

CURSOS y CONFERENCIAS

SUMARIO:

Enrique LOEDEL PALUMBO — LÓGICA Y METAFÍSICA: (*Una introducción al estudio del problema de la causalidad*). — I. Introducción.

José GONZALEZ GALE — SEGUROS SOCIALES Y JUBILACIONES: Capítulo II: Seguros en general.

Leopoldo HURTADO — ESTÉTICA DE LA MÚSICA CONTEMPORÁNEA: II. La música en el panorama de la cultura contemporánea.

José TUNTAR — LAS LUCHAS SOCIALES EN LA ANTIGUA ROMA: VI.

Eduardo DEL PONTE — EL PROBLEMA ENTOMOLÓGICO DEL PALUDISMO EN LA ARGENTINA.

Aníbal PONCE — LAS LUCHAS DE CLASE Y LA EDUCACIÓN: III. La educación del hombre antiguo. Segunda parte: Roma.

AÑO III
NUM. 9

Revista del Colegio Libre de Estudios Superiores

Secretaría: BELGRANO 1732

BUENOS AIRES

DESPLÉGADO

510211

ESPASA-CALPE S. A.

HA PUBLICADO

Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo

Por el Dr. GREGORIO MARAÑÓN

Segunda edición, aumentada. de este magnífico estudio de uno de los períodos más interesantes de la historia española

Precio \$ 2.75

El Hermano Juan

Por MIGUEL de UNAMUNO

Una de las producciones más interesantes de la labor teatral, tan fuerte y personal, del gran escritor vasco

Precio \$ 2.75

Otras novedades de interés

Sentido psicológico de la felicidad, por Luis Abad, \$ 2.75 — El saber y la cultura, (nueva edición), por Max Scheller, \$ 2.20 — Grandezas y miserias de la política, por Manuel Azaña, \$ 0.55 — Una mujer en la U. R. S. S., por Magdalena Lauret, \$ 2.75 — Mis memorias, por María de las Nieves de Braganza y Barbón, \$ 5.50.



De venta en todas las buenas librerías o en

ESPASA-CALPE S.A.
TACUARI 328 BUENOS AIRES

LOGICA Y METAFISICA

(UNA INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL
PROBLEMA DE LA CAUSALIDAD) (1)

Por ENRIQUE LOEDEL PALUMBO

I

Introducción

El objetivo fundamental de mi exposición será dar una síntesis más o menos orgánica, de la tendencia filosófica actual, denominada por algunos *empirismo consecuente*, por otros *fisicalismo*, y por los más, simplemente, *positivismo*. Tal vez sea este último nombre el más apropiado, ya que, dentro de la tendencia general, que se caracteriza sobre todo por los métodos que emplea, existen diversidad de matices que separan unos grupos de otros.

El órgano de este movimiento es la revista "Erkenntnis" cuyos directores son Carnap, al cual veo yo como el representante más conspicuo del *empirismo consecuente* y Reichenbach,

1. Conferencia pronunciada el 19 de Septiembre del corriente año, en el centro de estudios filosóficos de La Plata, el cual se está ocupando actualmente del problema de la causalidad.

cuya posición corresponde a lo que se ha llamado *realismo crítico*. A pesar de estas dos denominaciones, que podrían hacer pensar en una diferencia fundamental, dicha diferencia es en algunos casos, puramente de forma y en otros, estriba en la mayor valoración que parecen dar los realistas críticos, al principio de inducción.

Los participantes de este movimiento, son, por así decirlo, los herederos naturales de Mach y Poincaré, y se caracterizan por provenir los más del terreno de las ciencias particulares: matemáticos, físicos y biólogos. La savia que da vida a esta nueva tendencia es la lógica moderna, creada en su origen para resolver problemas de matemáticas, ante los cuales la lógica clásica, se mostraba impotente.

Con el auxilio de esta lógica, ha sido posible efectuar un análisis del lenguaje, como jamás había podido ser hecho hasta ahora, y como resultado de ese análisis, se ha puesto de manifiesto que infinidad de frases gramaticalmente correctas, y que dan la impresión de ser verdaderas proposiciones, están en realidad totalmente desprovistas de sentido, constituyendo solamente, lo que se llama una *pseudo frase*. Este descubrimiento, a pesar de su carácter negativo, no es de ningún modo trivial. Si pensamos además, que todo conocimiento puede expresarse en una proposición, advertimos inmediatamente la enorme importancia que ha de tener el análisis de aquélla.

Esto, que lo veremos con mayor detenimiento más adelante, he querido mencionarlo por anticipado, por la razón siguiente: mi exposición no ha de ser el frío relato de lo que piensan otros, pues, aunque no haya en ella originalidad, le he prestado a la misma el calor de lo vivido, por lo cual, lo que allí expreso, lo siento propio.

Siendo así y dado que sostendré la tesis de que todas las proposiciones metafísicas carecen de sentido lógico, mi estilo ha de parecer a los que sostienen la tesis contraria, y que aquí constituyen la casi unanimidad, excesivamente polémico y hasta tal vez hiriente. Sin embargo, quiero advertir, que no he tenido en ningún momento la más mínima intención de herir susceptibilidades, ni ha sido tampoco mi intención, la de menospreciar las actividades de aquellos que se dedican a la metafísica, a la cual, si se le ha de asignar algún lugar, según mi

criterio, dicho lugar estaría, entre la música y la poesía, pero no por debajo o por encima de la ciencia, como base o coronamiento de la misma.

Puedo sentir una gran admiración por Bergson y por el poder sugestionador y sugestivo de sus metáforas, sin que ello me impida afirmar que en todas sus proposiciones metafísicas, hay tanto de conocimiento, o de sentido lógico, como en la música de Mozart o de Beethoven.

En los ejemplos extremos que he buscado, a veces grotescos, no quiero que se vean dobles intenciones o alusiones irónicas; ellos tienen por único objeto, mostrar claramente, cuál es el verdadero significado de la nueva tendencia, a la cual pertenecen, dicho sea de paso, la enorme mayoría de los físicos contemporáneos, entre los cuales podría citar los nombres de Einstein, Bohr, Born, Jordán, Heisenberg, Dirac, etc.; y para que no se crea que esta enumeración de físicos ilustres, la hago con el objeto de impresionar, citaré también que el creador de la teoría de los cuantos, Max Planck, es decididamente contrario a la misma.

Es obvio decir, que no pretendo convencer a nadie, pues sé por propia experiencia, del trabajo y del tiempo necesario que se requiere para asimilar y madurar luego, las nuevas ideas, que están en pugna con la mayor parte de lo que nos ha sido dado como enseñanza filosófica, no sólo al estudiar propiamente filosofía, sino también cuando se pretende que se nos está enseñando física o matemáticas.

Me considero desde ya muy satisfecho, con el interés que se ha demostrado en conocer la nueva tendencia, cuyos lineamientos generales paso a exponer.

II

Libertad de la ciencia para designar objetos y definir conceptos

Recuerda el físico Jordán en un artículo titulado: "Sobre el concepto positivista de la realidad" aparecido en *Naturwissenschaften*, en julio del corriente año, que los escolásticos discutían, entre otros, con mucha seriedad, el siguiente proble-

ma: ¿Cuántos granos de trigo son necesarios para formar un *montón*, ya que, evidentemente, dos o tres granos no lo forman, y si ciertamente cien mil?

Yo no quiero limitarme aquí, a mencionar solamente "*el problema*" sino que prefiero transportarme con la imaginación quinientos años atrás y representarme una reunión, parecida a las nuestras, donde alrededor de una mesa, los contertulios esgrimieran con entusiasmo y vivacidad, argumentos en pro y en contra, para decidir, por ejemplo, si eran necesarios más o menos de 100 granos, para formar un montón. Imaginad a un erudito de entonces, construyendo silogismos, invocando la autoridad de los textos clásicos y de los padres de la iglesia, relacionando con su problema el número de planetas o el número de poliedros regulares, trayendo a colación el número de soldados que constituyen un ejército, etc., etc., para demostrar, por ejemplo, que se tiene un montón, recién cuando el número de granos, es superior o igual a setenta y cinco! Imaginad también, que entre los contertulios, hubiera uno, al cual llamaremos Simplicio, para designarlo de alguna manera, que se hubiera expresado en la siguiente forma: "Yo señores, no creo que se trate aquí de ningún problema serio; para mí, dice Simplicio, todo se reduce en ponerse de acuerdo en lo que se *convenga* en denominar montón". Y agrega "No existe problema mientras no se defina la palabra montón, pues sin estar ella claramente definida, todas las frases en que intervenga dicha palabra carecerán de sentido, y si se comienza, como debe comenzarse de acuerdo a mi criterio, por atribuirle a aquella palabra un significado preciso, vuestro problema, vuestro arduo problema, desaparece como por arte de encantamiento". Y como en aquella época no se tenía aún *conciencia de la libertad que se tiene para designar objetos y dar las definiciones de los conceptos que se utilizan*, Simplicio, continuaba argumentando en la forma siguiente:

"Yo señores, digo que una frase tiene sentido cuando me puedo representar claramente, las percepciones que experimentaría en el caso de ser la frase cierta y cuáles experimentaría en el caso de que aquella frase fuera falsa". "Perdonadme, continúa, la simplicidad de mis ejemplos, pero si alguien me dice que el corcho flota en el agua, no dudo en atribuirle a esa frase

pleno sentido, porque puedo representarme lo que habré de experimentar en el caso de que la proposición sea cierta o en el caso de que aquella fuera falsa". "Pero, ya sea por una limitación de mi mentalidad, o por cualquier otra causa, agrega, yo confieso señores, que me es completamente imposible representarme, la más mínima diferencia entre las percepciones que habría de experimentar, frente a un conjunto de cincuenta granos de trigo, por ejemplo, en el caso en que se diga "*Eso es un montón*" o "*Eso no es un montón*".

Disculpad el anacronismo de mi ejemplo, ya que Simplicio se expresa con el lenguaje que usan los físicos contemporáneos, pero permitidme que esboce las réplicas que me imagino que se le hubieran formulado, al que en aquella época hubiera osado hablar en esa forma.

"Eso, se hubiera dicho, es eludir el verdadero problema en lugar de resolverlo, y la prueba evidente de que tal problema existe, es que aquí nos encontramos reunidos para considerarlo y sopesar por lo menos las graves dificultades que encierra. No se puede dar de la palabra *montón* una definición precisa, se hubiera dicho, porque la precisión no cuadra en este caso con la naturaleza del concepto que se pretende definir. Y agregarían todavía: "Aún admitiendo, provisoriamente, que se consintiera en una tal definición, y sea ella, por ejemplo: un *montón* es un conjunto de elementos superior a cinco, se advierte inmediatamente que se ha introducido un elemento arbitrario en la naturaleza del problema que lo resuelve tan solo aparentemente, porque siempre, al pensador profundo, habría de aguijonearle la pregunta del porqué llamamos *montón* a un conjunto superior a cinco y no a cuatro o a seis"; y con seguridad se habría argumentado también: "Montón es un sustantivo y sustantivo implica la noción de substancia, y siendo él lo que es, es absurdo el creer que se tenga la libertad de definirlo, y mucho menos en una forma arbitraria".

Recordaré todavía que muchos pueblos primitivos consideraban que era muy importante el conocimiento del "*Nombre verdadero*" de ciertos objetos, porque tal conocimiento daba poderes mágicos especiales al que lo poseía. La creencia

de que aparte del nombre convencional de un objeto debe existir un "Nombre verdadero" del mismo, se pone de manifiesto en la divertida anécdota siguiente, mencionada también por Jordan en el artículo ya citado. Refiere, que en una conferencia de divulgación sobre astronomía, uno de los oyentes se levanta y pregunta al conferenciante: "Señor, yo he entendido todo, pero, ¿podría decirme cómo se ha hecho para calcular que la tal estrella se llama Sirio?"

III

El criterio de verdad según el empirismo consecuente

Supongamos que una vez que se le hubiera explicado a la persona de nuestro último ejemplo que el nombre "Sirio", dado a determinada estrella es puramente convencional y por lo tanto arbitrario, aquella dijera: "¡Ah, entonces, el *nombre verdadero*, *el nombre en sí* el nombre que no puede cambiar ni con los idiomas ni con las épocas, *el nombre absoluto*" quizá permanecerá eternamente ignorado para la ciencia y ha de constituir para ella un perpetuo misterio!".

Nosotros, que adoptamos el criterio dado por Simplicio, precedentemente para decidir, acerca del sentido de una proposición, diremos que todo lo que se refiera al "nombre verdadero o nombre en sí" de tal estrella carece de significado. Diremos también, que es tan carente de sentido la afirmación como la negación de la existencia de un "Nombre en sí".

Ahora bien, hemos dicho que atribuiremos sentido a una proposición, cuando podamos representarnos lo que experimentaríamos en el caso de que la proposición fuera cierta o en el caso de que aquella fuera falsa.

¿Cuándo diremos entonces que una proposición es cierta y cuándo que es falsa?

Ya que toda proposición con sentido, por definición, debe referirse en forma mediata o inmediata a posibles percepciones sensoriales, diremos que la proposición es verdadera si existe coincidencia entre lo que de acuerdo a la proposición habrá de experimentarse y lo que se experimente en

efectivo, y diremos, que la proposición es falsa en el caso contrario, es decir, cuando no haya coincidencia. Si digo, por ejemplo, que cuando pasa por el devanado de determinado electroimán una corriente de determinados amperios, se obtiene entre los polos del mismo un campo magnético de tantos gauss, ello significa que si opero de tal y tal manera, cuando perciba la aguja de determinado instrumento en determinada posición, percibiré la aguja de otro instrumento en tal punto de la escala. Una proposición como la que precede que hemos escrito en poquísimos renglones requeriría de muchísimas páginas para explicar el sentido de la misma, o sea para indicar el modo *de someterla al control de la experiencia*. Pero, aquella frase aislada, cuando no se da de la misma, el criterio que ha de servir para verificarla, carece de sentido, como que no lo tiene realmente, para el profano en física.

En una conferencia que se ha hecho popular, pronunciada por Du Bois Reymond en el siglo pasado, titulada "Sobre los límites del conocimiento científico" aquel expresa que más allá de determinados límites, la ciencia es completamente impotente, y que por lo tanto, el hombre estará condenado a un perpetuo "*Ignorabimus*" en problemas tales como los de la "Esencia de la materia y de la fuerza".

Para el empirista consecuente, los tales problemas tienen tanto sentido como el problema del montón de granos, que mencionábamos antes, pues fuerza y materia no son más que símbolos, no por cómodos menos arbitrarios, que el nombre Sirio dado a determinada estrella, o los signos convencionales de un catálogo de biblioteca que nos son tan útiles para manejarnos entre un fárrago de libros, o la red de meridianos y paralelos, de la que nos servimos para ubicar un lugar de la tierra. (1).

1. Este criterio de verdad del empirismo consecuente, acaba de ser expuesto en una forma por demás esquemática y sucinta. No hemos dicho una palabra de lo que es "conocer por conceptos", del valor de la teoría científica etc. Al respecto puede consultarse con provecho, el libro de SCHLICK, titulado *Erkenntnislehre*, en el cual se trata ampliamente de la cuestión.

IV

Proposiciones tautológicas.

Las proposiciones consideradas hasta ahora son las que se refieren a la experiencia sensible y por lo tanto a lo que hemos llamado mundo real.

En consecuencia *llamaremos* a las mismas, *proposiciones reales*.

Otra clase de proposiciones son las llamados tautológicas, que corresponden a las proposiciones de la lógica y las matemáticas puras.

Dado un grupo de proposiciones denominadas axiomas y que definen implícitamente determinado número de entes, a los cuales se les llama, por ejemplo, puntos, rectas, planos, etc., diremos que toda proposición referente a esos entes, es verdadera, si se puede reducir por medio de relaciones bien determinadas a aquellos axiomas. Así, por ejemplo, el teorema de Pitágoras es cierto dentro del grupo de axiomas de la geometría de Euclides y falso con respecto a otro grupo de axiomas diferentes. Pero el teorema de Pitágoras no dice absolutamente nada sobre el mundo real o sea no se refiere para nada a un triángulo formado con barras rígidas o con rayos de luz.

Esta diferencia entre la geometría pura y la geometría aplicada, (que sería así la rama más antigua de la física) está admirablemente bien expuesta en una conferencia pronunciada por Einstein y titulada "La geometría y la experiencia", por lo cual, no me he de detener más sobre la cuestión.

V

Pseudo problemas de los matemáticos de antaño

El error de los escolásticos, que consideraban como un verdadero problema la cuestión de saber cuál es el número necesario de granos para formar un "montón", no es solamente atribuible a ellos.

Leibniz consideraba que los números complejos eran antes semi misteriosos de los cuales decía que eran "Como anfibios que flotaban entre el ser y el no ser". Y aún hoy, no son pocos los malos libros de matemáticas que tratan a estos números con el respeto propio que infunden las cosas misteriosas.

No mencionaremos tampoco, todo lo que se ha dicho por ejemplo, del factor $\sqrt{-1}$, que figura como coeficiente del tiempo en la fórmula de Minkowski.

Y todo el misterio, todo el problema, exactamente igual que en el caso del montón de granos, consiste en una simple definición, pues un número complejo no es otra cosa que un par de números reales para los cuales se define la suma y la multiplicación en forma particular.

Todo el misterio casi místico que parecen envolver a los infinitésimos y diferenciales de los viejos libros de cálculo infinitesimal, ha desaparecido por completo por medio de definiciones y convenciones precisas.

VI

Dos más dos . . . es cero

Se pensará tal vez que con este título pienso poner un ejemplo acerca de una proposición falsa. Mi objeto, sin embargo no es ese. Quiero probar en forma breve que toda la aritmética es también una tautología y el modo más claro de hacerlo, es mostrar, cuáles deberían ser los axiomas de la misma para que dos y dos no sean cuatro, sino cero. Sea un conjunto de entes a los cuales llamaré números, dados en un cierto orden. A cada elemento le hago corresponder un signo y sean esos signos:

0 1 2 3

Convengo en decir que el 1 es el elemento que sigue al cero, el 2 al 1, el 3 al 2 y por último diré que el elemento que sigue al 3 es el 0. Estas convenciones corresponden a la supo-

sición de que dichos entes están distribuidos, si queremos una imagen geométrica paralela, sobre un anillo. Por tal razón se designan a esos conjuntos con el nombre de anillos numéricos.

Defino la suma del siguiente modo: cualquier número más cero es igual a sí mismo:

$$2 + 1 = 2 \quad 3 + 0 = 3 \quad \text{etc.}$$

Cualquier número más uno es igual al siguiente:

$$2 + 1 = 3 \quad (A) \quad 3 + 1 = 0 \quad (B) \quad 1 + 1 = 2 \quad (C)$$

Sustituyendo (A) en (B) y teniendo en cuenta (C) resulta:

$$2 + 1 + 1 = 0 \quad 2 + 2 = 0$$

Y esto corresponde al caso trivial, en la medida de ángulos, a decir:

2 rectos más 2 rectos igual cero.

La demostración de que toda la matemática, es una tautología, es el argumento más fuerte, en contra del apriorismo.

VII

Pseudo problemas de la física

Todas las confusiones y las malas interpretaciones de la teoría de la relatividad, toda la falta de sentido de las discusiones pseudo-filosóficas referentes a la misma, provienen del desconocimiento del derecho que tiene la ciencia de darse a sí misma las definiciones de los conceptos que maneja.

Cuando un alumno se entera por primera vez que en mecánica se llama trabajo al producto de la fuerza por el desplazamiento (en su misma dirección) y que por lo tanto, pese al esfuerzo muscular necesario para sostener un peso en alto sin desplazarlo, no se efectúa ningún trabajo mecánico, se

encuentra tentado, y así lo hace frecuentemente, de discutir al respecto con el profesor.

Para poner un ejemplo sencillo, que muestra al mismo tiempo, lo relativamente reciente que es el reconocimiento del derecho que tiene la ciencia de crear sus propios conceptos, recordaré la célebre discusión que se originó alrededor de lo que Leibniz llamaba fuerza viva.

Hago notar de paso los vestigios antropomórficos de esta designación, a la cual se le anteponían las llamadas "Fuerzas muertas" que actuaban como simples presiones sobre los cuerpos en reposo. Mientras unos sostenían con Leibniz que debía llamarse fuerza viva al producto de la masa por el cuadrado de la velocidad, otros afirmaban en cambio que en dicho producto, debía intervenir la velocidad a la primera potencia. Pero estas discusiones, con las cuales terminó D'Alembert al referirse a la cuestión en un artículo de la enciclopedia, se llevaban a cabo como si la fuerza viva fuera algo exterior a nosotros, como si el concepto estuviera preformado con anterioridad a su introducción, en fin, que se discutía sobre ello, para decirlo en una palabra, como lo podrían hacer dos marineros respecto a la forma de una isla, que acaban de descubrir desde lejos con el auxilio de un anteojo.

Hoy sabemos que ambos conceptos (mv^2) y (mv) se han conservado hasta hoy con los nombres de energía cinética (salvo el factor $\frac{1}{2}$) y de impulso y que ambos son sumamente cómodos para la descripción de cierta clase de fenómenos.

Se trataba pues de un pseudo-problema y no de un problema verdadero; todo se reducía a una simple convención.

VIII

Génesis de las proposiciones sin sentido

¿Cómo es posible que con palabras pertenecientes al léxico tradicional de determinado idioma, ligados entre sí en forma gramaticalmente correcta, puedan construirse frases sin sentido?

Esto ha sido estudiado en forma detenida por varios ló-

gicos y en particular por Carnap el cual en un trabajo titulado "*Aniquilamiento de la metafísica por el análisis lógico del lenguaje*" trata de la cuestión.

Comienza por considerar que un idioma consta de un vocabulario y de una sintaxis, que da las normas según las cuales se pueden ligar unos vocablos con otros. Ya las reglas de la sintaxis evitan que se puedan formar multitud de sucesiones de palabras sin significado, logrando automáticamente, por así decirlo, que se descarten ciertas locuciones, que ni siquiera alcanzan a la categoría de frases.

Así por ejemplo, puedo decir que el oro es un metal, que es brillante, que es amarillo etc., pero no puedo formar en una frase la sucesión de palabras: *el oro es temprano*, porque la sintaxis exige que después del verbo ser siga un atributo y no un adverbio. Pero si digo: *El oro es un número impar*, esta frase, gramaticalmente correcta, es desde el punto de vista lógico equivalente a la anterior. No es ni falsa ni verdadera, puesto que es imposible representarse las percepciones que habrían de experimentarse frente a un trozo de oro, en el caso en que se afirme que es un número impar o no lo es.

En la proposición *X es un número impar*, lógicamente no puedo reemplazar X por cualquier sustantivo; solamente me está permitido poner en su lugar un número natural no divisible por 2. Si en lugar de X pongo el número 5 la proposición será cierta y si sustituyo la variable por el número 6 será falsa, pero en ambos casos, la frase tendrá pleno sentido.

En un idioma cuya sintaxis fuera rigurosamente lógica (y en la creación de un tal idioma están empeñados los lógicos modernos) frases como las que preceden serían, no sólo carentes de sentido, sino gramaticalmente incorrectas; es decir que en ese idioma toda proposición sin sentido se encontraría en el caso de la locución: *el oro es temprano*.

Una frase sin sentido puede provocar el surgimiento de ciertas imágenes, sentimientos e ideas, lo mismo que las frases musicales, pero no por ello adquieren dichas frases, sentido alguno.

Esto lo saben muy bien los poetas: así por ejemplo, Rubén Darío, en su admirable letanía de la canción del oro, le llama a éste, feto de astros, residuo de luz, encarnación de éter

y mil cosas más; pero no concibo a Rubén Darío ni a ningún poeta, *pretendiendo demostrar y discutiendo en serio*, acerca de si el oro es feto de astros o no lo es.

Esto es sin embargo lo que hacen los metafísicos, como demostraré más adelante.

IX

Pseudo-argumentos y Pseudo-frases

Dada la libertad que existe en las reglas de sintáxis de todos los idiomas y dada también la diversidad de sentidos de un mismo vocablo, es posible construir, refiriéndose a una frase aparente, otras pseudo-frases que se hacen valer como argumentos de aquéllas. Infinidad de chistes no consisten más que en eso. Así, por ejemplo, alguien sostenía una vez, en una tertulia de café, que un bastón era la raíz cuadrada de un paraguas y argumentaba, desde luego no seriamente, que en aritmética se dice "*extraer*" la raíz, y que un bastón es un paraguas al cual se le ha *extraído* algo, etc., etc.

Pero la decisión acerca de si una proposición tiene sentido o no, no se hará acumulando palabras sobre palabras, sino indicando las percepciones que habrían de experimentarse, en el caso de que la proposición fuera verdadera o falsa. En el caso del ejemplo que precede, se preguntaría por ejemplo, en qué consistirían las percepciones que se habrían de experimentar frente a un bastón y a un paraguas, en el caso de ser o no el primero, la raíz cuadrada del segundo.

Si algún profano en física, dudara acerca del sentido de la proposición: "El campo magnético en tal lugar es de dos gauss" cualquier físico le diría que ello significa que si procede de tal y tal modo experimentará tales y cuales percepciones en el caso de que la proposición sea válida y tales y cuales otras, en el caso de ser falsa.

Un profano puede ignorar la teoría de la relatividad, pero aún así, no podrá dudar de su sentido, cuando se entere que los físicos efectúan expediciones costosas durante un eclipse total de sol, para comprobar si las percepciones que ex-

perimentarán en determinadas circunstancias coinciden con las previstas por la teoría.

X

Palabras sin sentido

Ocurre frecuentemente que a una palabra del léxico tradicional, se le despoja, explícitamente o no, de su primitivo sentido, sin darle otro nuevo, con lo cual lo que subsiste es un signo escrito o sonoro sin significado alguno. Otras veces, aunque esto es menos frecuente, se crea directamente un vocablo sin darle previamente un significado.

Para aclarar esto, supongamos que alguien se presenta ante nosotros comunicándonos que ha descubierto algo notable, a lo cual denomina "*falvedad*". Afirma, por ejemplo, que existen cosas *falvas* y cosas que no lo son. Para saber qué es lo que entiende por falvedad construimos entonces la proposición tipo siguiente: *X es falvo*, y preguntamos, primero, que categoría de entes (objetos, números, elementos geométricos, etc.) debemos colocar en lugar de X para que la frase tenga sentido, y luego, en que caso será falsa y en cual otro verdadera. Queremos saber, por ejemplo, si él llama falvos, al oro y al hierro, o a los triángulos o a los astros. Si el inventor de la falvedad nos respondiera, que como dicha propiedad es algo oculto y misterioso, no es posible dar de la misma un criterio empírico para definirla, consideraremos indudablemente todo lo que nos diga, como un mero palabrerío carente de significado. Y, aún cuando nos afirmara que para él tiene pleno sentido la palabra falvedad por asociar a la misma determinadas imágenes, anotaríamos esas circunstancias como un hecho psicológico, pero no por ello dejaríamos de pensar que la tal palabra carece en absoluto de sentido. Es también un hecho psicológico frecuente, el que se asocie determinado color, a los días de la semana o a los números, pero no por eso habremos de considerar con sentido frases que afirmaran por ejemplo que el lunes es verde y el cinco azul.

Consideremos en segundo lugar el caso de un vocablo,

para el cual se da el criterio empírico que lo define, y sea en este caso la palabra "*talveddd*". Supongamos que hemos establecido que el inventor de dicho término llama indefectiblemente *talvos* a los cuerpos redondos, por ejemplo. En ese caso observaríamos que Talvedad y redondez es una misma cosa, aun cuando se nos dijera: "¡No!; la redondez es solamente la manifestación sensible de la talvedad, y si bien es cierto que todos los cuerpos redondos son talvos y viceversa no debe confundirse una con la otra", y podría agregar: "La redondez es a la talvedad como la sombra a la luz que la proyecta; aquella difiere de esta como el retrato del original; la redondez es solo el efecto sensible y contingente, la talvedad es la causa oculta y profunda de aquélla; a la redondez llegamos por la razón y por el análisis, a la talvedad saltamos por un esfuerzo de intuición. . . No se puede expresar lo que es la talvedad, pero sí se puede dar multitud de imágenes que faciliten a la intuición introducirse por un esfuerzo de imaginación en el interior mismo de los cuerpos. . . captando así la talvedad"

Naturalmente que consideraremos todo esto como una mera sucesión de palabras sin sentido alguno.

Existen pues *dos clases de proposiciones sin sentido*: Pertenecen a la primer clase aquellas proposiciones en que las palabras están ligadas entre sí ilógicamente y son de ese tipo: el oro es impar, los triángulos son santos, la gravedad es roja, Napoleón es un número primo etc.

A la segunda clase pertenecen las proposiciones en las cuales interviene alguna palabra sin sentido y a la cual se atribuye erroneamente algún significado.

XI

Todas las proposiciones metafísicas carecen de sentido

Sea "A" una cierta proposición cuyo sentido queremos investigar. Para ello preguntaremos al que la ha formulado la diferencia que existe entre la proposición "A" y la proposición contraria "no A". "A" puede representar también no

solo una frase sino todo un sistema y en ese caso "no A" representaría la negación del mismo.

Si las proposiciones son de carácter tautológico preguntaremos acerca de los postulados o axiomas supuestos, y de las reglas empleadas para extraer de ellos la conclusión "A" que será entonces de carácter lógico o matemático.

Si la proposición no es tautológica, la diferencia entre "A" y "no A" vendrá dada por la diferencia de percepciones que en uno y otro caso y en tales y cuales circunstancias se habrían de experimentar. En tal caso dichas proposiciones serían de carácter empírico y pertenecerían en consecuencia, a las ciencias particulares, puesto que podrían ser controladas experimentalmente.

Las frases de los cuentos de hadas, o las de las supersticiones populares, pertenecen también a ese tipo: podrán ser experimentalmente falases, pero tienen pleno sentido.

El sentido de las proposiciones históricas está dado igualmente también, por las percepciones que suponemos habríamos experimentado si nos hubiéramos encontrado en tales y cuales circunstancias y la verificación de las mismas tiene un carácter documental.

Como la metafísica no tiene carácter empírico, (si lo tuviera sería una ciencia) sus proposiciones deben ser necesariamente carentes de significado, y tan imposibles de ser traducidas al lenguaje de la lógica, como son imposibles de traducirse al lenguaje corriente, las frases musicales.

Y esto vale para cualquier metafísica.

Para aclarar lo que precede, analizaré brevemente algunas frases de la *"Introducción a la metafísica"* de Bergson. Es probable que se me diga que analizando a Bergson es imposible comprenderlo, puesto que él mismo, sostiene que no es el análisis el instrumento apropiado para llegar a un conocimiento metafísico, que no es con la razón y por lo tanto con el auxilio de la lógica que se llegará hasta él, sino de un modo totalmente diferente, por una facultad especial: la intuición metafísica. Siendo así, yo no comprendo por que los admiradores de Bergson, son tan poco consecuentes con Berg-

1. Las citas del trabajo de Bergson son copias textuales de la traducción del mismo, hecha por Carlos María Onetti y aparecida en el N° 12. Mayo de 1928 en *Valoraciones*.

son mismo, hasta el punto de indignarse cuando afirmo que todas sus proposiciones metafísicas son totalmente carentes de sentido lógico.

Otro metafísico moderno, *Heidegger*, reconoce asimismo que su metafísica de la nada, está en contradicción con la lógica y comenta al respecto: "Tanto peor para la lógica".

Ciertamente, pueden decirse con respecto al análisis que haré de algunas frases metafísicas, que es ese mismo análisis el que me impide la comprensión; que analizando físicamente el sonido de cada una de las notas de una composición musical, no llegaré nunca a "*comprender*" la armonía que fluye de la unidad del conjunto; que disecando a un hombre y estudiando célula por célula de su organismo no llegaré jamás a reconstruir con las partes la unidad hombre... y se podría seguir así, indefinidamente, acumulando imagen, tras imagen, hasta dar por definitivamente demostrado, que los que así proceden, al utilizar la lógica contra la metafísica, no se diferencian mayormente del niño que destroza su juguete y llora luego ante la imposibilidad de reconstruirlo.

Pero ya es hora de separar la poesía del conocimiento; y si en las ansias de conocer, alcanza al máximo de expresión toda la dignidad del hombre, pongamos al servicio de esas ansias, el mejor instrumento que nos hemos creado para satisfacerlas. Renegar de la lógica es renegar de nosotros mismos.

El trabajo de Bergson al cual me refería comienza así:

"Si se comparan entre sí las definiciones de la metafísica y las concepciones de lo absoluto, se nota que los filósofos concuerdan, pese a sus aparentes divergencias, en distinguir dos maneras profundamente diferentes de conocer una cosa. La primera implica que uno gira en torno de la cosa; la segunda que se entra en ella. La primera depende del punto de vista donde uno se coloque y de los símbolos por los que se la expresa; la segunda suprime todo punto de vista y no se apoya sobre ningún símbolo. Del primer conocimiento se dirá que se detiene en lo *relativo*; del segundo; siempre que sea posible, que al *absoluto*.

Afirma pues que existen dos maneras profundamente diferentes de conocer una cosa, la primer manera, agrega luego, implica, *girar* alrededor de la misma, la segunda *entrar* en ella.

Estas frases tienen pleno sentido cuando en lugar de la palabra cosa, se pone, por ejemplo, la palabra casa. El conocimiento que yo tengo de mi propia casa, por estar dentro de ella, por haber *entrado* tantas veces en ella, es indudablemente *mejor*, al conocimiento que tiene de la misma un transeúnte, que se ha limitado a *girar* en su torno. Las palabras absoluto y perfecto tomadas en sentido vulgar y corriente, tienen aquí pleno sentido, pues yo puedo decir que conozco tal casa perfectamente, absolutamente, por haber vivido en ella.

Pero es indudable que no es esta trivialidad la que se quiere expresar allí ¿Qué será entonces?— Lo que precede, al respecto de un conocimiento absoluto, podría enunciarse así: “Conocer una cosa en forma absoluta implica *entrar* dentro de la misma”. —¿Qué debo entender por *entrar* dentro de una cosa?— Bergson mismo trata de aclararlo en un ejemplo que pone a continuación:

El dice: “Cuando hablo de un movimiento absoluto es “ que atribuyo al móvil un interior y algo así como estados “ de alma; y es también que yo simpatizo con esos estados y “ me inserto en ellos por un esfuerzo de imaginación. Enton- “ ces según el objeto sea móvil o inmóvil, según adopte este u “ otro movimiento, yo no experimentaría la misma cosa. Y “ lo que experimento no dependerá ni del punto de vista de “ donde podría encararlo, puesto que estaré dentro del objeto “ mismo, ni de los símbolos por lo que podría traducirlo, pues- “ to que habré renunciado a toda traducción para poseer el ori- “ ginal. En una palabra el movimiento no será captado de “ afuera y de cierta manera, desde mí: sino dentro de él, en “ mí, habré obtenido un absoluto”.

Confieso con toda seriedad, y no con la intención de hacer un mal chiste, que estoy tentado de preguntar a los que dicen que comprenden a Bergson, si el resultado de la captación del movimiento absoluto, es esa sensación interna que se experimenta, cuando se baja de golpe en ascensor. Y . . . desde luego, la simple formulación de una pregunta semejante, bastaría para que se me juzgara colocado en un plano mental inferior, análogo al que le hubieran atribuido al Simplicio de mi primer ejemplo, los escolásticos que discutían “su arduo problema” del montón. Y se me diría, que en lugar de resbalar

sobre las palabras, al atribuirles su sentido corriente, debo esforzarme por penetrar en el "*hondo significado*" de las mismas.

Las frases que preceden corresponden exactamente al ejemplo que dimos sobre la "talvedad", en el cual, el supuesto inventor de la palabra nos aseguraba que no era lo mismo que redondez.

Y aquí, con las inocentes palabras, "*gírar*" y "*entrar*" las que deben ser entendidas en "*otro sentido*" y no en el puramente ingenuo y corriente de las acciones perceptibles que representan. Pero, mientras ese "*otro sentido*" no sea fijado, las frases donde ellas intervengan estarán totalmente desprovistas de significado.

Y si se tratara de fijar un sentido a esas palabras, eso se hará por miedo de otras palabras, (desde luego) pero no indefinidamente, pues se tendrá que llegar al fin, a una cualidad o a una acción, que deberá ser indicada en los hechos mismos.

Al respecto dice Schlick (1): "Constituía uno de los más grandes errores de los tiempos pasados, la creencia de que el sentido propio y último de una proposición debía ser formulado a su vez por medio de otras proposiciones que representarían por lo tanto conocimientos: Este era el error de la metafísica. El esfuerzo de los metafísicos, agrega, estuvo desde entonces dirigido en expresar por conocimientos el contenido de las puras cualidades (la "*esencia*" de las cosas), esto es: expresar lo inexpressable; las cualidades no se dejan expresar, ellas pueden ser solamente señaladas en los hechos, pero el conocimiento, no tiene con esto, nada que hacer".

Un ejemplo ha de servir para aclarar lo que precede. En una reunión un físico expresó una vez, que la teoría de Einstein de la gravitación, daba cuenta exacta del desplazamiento de 42" por siglo, que se había observado en el movimiento del perihelio de mercurio, y que dicho desplazamiento no había podido ser explicado con la sola aplicación de la ley de Newton.

Entonces, alguien dijo: Eso será muy interesante, pero a nosotros, lo que nos interesa más que todo, es saber "*lo que*"

I. M. SCHLICK. *Die Wende der Philosophie, Erkenntnis* T. 1. pág. 8.

es el movimiento". Si alguien hubiera pretendido, aclarar que se dice simplemente que un cuerpo se mueve con respecto a otros cuando su distancia respecto a aquellos varía, él podría haber contestado y con justa razón, que la expresión "variación de distancia" (entendida esa variación con respecto al tiempo) es simplemente otra manera de expresar el movimiento, con lo cual la pretendida aclaración no es otra que la que sigue:

"Se dice que un cuerpo está en movimiento con respecto a otros cuando está en movimiento con respecto a los mismos".

La manera de aclarar *lo que es el movimiento* no será otra que la indicación, *traducida en actos*, de lo que se ha designado con la palabra movimiento: *Eso digo que se mueve, eso digo que no se mueve*, (con respecto al marco de la puerta si es una mosca o con respecto a la vía si se trata de un tren).

Y si después de esta aclaración, se siguiera interesando por "*lo que es el movimiento*" y no por las *maneras del movimiento*" que estudia la física, procedería del mismo modo, exactamente igual, a alguien que renunciara enterarse sobre la constitución y distancia de sirio para dedicarse a investigar, en cambio, lo que concierne al "nombre verdadero y absoluto" de aquella estrella.

XI

La intuición bergsoniana

De lo que precede se desprende inmediatamente, que sin ninguna dificultad se puede aplicar el mismo análisis que hemos hecho, a cualquier proposición metafísica, y se obtendrá siempre, por las razones enunciadas, el mismo resultado negativo.

Podría sostenerse que no es extraño que así ocurra, desde el momento que en nuestro análisis, aplicamos la lógica, producto de la razón, para investigar el resultado de otra facultad diferente, que poseería el hombre y que es la única adecuada, a la investigación metafísica. La razón, se dice, ha estado dirigida siempre hacia la captación de conocimientos esencial-

mente prácticos y por lo tanto interesados y de ahí que la supuesta facultad que poseemos, en mayor o menor grado para la investigación de conocimientos metafísicos, del todo desinteresados, se encuentra todavía en un estado rudimentario, pero que es susceptible de crecimiento.

Al pretender, entonces, traducir esos conocimientos al lenguaje corriente, producto de la razón, e impregnado de imágenes sensoriales, aquellos conocimientos sufren necesariamente una distorsión, por lo cual es indispensable superar el contenido de las expresiones verbales, que sólo servirían de andamio, para facilitar el salto, que sería siempre producto de un esfuerzo personal, desde el plano inferior de la razón, apta sólo para el análisis y el conocimiento relativo, al plano superior de esa otra facultad que en estado latente, vive en nosotros y que es la única apta para la captación de un absoluto. Para un ciego de nacimiento, carecerían de sentido todas las frases en las cuales interviniera una palabra que para un vidente representa un color; y si en un mundo de ciegos alguien vislumbra un pequeño rayito de luz, trataría de manifestar la novedad con el lenguaje preformado de ese mundo, en el cual faltan las palabras adecuadas para expresar lo que en ese idioma resulta inexpresable. Resultaría de aquí, que la falta de sentido que hemos advertido en todas las proposiciones metafísicas, provendría de un defecto del lenguaje, que podría ser superado, y no demostraría en consecuencia la imposibilidad de aquel conocimiento sino que, por el contrario, probaría más bien lo factible del mismo.

Pero en ese mundo de ciegos que estamos imaginando, siempre le sería posible al vidente, utilizando el lenguaje preformado, dar pruebas inequívocas, de lo que con razón juzgarían como una extraordinaria facultad. Le bastaría anunciar la producción del ruido que revela el choque de dos cuerpos, con anterioridad a la producción del mismo; profetizaría acerca de la colocación de los objetos desde larga distancia y en mil detalles pondría de manifiesto su superioridad indudable de conocimientos. Y todo ello lo podría hacer, expresándose con pleno sentido y claramente, sin intentar vanas excursiones, por fuera de los dominios de la lógica.

Ahora bien, aquella facultad de que hablábamos, sería lo que Bergson llama intuición y de la cual dice:

Pág. 212: "Llámase intuición esa especie de simpatía intelectual por la cual nos transportamos al interior de un objeto para coincidir con lo que tiene de único y por consiguiente de inexpresable".

Pág. 215: "La intuición, es decir: la investigación metafísica del objeto en lo que tiene de esencial y propio".

Pág. 222: "Es decir, que el análisis opera siempre sobre lo inmóvil mientras que la intuición se sitúa siempre en la movilidad o, lo que es lo mismo, en la duración", etc., etc.

Me sería tan fácil como antes probar la carencia de sentido lógico de las frases que preceden, pero no lo haré, porque el método que se habría de usar para demostrar tal carencia de significado creo que ya ha sido expuesto con suficiente claridad; por lo cual prefiero pedirlos que os imaginéis que alguien se presenta ante vosotros y os dice:

"Yo he conseguido desarrollar mi intuición y ya estoy en condiciones de captar lo absoluto, yo me introduzco con la imaginación en el interior mismo del cuerpo que quiero conocer y así, de esa manera, en lugar de traducir mi conocimiento por medio de símbolos, renuncio a toda expresión, que es la característica de todo conocimiento relativo, para poseer del cuerpo lo que tiene de único y por consiguiente de inexpresable. "Mi conocimiento es entonces absoluto".

Yo no sé cómo vosotros reaccionaríais ante alguien que se expresara en esa forma. Por mi parte, os diré que, después de lamentar mucho que los resultados de una tal excursión por "*lo absoluto*", resulten inexpresables, y sintiéndome carente de fuerzas para efectuar por mi cuenta un viaje imaginativo, lleno de "*simpatía intelectual*" por el "*interior*" mismo del objeto que deseo conocer, le preguntaría al que con tanta facilidad adquiere un conocimiento perfecto de las cosas introduciéndose en ellas, que me diera de ese conocimiento un leve indicio, que fuera accesible a mis facultades limitadas.

Le aclararía que no me convence su superioridad cognoscitiva hasta tanto no se manifieste ella en un hecho concreto, y le diría que no puedo considerar como conocimientos, frases huecas que afirmen, por ejemplo, que "*La realidad es ten-*

dencia, si convenimos en denominar tendencia, todo cambio de dirección en estado naciente”.

En el mejor de los casos y si aquel se expresara con la riqueza imaginativa de un Bergson, lo consideraría al igual que a éste, como a un poeta, que se ha autosugestionado por la cadencia de sus palabras y el cambiante colorido de sus metáforas, con las cuales, en lugar de traducir conocimientos como pretende, desborda la manifestación de un sentir, provocado por ansias insastifechas de saber.

XII

El método filosófico del empirismo consecuente

Todo nuestro análisis se ha reducido hasta ahora a la investigación del sentido de una proposición y a poner de manifiesto, lo que es sumamente importante, la diferencia que existe entre una proposición sin sentido y una proposición falsa.

Se ha visto como resultado de ese análisis que muchas frases que dan la impresión de tales por ser gramaticalmente correctas, son solamente pseudo-frases y que muchos problemas resultan ser tan sólo problemas aparentes. Aunque estos resultados son de carácter negativo, se advierte, a través de los ejemplos que hemos dado, la singular importancia de los mismos. Como se ve, el nuevo método filosófico consiste en concentrar la atención, sobre la expresión del conocimiento y no sobre el mismo “órgano cognoscitivo”. Al respecto observa Schlick, en su libro sobre la teoría del conocimiento, que hubo épocas en que los hombres se asombraban de que pudieran efectuar movimientos, sin conocer los procesos, que para efectuarlos, deben desarrollarse en el sistema muscular y nervioso de su organismo; llegando hasta suponer que era indispensable que cada ser vivo tuviera a su servicio, algo así como demonios, que obedientes a sus órdenes se encargaran de efectuar los procesos necesarios que conducen a la producción del movimiento deseado.

Pues bien, del mismo modo que caminamos, a pesar de ignorar los procesos musculares y nerviosos correspondientes a

aquella acción, así también conocemos, pese a la ignorancia en que nos encontramos, respecto a los procesos psíquicos correspondientes al acto de conocer (1). Y todo conocimiento es expresable por medio de una proposición, de ahí que sea de enorme importancia el estudio de su contenido. Todo conocimiento puede además expresarse en determinado idioma, en mil formas diferentes, y cada una de ellas puede ser traducida a su vez a otros tantos idiomas, pero siempre queda algo invariable, y ese algo invariable que traduce el conocimiento es la *forma lógica* de la proposición. Mostrar cual es esa forma lógica, mostrar cual es el verdadero contenido de una proposición, analizar el sentido de las frases con que las ciencias particulares traducen sus conocimientos, ver donde existe una definición, una convención o una tautología, indicar en una palabra, el sentido íntimo de los conocimientos científicos, sería el objeto de la filosofía. Al respecto dice Schlick: "El contenido, el alma y el espíritu de la ciencia, están naturalmente allí, en lo que en último término expresan las frases de aquella: la actividad filosófica consistente en la búsqueda de aquel sentido, es por lo tanto el alfa y el omega de todo conocimiento científico". Es tarea sumamente difícil, pretender dar en un resumen, una idea exacta acerca del método de esta nueva corriente filosófica; solamente se podrá tener una idea cabal del mismo, aplicándolo a problemas determinados y se nos presentará una magnífica oportunidad de entrar en contacto con aquél, cuando lo apliquemos al estudio de la ley causal, por lo cual no insistiré más al respecto.

XIII

Perspectivas históricas

Moritz Schlick en un artículo titulado "El cambio de la filosofía" hace una breve reseña histórica del desarrollo de pensamiento filosófico de la humanidad, para hacer resaltar lo que parece ser la suerte inevitable de aquella disciplina:

1. Sería sin embargo cometer un grave error, si se pensara, bajo la sugestión del ejemplo, que teoría del conocimiento y psicología es una misma cosa. Consúltese al respecto el libro ya citado de SCHLICK.

constante recomenzar. Todos los grandes filósofos se han considerado y no sin derecho, en muchos casos, como iniciadores habiendo sostenido la necesidad de efectuar una reforma radical de la filosofía, que ellos mismos intentaban. Y agrega Schlick, que si comienza por hacer esa descripción tan conocida, es para que no quede ninguna duda de que tiene plena conciencia del alcance y de la dificultad que entraña el expresar el siguiente convencimiento:

“Yo estoy convencido, dice, de que nos encontramos actualmente ante un cambio definitivo de la filosofía y que tenemos derecho en considerar por fin, como terminada, la infructuosa lucha entre los sistemas”. Y agrega: “El presente, afirmo, se encuentra ya en posesión de los medios que muestran, que, en principio, son aquéllos luchas innecesarias y lo que corresponde, es, simplemente, aplicarlos”.

Los medios a que hace mención son los que proporciona la lógica moderna y una idea de como trata ésta ciertas cuestiones se habrá sacado ya de lo que precede. Como estos métodos se han ido desarrollando silenciosamente, en su origen para solucionar problemas propios de matemáticas, han pasado desapercibidos para la mayoría de los que se ocupaban de cuestiones filosóficas, y de ahí que se haya originado una situación imparangonable con cualquier situación precedente.

“Que esta situación es realmente única, agrega Schlick, y que el cambio introducido es en realidad definitivo, podrá apreciarse solamente cuando se trabaje conocimiento con las nuevas rutas y desde los puntos hacia donde ellas conducen se contemplen retrospectivamente, todos los esfuerzos que han sido considerados siempre como filosóficos”.

Quiero terminar esta parte de mi exposición transcribiendo íntegramente el párrafo con que Schlick termina su artículo. Dice así:

“Por cierto, quedarán muchos rezagados, y ciertamente habrán muchos que todavía durante largos siglos seguirán andando por las rutas acostumbradas; habrá todavía escritores filosóficos que discutirán pseudo-cuestiones, pero finalmente no serán ellos escuchados y se parecerán a los actores que continúan representando algún tiempo, antes de notar que todos los espectadores se han ido yendo poco a poco. Entonces ya

no será necesario hablar de "cuestiones filosóficas" porque sobre todas las cuestiones se podrá hablar filosóficamente, esto es: claro y con sentido.

SEGUNDA PARTE

El principio de causalidad — Programa

Nada más peligroso al tratar el problema de la causalidad que caer en una discusión vacía, alrededor de una pseudofrase, que tiene sólo la apariencia de decir algo.

Relata *Heisenberg* que *Bohr* le dió en tono de broma la siguiente formulación: "Todo lo que sucede es lo que debe suceder". Es evidente que una formulación de esta clase no dice absolutamente nada acerca de como han de desarrollarse los acontecimientos, y si alguien la formulara tendría que decir que es "Lo que debe suceder", pues si dijera que es "lo que sucede" estaríamos frente a una tautología.

Philip Frank, cuenta de un profesor de filosofía que decía: Causalidad es la relación necesaria entre causa y efecto", que equivale a decir: "Causalidad es causalidad".

Ya que el principio de causalidad se refiere a los hechos, esto es, a las percepciones deberá formularse de modo que diga algo respecto de aquéllos, o sea, si "A" es la proposición que lo enuncia, admitiendo dicha proposición como verdadera, deberán esperarse que los acontecimientos a que aquella se refiere se desarrollen de cierto modo y si en cambio, la proposición es considerada como falsa, deberán ser otros, los acontecimientos a esperar. El análisis lógico muestra que no es posible formular el principio de causalidad en una forma única general que sea siquiera aplicable a las diversas partes de la física. Una formulación de ese principio que sería aplicable a la mecánica clásica de un sistema de puntos materiales, no es ni siquiera aplicable a la mecánica del continuo. Para la física del campo electromagnético, el principio debe ser formulado a su vez en forma distinta y restringida y por último, en la nueva mecánica cuantista, sólo parece poder formularse con sentido, un principio estadístico, en lugar del principio de causalidad.

Considero, pues, que nuestras reuniones serían sumamente fructíferas, si estudiáramos sucesivamente la manera como debe ser enunciada la ley causal, en su aplicación a diversos capítulos de la física y la biología, que representan por otra parte, otras tantas etapas del desarrollo histórico del pensamiento científico. Y si dicho análisis lo efectuamos, teniendo en todos los casos presente, la condición que debe satisfacer toda proposición para que tenga pleno sentido, lograremos al mismo tiempo familiarizarnos con los nuevos métodos a que me refería anteriormente y entonces, abrigo la esperanza de que habrá unanimidad en considerar, en que por lo menos, existen sólidos fundamentos para justificar el optimismo de los que creemos firmemente, que estamos en presencia de un cambio definitivo en el pensamiento filosófico.

Y si así no fuera, y si los que pertenecen a dicha corriente, sufrieran al valorar su propia posición filosófica, un error de perspectiva, aun así, algún fruto habrían de dejar para las generaciones futuras, las cuales considerarían la temeridad de nuestras afirmaciones, como resultado de una ley propia del espíritu humano, que quizá pueda resumirse así: "Vivir es afirmar".

Pero sería disfrazar mi pensamiento, si diera término a mi disertación con una frase dubitativa: si he de expresarme con entera sinceridad, diré que estoy convencido de que la lógica moderna aplicada a los problemas filosóficos, tiene para la filosofía la misma importancia que el método experimental para las ciencias particulares.

Cuando Galileo subió a la torre de Pisa y dejó caer desde lo alto de aquélla esferas de distintas sustancias, terminaron desde entonces virtualmente las discusiones interminables de los escolásticos, acerca de los movimientos violentos y no violentos, y se inició así, la carrera triunfante de la física, hasta llegar a lo que es hoy . . . Y pienso, que nuestro siglo, será para la filosofía lo que fué la época de Galileo para la física. Y aunque todavía, por largo tiempo, han de continuar muchos por los viejos caminos, ello tendrá su fin, como lo tuvieron las obras de caballería, algún tiempo después de la aparición del Don Quijote.

BIBLIOGRAFIA

No por hacer gala de erudición, sino con el objeto de facilitar la tarea a los que deseen conocer el alcance y fecundidad del nuevo método filosófico, cuya exposición esquemática he presentado, doy aquí, una reseña de algunas obras que considero fundamentales.

1. MORITZ SCHLICK: *Allgemeine Erkenntnislehre*, Berlín 1925 (Springer).
2. HANS REICHENBACH: *Philosophie der Raum. Zeitlehre*, Berlín, 1928. (Gruyter).
3. PHILIPP FRANK: *Das Kausalgesetz und seine Grenzen*, Viena 1932 (Springer).
4. RUDOLF CARNAP. *Der logische Aufbau der Welt*, Berlín, 1928.
5. BERTRAND RUSSELL. *Analysis of Matter*, London, 1927.
6. R. CARNAP. *Abriss der Logistik*, Viena, 1929.
7. RICHARD VON MISES. *Wahrscheinlichkeit, Statistik und Wahrheit*, Berlin, 1928.
8. Como aplicaciones del método a cuestiones no físicas pueden consultarse: M. SCHLICK: *Fragen der Ethik*, Viena, 1930. OTTO NEURATH: *Empirische Soziologie*, Viena, 1931.
9. La revista *Erkenntnis*.

Seguros Sociales y Jubilaciones

Por JOSE GONZALEZ GALE.

CAPITULO II

Seguros en general. Seguro de vida. Seguros privados y seguros sociales. Modalidades de los seguros sociales; la iniciativa privada; la libertad subsidiada; la obligatoriedad. Formas de financiación.

I

Muchas son las definiciones que del seguro se han dado. En todas ellas — aún en las más acertadas — hay algún punto vulnerable. Y es que el seguro es una institución de carácter tan amplio, que se puede considerar desde diversos y muy encontrados puntos de vista. Y, es claro, toda definición, por precisa y meticulosa que aspire a ser, tendrá por fuerza que relegar a segundo término, o que dejar de lado, alguna modalidad o alguna característica de cierta importancia.

La clásica definición de Adolfo Wagner se basa en la teoría llamada de la indemnización. "Es el seguro la Institución que repara, o por lo menos atenúa — mediante su distribución sobre una serie de casos en los cuales está previsto el mismo riesgo, pero no como necesario,, o por lo menos no como simultáneo — los efectos dañosos y futuros de un determi-

nado acontecimiento, incierto para los interesados y, por ello, imprevisto en cuanto al momento de su realización”.

Pero el seguro puede tener en vista, no un acontecimiento dañoso, sino uno feliz: por ejemplo, el seguro de dotes infantiles, cuyo objeto es suministrar al niño, cuando llega a una cierta edad, un capital o una renta que le permita completar sus estudios, o lanzarse con perspectivas de éxito a la lucha por la vida, o disponer de un cierto capital el día de su boda.

Alfredo Manes — el conocido tratadista — ha formulado otra definición basada en la teoría de la *necesidad*. “Seguro es la institución económica mediante la cual, y sobre la base de la reciprocidad, se cubren necesidades eventuales de capital susceptibles de valorización.”

Es una de las más exactas y concisas y, por tal razón, una de las más difundidas. Analizándola de cerca se ve, no obstante, que no está exenta de fallas. La más grave es, acaso, la de olvidar que el seguro — en la inmensa mayoría de los casos — es, ante todo, y sobre todo, un contrato bilateral. De ese olvido surge el de prescindir de la entidad aseguradora, cualquiera que sea la forma adoptada. Además — como lo observa muy bien el doctor Mario Rivarola, que ha analizado agudamente hace poco esta definición, el seguro no siempre *cubre necesidades*, propiamente dichas. En muchos casos se trata sólo de hacer frente a *obligaciones* creadas por el mismo contrato de seguro, o por la ley, si se trata de seguros nacidos de una disposición legal.

Un profesor español, el doctor Lafiguera — catedrático de la Universidad de Zaragoza — ha dado una definición elegante y sintética “Seguro es transformar en un valor cierto uno eventual”.

No menos sintética es la definición de Kroska, basada en la teoría del *riesgo*. “Seguro es la reunión de riesgos para ser compensados mediante retribución”.

Pero una y otra llevan, en su mérito primordial, la concisión, su más grave defecto.

Poco difundida, y acaso una de las más interesantes, es la del autor italiano G. Rocca. “Seguro es la unión de varias personas con el fin de afrontar necesidades futuras mediante la acumulación de capitales y la transferencia del riesgo.”

Tiene esta definición, con la de Manes, algunos puntos de contacto.

Pero el criterio que la informa es, evidentemente, más amplio. Se alude a la naturaleza contractual de la operación y a la existencia de una entidad aseguradora, es decir, de una entidad a quien se le *transfiere el riesgo*.

Por último, daremos la definición formulada por el doctor Mario Rivarola, en la que trata de conseguir "una prudente amalgama del aspecto económico y del aspecto jurídico del seguro, inseparables, por el momento, en la definición de su concepto." Por ello cree que correspondería decir, quizá más exactamente, que "el seguro es el conjunto de operaciones que se realizan en el comercio del riesgo, en unos casos, o por el estado, en otros, tendientes a organizar existencias económicas actuales para atender las prestaciones y obligaciones creadas por la ley o por contrato, con relación a hechos posibles o futuros comprendidos en el riesgo".

II

Al definir el seguro sobre la vida, se tropieza, también, con las mismas dificultades. Se trata de una rama especial del seguro, y debe, por lo tanto, haber mayor homogeneidad entre las distintas clases de riesgos que se cubren, pero, aún así, estos difieren tanto, que es difícil dar una definición que los abarque todos.

La más comprensiva de las definiciones que conocemos es, acaso, la de P. Dupuich, autor de un tratado moderno de seguros sobre la vida, para quien la operación es el contrato "mediante el cual una persona llamada *asegurador* promete a otra, a quien se llama *tomador*, en cambio de una prestación que se designa con el nombre de *prima*, procurar a una tercera persona, que recibe el nombre de *beneficiario*, un cierto beneficio bajo una condición o término que depende de la vida de otra persona, a la que se da el nombre de *asegurado*".

A fuerza de prolijidad ha conseguido el autor comprender en su definición todas las combinaciones posibles: seguros en caso de muerte, capitales diferidos, rentas... Y hasta ha presentado como distintas dos personas que, por lo común,

forman una sola: el tomador y el asegurador. Es raro, en efecto, que el que contrata un seguro lo haga sobre una vida distinta de la suya. Pero para que la definición tuviera la mayor generalidad posible, el autor ha tomado en cuenta las raras ocasiones en que eso sucede.

Es interesante hacer notar que el seguro sobre la vida presenta características muy especiales. El riesgo que se cubre es, a veces, la muerte, a veces la supervivencia: pero, en ambos casos, lo incierto no es la *muerte misma* — hecho siempre fatal e inevitable — sino el *momento* en que esa muerte ocurrirá. Si se trata, por ejemplo, de una renta vitalicia, el alejamiento de la muerte es contrario a los intereses del asegurador: aumenta sus erogaciones; si se trata de un seguro de los llamados de vida entera a primas vitalicias, es decir, de un capital pagadero a la *muerte* del asegurado y contratado mediante primas anuales que se abonan en tanto dicho asegurado viva, la prolongación de la vida de éste representa, para el asegurador, un doble beneficio: alejamiento de la época en la cual será preciso pagar el capital objeto del seguro, y percepción de un mayor número de primas.

III

Tratemos ahora, de ver cuales son las características esenciales que diferencian a los seguros sociales de los seguros privados.

Es frecuente definir los seguros sociales diciendo que son aquéllos que, *organizados por el estado con carácter obligatorio*, tienen por objeto proteger a las clases *económicamente débiles* contra los perjuicios económicos nacidos de ciertas eventualidades: la vejez, la enfermedad, la muerte, el paro forzoso.

En realidad, la condición de que sean tales seguros organizados por el estado no es, en nuestro sentir, indispensable. La intervención del estado es, sin duda, necesaria para dar a los seguros sociales mayor amplitud, mayor firmeza, mayor eficacia. Pero no puede negarse que una sociedad de socorros mutuos, bien organizada, realiza — dentro de su radio de acción, forzosamente limitado — funciones de seguro social.

Por ello ha podido decir D. Inocencio Jimenez — vice presidente del Instituto Nacional de Previsión de España — en una conferencia dada el año pasado en la Sociedad económica de amigos del país de Zaragoza, que “los seguros sociales no son exclusivos de nuestro tiempo”. Y, en efecto, los colegios romanos y las guildas, cuyo desarrollo vimos en el capítulo anterior, ¿qué son sino formas rudimentarias de seguro social?

Filadelfo Insolera, uno de los más autorizados cultores de la ciencia del seguro de nuestros días, ha dado, recientemente, en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Roma un *cursillo* dedicado a estudiar los planes financieros de los seguros sociales, y, en la conferencia inaugural, ha hecho ver, gráficamente, cuáles son en lo esencial las diferencias entre una y otra clase de seguros.

“Una colectividad de personas — dice Insolera — teme la eventualidad de un daño, que, en un cierto intervalo de tiempo, y aun siendo posible para todos según enseña la experiencia, sólo se realizará para algunos; que, naturalmente, no son individualizables, *a priori*, y no cabiendo sino una valoración aproximada de su número. Si cada persona de la colectividad estima, por su cuenta, en dinero el daño correspondiente al riesgo que corre, y pide y consigue que otro le garantice la suma que él juzga indemnización suficiente al daño temido, la persona en cuestión realiza una operación de seguro...”

“Si trata de salvaguardar a cuantos viven de su trabajo de los riesgos inherentes a la vida laboriosa: el infortunio, la enfermedad, la invalidez, la vejez, la muerte... los que sean, como su acción encarna un canon de política social, que, como tal, resulta casi siempre de medidas de carácter estatal, el seguro se suele llamar, en ese caso, *social*. Por contraposición, toda otra clase de seguro, que provenga de iniciativas privadas, sea en la oferta, sea en la demanda, se llama seguro *privado*”.

IV

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Vemos pues, que son múltiples los riesgos susceptibles de causar a las clases económicamente débiles — como las llamó Bismark — consecuencias *económicas* dolorosas. Sin que la

enumeración pretenda tener, ni mucho menos, carácter de *agotadora*, podemos dar como contingencias desfavorables a afrontar:

- a) La enfermedad;
- b) La maternidad;
- c) La invalidez;
- d) Los accidentes;
- e) Las enfermedades profesionales;
- f) La vejez;
- g) La muerte.

En realidad, la maternidad no es una *contingencia desfavorable*, pero origina pérdidas económicas que es preciso tener en cuenta, sobre todo, cuando la mujer contribuye con su trabajo al sosten del hogar.

Y, a los distintos riesgos enumerados — todos ellos de *origen fisiológico* — agregaremos, aún, una causa de perturbación económica, que en estos últimos años ha adquirido una difusión pavorosa: la falta de trabajo, que se conoce normalmente con el nombre de:

- h) Paro forzoso, o simplemente, *paro*.

Para hacer frente a estas contingencias existe, hoy, en la mayor parte de los países civilizados, y con mayor o menor extensión, el *seguro social* obligatorio.

Pero, hasta hace relativamente pocos años, tal seguro no existía o existía solo en muy pocos países y con muchas limitaciones. ¿Cómo se ha llegado a él? *Ensayando* formas más imperfectas de protección.

Hemos visto que ya, en tiempos remotos, los hombres se agrupaban para prestarse ayuda mutuamente. Los hombres de un mismo credo, de un mismo oficio, de un mismo lugar se *sentían solidarios* unos de otros, y se prestaban, recíprocamente, ayuda en la adversidad.

Cuando advino la gran industria, las ciudades crecieron desmesuradamente, los gremios dejaron de existir, y los antiguos artesanos se transformaron en *obreros* y constituyeron esa clase que se conoce con el nombre de *proletariado*.

La pobreza fué, entonces, más grande, o, por lo menos,

se puso más crudamente de manifiesto. Se organizó la caridad, y se la vistió con un nombre, no tan bello, pero que lastimara menos los oídos del pobre que la recibiera; que salvaguardara, en lo posible, la dignidad del socorrido: nació, así, la *asistencia social*.

Pero ni la *caridad* privada, ni la asistencia social llenaban plenamente su cometido. Sólo una mínima parte de los necesitados — acaso, la menos digna de ello — recibía el socorro.

Surgieron, entonces, las sociedades de socorros mutuos. Asistencia también, si se quiere, pero ya de otro orden. La *mutualidad* excluye toda idea de limosna. Es una forma incompleta y rudimentaria de seguro. Pero, tampoco las mutualidades resultaban verdaderamente eficaces. Su protección era limitada en varios sentidos: en cuanto a los riesgos que podía cubrir, y en cuanto al número de los beneficiados.

Normalmente no prestaban su auxilio sino en los casos de enfermedad. Y, para ello, era preciso que muchos asociados — los que gozaban de mejor posición económica — renunciasen, llegado el caso, a los beneficios que les pudieran corresponder.

La asociación — como es lógico — *ignoraba* a quienes no formasen parte de ella. Y, precisamente entre los excluidos por tal razón, es donde más apremiante y con mayor intensidad se hacía sentir la necesidad de una protección. Cuanto menos capaz es un hombre de adoptar actitudes defensivas, tanto más necesita que otros las adopten por él.

V

Descartada — por exigua y humillante — la asistencia; insuficiente, en sus efectos, la mutualidad; no siendo posible pensar en el seguro — en el *seguro privado* — por su elevado coste, nació, en el momento oportuno, el *seguro social*.

El seguro social, que por su técnica, pertenece al seguro; por los sentimientos que estimula en los interesados, cae dentro de la mutualidad, y por la cooperación de terceros que reclama, conserva algo de la asistencia.

El Estado, en vista de la inutilidad de los esfuerzos que hacen los *económicamente débiles* para evitar que la miseria

los amenace, apenas dejen, por una causa o por otra, de trabajar, toma a su cargo vencer las dificultades de la empresa, convencido de que con ello no beneficia solamente a los propios interesados, sino que beneficia también a *toda la colectividad*, interesada en que desaparezcan el hambre y la ociosidad forzada.

Y el convencimiento de ese interés común en aumentar el bienestar general; en elevar el *nivel medio* de la vida; en desterrar las enfermedades o, por lo menos, en reducirlas considerablemente; en relevar de las tareas activas al hombre agotado por largos años de labor, o simplemente debilitado en su eficacia por accidentes o invalidaciones, hijos de la propia tarea; ese convencimiento, repetimos, que la conciencia colectiva adquiere de que la *asistencia* —bajo cualquiera de sus formas— más que una caridad, más que un deber de simple solidaridad humana, es un modo de mejorar totalmente el ambiente, y por lo tanto, de beneficiarse todos y cada uno, ese convencimiento es la piedra angular del seguro social.

Sobre esa base puede edificarse todo el soberbio edificio que nos dejan entrever las construcciones ya levantadas, en ejecución, o simplemente en proyecto.

La obligación del Estado —como representante de la colectividad— de contribuir en mayor o menor grado, según sus medios económicos, a dar a las clases *económicamente débiles*, la seguridad de que el fantasma de la miseria no llamará nunca a la puerta de sus hogares, es de una evidencia aplastadora.

Por eso las leyes de seguro social empezaron en muchos países —en la mayor parte, sin duda alguna— por leyes que establecían el seguro de muerte, de vejez, de invalidez o de enfermedad, con carácter de *voluntario* para los asalariados de ciertas categorías, *premiando* la previsión de los que a tales seguros se acogían mediante *bonificaciones* que el Estado hacía a los asegurados. Es decir, que las primas que el propio interesado abonaba al seguro eran *mejoradas*, en una determinada proporción, por un aporte hecho por el Estado. Con lo cual las sumas así aseguradas quedaban aumentadas del mismo modo.

Es el régimen que se llama de la *libertad subsidiada*, y que fué el que siguieron con entusiasmo las naciones latinas.

Alemania, en cambio, desde 1883, siguió otro camino. No creyó en la eficacia del seguro libre y entró, desde un principio y resueltamente, en el camino de los *seguros obligatorios*.

El Estado *obligaba* a los obreros y empleados —dentro de ciertas categorías— a asegurarse contra determinados riesgos. Y, ante la imposibilidad de que el interesado mismo abonara íntegramente la cuota necesaria, hacía de ésta tres porciones que estaban, respectivamente, a cargo del asegurado *del empleador* y del Estado.

Y aquí vemos aparecer una nueva entidad: el *empleador*.

Indiscutible es el interés del propio trabajador; hemos visto cómo se justifica, por razones de *bienestar general* — ese bienestar general de que habla la constitución argentina — la intervención del Estado. Pero, ¿y los empleadores?

Varias consideraciones justifican la concurrencia de los empleadores al aporte común.

En primer lugar, es evidente que un hombre que dedica a una industria determinada todos sus esfuerzos, mientras conserva íntegra su capacidad, debe poder contar con que, en los casos en que por enfermedad, invalidez, vejez u otra causa cualquiera, se vea imposibilitado de trabajar, sus esfuerzos anteriores han de valerle de algo. Y ese *algo* deberá provenir, naturalmente, del empleador que se ha beneficiado con su trabajo.

Esta consideración, inobjetable cuando se considera que el operario ha trabajado *siempre con un solo empleador*, conserva toda su fuerza si al empleador *único* oponemos la *masa de los empleadores*, tomada como *unidad*.

Pero hay más. No se trata solamente de los derechos que pueda tener el asalariado hacia el empleador por los beneficios que con su labor haya producido.

El seguro social permite al empleador prescindir, con relativa facilidad, de obreros que por su edad o su precario estado de salud son poco eficientes en la labor. Puede reemplazarlos por otros más jóvenes o más capacitados, sin el menor escrúpulo de conciencia, y, en todo caso, mucho más pronto, y con indiscutibles ventajas en cuanto a los resultados obtenidos. Este es un beneficio directo e inmediato para el empleador, que no puede perderse de vista.

En fin, un sistema de seguros sociales bien organizado da a los asalariados una tranquilidad y una seguridad que se reflejan indudablemente en sus relaciones con el empleador; suavizando posibles asperezas, facilitando la solución armónica de desinteligencias accidentales, y aumentando la estabilidad y fijeza del trabajador en un puesto dado.

Que Alemania estaba en lo cierto, lo prueba el hecho de que todos los países que tenían el régimen de la libertad subsidiada lo han abandonado — o lo abandonan apresuradamente — para instituir, en su lugar, el *seguro obligatorio*.

VI

Pero para llegar a él se han andado antes mil leguas de mal camino.

En Alemania misma, donde se implantó por primera vez, no se lo creó con propósitos completamente desinteresados. Bismark recurrió a él como a uno de los tantos medios que debían servirle para desarmar y anular políticamente al socialismo. “Hay — decía — que realizar todo aquello que de las peticiones socialistas sea justo y pueda llevarse a cabo dentro de la organización actual del Estado”.

En un mensaje que, no sin razón, ha sido calificado de *histórico*, el emperador Guillermo I decía — y es claro que aunque *hablaba* el emperador, el que *pensaba* era Bismarck. “La curación de los daños sociales debe buscarse, no sólo con la represión de los excesos, sino también con el fomento del bienestar de los trabajadores. . . .”

“ . . . Preparamos, en primer lugar, un proyecto de ley sobre seguro obrero contra los accidentes de trabajo. Completándolo se enviará otro en el que se propone la organización uniforme de las cajas de enfermedad. Pero, también, tienen derecho a una mayor cooperación que la que hasta ahora se les ha prestado aquellos que — por haberse invalidado o por haber llegado a la vejez — han perdido la capacidad de ganarse el sustento.”

La solución del problema — difícil, pero digna de ser acometida — estaba, según el mensaje que citamos, en la íntima unión de las fuerzas vivas del país bajo la alta orienta-

ción del Estado. Y Bismark — hablando ya por cuenta propia — aclaraba, precisaba esos conceptos: “¿Por qué han de recibir pensión solamente los que en la guerra o como funcionarios públicos han servido al país? ¿Por qué no han de recibirla, también, los soldados del trabajo? . . . *El que tiene una pensión está mucho más contento y es mucho más fácil de tratar*”.

Y, volviendo — acaso sin querer — sobre el punto que más le preocupaba, añadía: “. . . aunque se precisara mucho dinero para conseguir el contento de los desheredados, no sería nunca demasiado caro: sería, por el contrario, una buena colocación del dinero, pues con ello *evitaríamos una revolución que consumiría cantidades muy superiores*”.

Esa constante preocupación de evitar un movimiento revolucionario, cuyos efectos económicos serían desastrosos, y el reconocimiento que hacía, poco después, de que: “también los más pobres deben tener el sentimiento de la dignidad humana” prueban que Bismark, a pesar de haber sido llamado el *canciller de hierro*, tenía la suficiente flexibilidad mental para no afrontar con brusquedad un problema cuya solución requería tacto y comprensión.

VII

Ese tacto y esa comprensión, era, precisamente, lo que faltaba por aquellos años — y muchos años después — entre los magnates de la industria y el comercio.

En todas partes, cuando se trató de pasar de la libertad subsidiada a la obligatoriedad, exigiendo la contribución del patrono, se realizaron encuestas preliminares, y en ellas quedó de manifiesto cuan difícil era vencer la resistencia que el egoísmo y la rutina oponían de consumo.

“Para que la carga del seguro pueda ser impuesta a la producción industrial será preciso demostrar que esta producción es, — en todos los casos — causa directa de la miseria que se trata de aliviar, lo que no está demostrado. Se comprende que, cuando se trata de un accidente de trabajo o de una enfermedad profesional netamente caracterizada, se imponga a la industria la carga de contribuir a la subsistencia del obrero incapacitado para ganarse el pan”.

Así se expresaba el industrial belga M. Morisseaux, el 24 de Marzo del año 1896, ante la comisión parlamentaria que realizaba la encuesta.

"Si el industrial — decía, ante la misma comisión, el 11 de Marzo del mismo año, otro industrial, M. Beaudain — se ha aprovechado del trabajo del obrero, se puede decir, con igual razón, que el trabajo se ha aprovechado de la movilización de los capitales."

"La vejez y la invalidez — decía M. Campioni, el 27 de Febrero del mismo año, — a diferencia del accidente, no son consecuencias del trabajo, sino de la ley común de la humanidad".

El economista Gonnard, en la Revista General de Derecho, en 1898, lleva la cuestión a otro terreno y trata de probar que la obligatoriedad es lógica y necesaria.

"El patrono —dice— no puede abandonar en la vejez a quien durante su edad madura ha sido el instrumento de su fortuna. *El trabajo no es sólo una mercadería*, y el comprador no queda desligado de toda obligación por haber pagado el precio estipulado: al dar su vida, su tiempo, su fuerza, su salud, el obrero da algo más que una cosa precisa y mensurable, y el patrono contrae hacia él obligaciones más amplias que hacia el vendedor de un objeto material".

Notemos, de paso, que la doctrina sentada por Gonnard ha sido incluída — veinte años más tarde, — en el tratado de Versalles, cuyo artículo 427 estatuye terminantemente que "el trabajo no puede ser considerado como una mercadería o un artículo de comercio".

La obligatoriedad fué, también, combatida invocando el santo nombre de la libertad. Pero en ese terreno fué fácil la defensa.

L. Rejou, en su libro "Les retraites ouvrières" — Bordeaux, 1903 — dice textualmente: "¿No son por ventura, numerosos los casos en que el Estado, en interés de la sociedad, atenta contra la libertad individual?" Y cita, a continuación, las leyes que establecen la instrucción obligatoria, que vulnera la libertad de padres e hijos; el servicio militar, el más grave atentado contra la libertad personal que pueda imaginarse, y tantas otras imposiciones y limitaciones que sufrimos, de

buen grado, a cambio de los beneficios ciertos que nos procura la vida en una sociedad organizada.

Pero, ya en 1890, y refiriéndose concretamente al tema de los seguros sociales, había dicho M. Blook en su libro "Les progrès de la science economique": "Puesto que esos imprevisores quieren *obligarnos* a que los socorramos en su vejez — y nos obligarían con sólo invocar nuestra piedad — ¿qué puede impedirnos que los forcemos a ahorrar con que comprar una pensión de vejez? Es evitarnos nosotros una carga, y evitarles a ellos una humillación".

Por lo demás, los más fervientes defensores de la libertad tenían que reconocer que estaban en lo cierto los que afirmaban: "El seguro obrero será obligatorio o no subsistirá".

Por eso, al discutirse en la Cámara francesa la ley de retiros obreros decía el diputado Sigfried — el 21 de noviembre de 1905: — "Sin duda, como la mayoría de ustedes preferiría la simple facultad, la libertad... Pero creo que hay que ir a la obligatoriedad".

Y el ex-ministro M. Denis Cochin, decía, en una carta dirigida a Millerand: "Preferiría que el Estado no viniera a imponer a los ciudadanos el arte de fructificar sus economías y preferiría no recibir de él sino *palabras de aliento* y buenos consejos. Pero me inclino ante la necesidad... Admito, pues, el retiro organizado por el Estado: la economía impuesta".

Y así, a regañadientes, resistido en nombre de unos o de otros principios, en nombre de unos o de otros intereses, fué aceptado, por fin, en todas partes el seguro social *obligatorio*.

VIII

Pero aun con la triple contribución del asalariado, el empleador y el Estado, financiar un plan de seguros sociales es ardua tarea.

Al establecer el seguro se tropieza, y se tropezará siempre con una dificultad inicial.

El seguro está planeado de modo que tome a los asegurados en edad temprana — cuando entran al taller o a la oficina — y los vaya siguiendo durante toda su vida.

Encarado así el seguro, el sacrificio que se requiere es re-

lativamente pequeño. El asegurado cotizará durante 30, 35 o 40 años —los mejores de su vida— y los riesgos, cuyo coste es más elevado; las pensiones o rentas de invalidez y vejez, empezarán a pesar en una época lejana. Por lo tanto, las leyes de la *mortalidad* y del *interés compuesto* cooperarán para que, con un desembolso anual poco sensible, se obtengan resultados estimables.

Pero al implantarse un sistema de seguros sociales hay que comprender en él a una masa de población de *todas las edades posibles*. En esa masa están comprendidas personas a quienes habrá que acordar pensión de retiro en el acto, otras se retirarán al cabo de uno, dos, tres... años.

Las cotizaciones que se perciban de esas personas serán, a todas luces, insuficientes para costear sus propios seguros. ¿Cómo proceder en tal caso?

Antes de seguir adelante hemos de examinar los tres sistemas que hay para equilibrar un seguro de esta naturaleza.

Consiste el primero — y es el único verdaderamente racional — en hacer, tal como queda bosquejado someramente más arriba, que las cotizaciones que paga cada asegurado *representen*, en el momento de contratarse el seguro, un valor actual *igual* al que *representan* los futuros beneficios que se le prometen. Y, al fin de cada ejercicio, al hacer el balance, el equilibrio debe subsistir.

Como, sin duda alguna, al principio los riesgos son mucho menores que al final, resulta que la institución aseguradora (es indiferente que sea un instituto particular o un establecimiento oficial), debe ir acumulando gruesas sumas de dinero con destino a cubrir los riesgos futuros.

Es el sistema llamado de la *capitalización*: el único racional, según ya queda dicho.

El segundo sistema consiste en lo que podríamos traducir por la frase corriente *vivir al día*. Es decir, cobrar las cuotas de los asegurados durante el año e invertirlas, en el acto, en los beneficios (prestaciones) concedidos. Es el sistema del *reparto* o del *amillaramiento*.

Sin grandes esfuerzos, se ve, en seguida, lo imperfecto del sistema. Los jóvenes de hoy están pagando los beneficios acordados a los que llegaron a la vejez. Cuando ellos,

a su vez, alcancen la edad requerida, serán los jóvenes del futuro los que paguen por ellos. Y, ¿qué ocurrirá el día en que, por una o por otra razón, se interrumpa el servicio del seguro? Habrá una gran cantidad de personas que habrán estado pagando para otros y que no recibirán en cambio nada. Esto, aparte del peligro de que los egresos crezcan en una progresión superior a la en que crecen los ingresos, lo que implica, necesariamente, la quiebra del sistema.

Un procedimiento intermedio consiste en lo que se llama la *capitalización parcial*.

El profesor Pablo Medolaghi, director general de la Caja Nacional para los Seguros Sociales, de Italia, ha explicado, en un lúcido estudio, en qué consiste el procedimiento.

“Repartir una parte de la carga inicial sobre los asegurados de las generaciones futuras”.

Para lo cual basta cobrar cuotas *levemente superiores* a las necesarias, excluyendo, en el plan de seguro, todo exceso de optimismo respecto a las tasas de la mortalidad y del interés. Los *desvíos favorables* que por eso se produzcan, compensarán, en un número limitado de años, la carga inicial. El profesor Medolaghi, refiriéndose a la caja que dirige y que ha sido establecida con tales bases, confía que en el breve plazo de 15 años, la caja podrá amortizar la deuda inicial, estimada en 1 500 millones de liras, ateniéndose a que los cinco primeros años han dejado ya *una utilidad líquida* de 510 millones, utilidad que proviene de las fuentes antes indicadas: diferencia del interés, diferencia de la mortalidad, economía en los gastos de administración.

Confesamos que, a pesar de la agudeza y brío con que expone sus argumentos el profesor Medolaghi, seguimos creyendo preferible el primer sistema: el de la capitalización pura y simple, o capitalización total. Pero si no se deja ese margen de riesgo al implantar el seguro social, ¿cómo implantarlo? ¿Excluyendo de él a todos los que pasen de una cierta edad? Sería malograr la iniciativa. ¿Haciendo cargar al Estado, con la enorme deuda inicial? ¿Pero el Estado es, en definitiva, el pueblo contribuyente! ¿Cómo extraerle esa enorme masa de capitales?

Y, después de meditar el asunto largamente, tiene uno

que decidirse por lo *menos malo de todo*, por la *capitalización parcial*. Al fin y al cabo, es el Estado quien garantiza todas las operaciones y si su *aval* vale algo menos que el dinero constante y sonante, el beneficio que resulta de no substraer ese dinero de la circulación vale infinitamente más.

Claro que ésto sólo puede aceptarse tratándose de seguros de Estado y cuando los cálculos iniciales han sido hechos ajustándose a normas de exagerada prudencia.

Todo cuanto queda dicho se aplica, y debe aplicarse, a toda clase de seguros. No obstante esto, en la reciente ley francesa de seguros sociales se prevé que el sistema de la capitalización sólo se aplicará a los seguros a *largo plazo*, es decir, a los de *invalidéz y vejez*. Para los otros: enfermedad, maternidad, etc., se prevé el sistema del reparto.

Y es que, como hemos ido viendo a lo largo de esta exposición, hay que tratar de hacer lo menos pesado posible el gravamen inicial. Luego, paulatinamente, si la organización técnica es buena, irán ajustándose todos los resortes.

IX

Entre nosotros no se ha dictado, aún, ninguna ley de seguro social.

Ni las reiteradas iniciativas del Dr. Augusto Bunge, ni los proyectos más modestos, — para tratar, acaso de hacerlos más viables — del Dr. Bravo, han llegado a tener despacho de comisión. Quizás los tiempos parezcan poco propicios para implantar una legislación social que puede originar grandes erogaciones.

Han surgido, en cambio, con alarmante profusión, las *cajas de jubilaciones gremiales*. Oportunamente nos ocuparemos de ellas; baste decir, por el momento, que se trata de instituciones de carácter marcadamente antisocial.

En efecto, sus bases financieras son malas, las cotizaciones previstas son insuficientes para hacer frente a los benefi-

cios ofrecidos, estos beneficios son excesivos y fomentan la esperanza de holgar a la edad en que habitualmente se trabaja; en algunas de ellas se cuenta con la promesa de que el Estado acudirá prodigamente en su socorro ¿puede pedirse mayor suma de condiciones negativas? ¿Puede darse nada más contrario a los fines y a las características del seguro social?

Estética de la Música Contemporánea

Por LEOPOLDO HURTADO

2ª CLASE

LA MUSICA EN EL PANORAMA DE LA CULTURA CONTEMPORANEA. — SU EVOLUCION EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Cuando meditamos sobre la música de nuestro tiempo, la encontramos extrañamente disminuída, venida a menos. ¿Podríamos nosotros, sinceramente, encargar a la música la alta, la elevadísima función que a ella confiaba el hombre del siglo XIX? ¿Es todavía para nosotros la expresión de lo in-expresable, la iluminación del infinito, la intuición del Ser en su más íntima esencia, o es un mero juego, un pasatiempo al que brindamos nuestro oído cuando no tenemos nada más importante que hacer? ¿A qué se debe que, a un siglo de distancia, dos filósofos igualmente sensibles a lo bello musical, Schopenhauer y Ortega y Gasset, el primero haya hecho de la música el fundamento metafísico del mundo, el segundo le haya pronosticado el poco envidiable papel de ser un mero fondo sonoro de los banquetes?

Erraríamos grandemente si atribuyéramos tal mengua a la falta, en este momento histórico, de grandes personalidades

creadoras. La altura de un arte en una época determinada no responde nunca a la presencia o ausencia, en esa época, de grandes artistas, de productores conspicuos. Nada mejor, para corroborarlo, que considerar, por un instante, el Siglo de Oro de la literatura española. Si echamos una mirada a la España del Siglo de Oro, nos encontramos con el espectáculo de una pléyade de escritores de genio, de un conjunto tal de creadores literarios como posiblemente no los podría presentar pueblo alguno en su historia artística. Y sin embargo, vemos que esos hombres son desconocidos en su importancia, que llevan una vida miserable, a salto de mata, confundidos entre pícaros y tahures, y medio pícaros ellos también. Los vemos mendigando casi el favor de los poderosos, de esos poderosos de los que hoy nos acordamos gracias a las dedicatorias de los grandes libros que ellos no se merecieron. Y notamos entonces que, a pesar de la presencia de grandes creadores, la altura de las letras en ese período de la historia cultural española, no es elevado. Sabemos el origen de ese hecho; no ignoramos que el alma española estaba entonces embargada por empresas casi sobre-humanas, el imperio de Indias y el imperio de la fe; y la literatura no encajaba en esa preocupación sino como cosa secundaria y accesoria. De allí el mediocre interés de la nación española por sus grandes escritores.

En cambio, si de España pasamos a Francia, el fenómeno cambia por completo. Tenemos allí el espectáculo de escritores de segundo o tercer orden, adocenados, mediocres, que son honrados y agasajados por la nación entera. Se les pensiona, se les enriquece, y, cosa inevitable en un francés, se les condecora. Es que las bellas letras constituyen uno de los fundamentos y pilares de ese conjunto de normas, de lineamientos espirituales que denominamos cultura francesa, y entonces es explicable que sus representantes gocen de gran predicamento social.

No siendo, pues, la presencia o la ausencia de grandes creadores lo que determina la altura de un arte, ¿a qué causas obedece la extraña mengua y venida a menos que advertimos en la música contemporánea? Sospechamos y con razón, que ella se debe a otras causas. Para dilucidar esas causas, debemos remontarnos algunos años en la corriente del siglo XIX.

¿Hasta dónde debemos retroceder en el siglo XIX, para venir después con suficiente envión y caer de lleno en la música de nuestros días? Hay un año que es particularmente apropiado a nuestro propósito. Es el de 1854. Ya nos encontramos con él en la clase pasada. Dijimos que era el año en el cual Hanslick escribe su célebre tratado sobre "Lo bello musical". Pero es también el año, y eso es lo que interesa hoy, en el cual Wagner descubre —descubre es la palabra— la obra capital de Schopenhauer, "El mundo como voluntad y como representación".

Este hecho, aparentemente baladí, es, sin embargo, uno de los acontecimientos más trascendentales de la música en el siglo pasado. Es el encuentro del máximo teorizador y codificador de los anhelos y tendencias musicales de ese siglo, con el máximo realizador de tales anhelos y aspiraciones.

¿Qué se proponía el músico de la primera mitad del siglo XIX? Se proponía, ni más ni menos, explorar el infinito. Si quisiéramos definir esa música por una sola de sus modalidades, de sus propósitos, diríamos que es una aspiración al infinito. Es esa nota de la "infinitud", la que resuena perceptiblemente en el complejo acorde disonante de los compositores que en 1827 reciben la herencia de Beethoven.

Esta nota del infinito figura en la música así como en los escritos de los estéticos y críticos. Recorramos algunos. "La música, dice Hegel, es la expresión de la parte no individual que es en nosotros". "La música, según Schelling, es la expresión de lo infinito en lo finito". "La música es una especie de lenguaje insondable e inarticulado, que nos lleva al borde mismo de lo infinito, y nos deja por momentos asomarnos a él". (Carlyle). Por su parte, Hoffmann, el creador de los cuentos fantásticos y del no menos fantástico personaje Kreisler, uno de los hombres de más fino sentido musical de su época, escribe "La música es la más romántica de todas las artes; casi podría decirse que ella sola es verdaderamente romántica, porque sólo el Infinito es su intención. Lo que se siente en la vida se transporta fuera de la vida, en el infinito". Y lo mismo nos van a decir Juan Pablo Richter y Roberto Schumann, y Ricardo Wagner: "Lo que la música expresa es eterno, infinito, ideal. Es un lenguaje nuevo, capaz de expre-

sar lo ilimitado con una precisión incomparable". (Wagner).

Podríamos prolongar indefinidamente estas citas, pero no es necesario. Tampoco sería pertinente aquí, señalar el entronque de esta "infinitud" con el espíritu romántico de la época (1).

Estas expresiones vagas, estos anhelos cuya reiteración indican un estado de ánimo general, encuentran su codificador y sistematizador en Schopenhauer. Convendrá, por ello, referirnos brevemente a su estética.

Como es sabido, la estética de Schopenhauer se basa en la teoría platónica de las Ideas. El ser absoluto, la cosa en sí, es la Voluntad. Las ideas son la manifestación adecuada de la voluntad, a un cierto grado de objetivación. Son, como en el modelo platónico, las formas eternas, inmutables, que existen por sí mismas, independientemente de la existencialidad del objeto. Ahora bien; la función del arte consiste en proporcionarnos la contemplación de las ideas. Desde la arquitectura hasta la tragedia, las artes se gerarquizan según los grados de objetividad de las Ideas.

La música, en cambio, va más allá de las ideas. Es completamente independiente del mundo fenoménico. Es una reproducción de la Voluntad tan auténtica y de primera mano, como las ideas mismas. De modo que para Schopenhauer, el mundo de los fenómenos tiene su contrapeso, su miembro simétrico en la Música. La escala de las formas musicales es rigurosamente paralela a los grados de objetivación de la voluntad y la armonía es la revelación misma del fundamento del cosmos.

Nunca, desde Pitágoras, se había dado a la música un papel de tal magnitud en este proceso de la realización del Ser: la Música por un lado, y el mundo por otro, y participando del Ser más aquella que éste. Es posible también que en lo que resta de civilización europea, no vuelva a dársele nunca un rango semejante.

Pues bien. En 1854, se encuentra esta magna teoría de la música con el magno artista que debía realizarla, en lo que

(1) Puede señalarse una estrecha relación entre la concepción del espacio y las aspiraciones estéticas de una época. El advenimiento del espacio finito de Einstein es seguro indicio de que ingresamos en un nuevo período "clásico".

Cuando en 1854 Wágner lee por primera vez "El mundo como voluntad y como representación" ya tiene formada su propia estética. Acaba de escribir su obra teórica capital, "Opera y Drama" y está gestando su gigantesca Tetralogía. ¿Cuál es la estética de Wágner, antes de conocer a Schopenhauer?

Wágner sueña con una regeneración de la humanidad por medio del arte. ¿De qué arte? Evidentemente por medio de la más grande y perfecta de las formas artísticas, la Tragedia. La tragedia, desviada hacia la poesía dramática, hacia la palabra, debe encontrar su sentido absoluto en la música. Es la música el único arte capaz de expresar "lo puramente humano", la realidad metafísica del hombre en una forma directa, inmediata. Pero no la música pura, sino la música que surja del drama. A su vez, el drama debe surgir del "espíritu de la música, pero a propuesta, digamos así, de la poesía. La poesía, nos dirá Wágner con una imagen favorita, engendra, y la música concibe.

Pero en Wágner, influenciado por la terminología teológica de Feuerbach, todo esto es confuso y está expresado en un lenguaje obscuro, difícil. La lectura de la obra de Schopenhauer va a dotar a su estética de una dimensión más. Si antes de 1854, la música es para Wágner la expresión de lo "puramente humano", después de esa fecha, será también el agente más profundo e inmediato de la objetivación de la Voluntad. Podremos, por medio de la música, expresar el devenir, el núcleo mismo del drama metafísico por el cual la Voluntad quiere ser y no ser al mismo tiempo. De drama humano se convertirá en drama cósmico.

Y la Tetralogía va a ser el ensayo más audaz, más genial que se pueda concebir de esta estética desmesurada. Por eso decíamos que tanto para la estética de la música como para la música misma, ese año señala una fecha capital.

Para llevar a la práctica su propósito, Wágner no vacilará en apelar a las medidas más extremas. Veamos algunas de las innovaciones revolucionarias que introduce en la música de su tiempo:

1º — Formas. — Wágner recibe de Beethoven las formas musicales modificadas y transformadas por completo, pe-

ro mantenidas dentro de la antigua estructura "clásica": sonata, sinfonía, allegro, andante, etc. Beethoven, a pesar del hondo contenido dramático que infunde a su música, no necesitó destruir los moldes externos de la misma; pero ya en Wágner la música desborda por completo sus diques, y arrasa furiosamente con todos los obstáculos que encuentra a su paso. La melodía cantábile, estrófica y de figuración simétrica se vuelve "melodía infinita" instrumental; las nuevas funciones expresivas que le están confiadas requieren imprescindiblemente la armonía, el contexto vertical de las sonoridades conjugadas.

2º Armonía. — Aquí las innovaciones de Wágner llevan hasta sus últimas posibilidades de desarrollo al sistema diatónico imperante desde Bach; la disonancia sistemática y el cromatismo armónico abren las puertas a la politonalidad y a la atonalidad.

3º Orquestación. — Wágner toma la orquesta de Beethoven y la ensancha considerablemente. La convierte en un organismo sonoro de una plasticidad infinita, y de una potencia expresiva ilimitada. En esa función expresiva entra el "color instrumental". Wágner, precedido en cierto modo por Berlioz, es el introductor de las "masas" productoras de sonidos, que tan gran papel debían tener en sus sucesores.

4º Factores "mágicos". — Todo en Wágner responde al propósito de producir efectos mágicos, hipnóticos, sobre el oyente. Su tipo de orquestación, su armonía, su estilo de canto, la influencia del timbre, revelan el designio de anular en el oyente toda voluntad, todo individualismo que se oponga a la absorción del sujeto dentro de la obra de arte. La orquesta se sumergerá en el "abismo místico"; se rodeará al oyente de obscuridad profunda; se suprimirán los palcos laterales del teatro, para que ningún descote apetitoso distraiga la atención del paciente; y por último, se convertirá el acto estético en una liturgia. El teatro será templo y aula. El artista oficiará de iniciador y mistagogo.

Señalo con algún detenimiento estas características del arte wagneriano, porque ellas nos van a servir más adelante para determinar, por contraste, todo lo que "no" es el arte musical de hoy.

A la muerte de Wágner, en 1883, queda este mundo de formas musicales nuevas, plasmadas con tal fuerza, con tal vigor modelador, que todo artista tiene que plegarse a ellas. Forman por sí solas un mundo sonoro tan completo, que no cabe evasión fuera de él. La posteridad de Wágner tendrá, pues, que afrontar el trágico dilema, o de continuar a Wágner —es decir, imitarlo y repetirlo— o de negarlo. Estas dos tendencias van a definir las direcciones de la música europea en los veinte años subsiguientes a la desaparición del maestro.

Exploremos la primera de estas tendencias. Hemos visto que Wágner, al confiar al "drama musical" (no drama con música, sino surgido del "espíritu de la música") la exorbitante función de ser la revelación del fondo metafísico del hombre y del mundo, se había visto obligado a ensanchar en forma igualmente desmesurada los medios musicales que él había recibido de Beethoven. Y con su poderoso genio creador había avanzado en ese camino en forma tal, que iba a ser imposible superarlo a sus sucesores inmediatos.

Sin embargo, la tentativa de los epígonos de Wágner va a consistir en ir más allá que el maestro. Acabamos de ver que en Wágner la música está supeditada a la poesía; es esta la que debe proponer la determinación del lenguaje hablado, a la indeterminación de las formas musicales. Wágner no concibe una música pura, exenta de intencionalidad dramática. La música expresará aquello que la poesía o la palabra no pueden expresar, porque no hay cómo decirlo en palabras.

Los herederos de Wágner se desembarazan de esta servidumbre. Heredan un lenguaje musical tan rico, tan vasto, capaz de tan infinitos matices, que creen poder con él alcanzar lo que Wágner pretendía alcanzar mediante la fusión de la poesía, la música y la plástica. El pecado capital de la música de esta época va a ser el orgullo. Va a amontonar unas sobre otras obras de dimensiones gigantescas, confiadas a verdaderas muchedumbres corales e instrumentales.

La vinculación de la música a la poesía se limitará a un mero programa, a un lineamiento exterior, que dé un sentido general a la música, pero ésta se bastará por sí misma. Suplantará a la pintura en el paisaje, a la psicología en la descripción de los estados de alma, a la filosofía en la formulación con-

ceptual de los problemas éticos y metafísicos. Aun más: pretenderá tener validez exclusiva ante la conciencia religiosa. Será la época de la "religión de la música".

¿A qué medios apelará la música para llenar esta misión absorbente, totalizadora? En primer lugar, llevará las innovaciones wagnerianas a sus últimas posibilidades, en cuanto a formas, orquestación, ritmos, armonía, color, etc. En segundo lugar, se valdrá del volumen, de la cantidad. Strauss exacerbará los elementos expresivos hasta convertir la orquesta en un organismo delirante; Mahler construirá sinfonías para mil ejecutantes, sobre temas que estarían bien para media docena; Bruckner escribirá adagios de tres cuartos de hora, con elementos musicales que apenas darían para cinco minutos. ¿Por qué este inmenso despliegue de energía, de paciencia, de minuciosidad abrumadora? Porque, en realidad, el aspecto puramente musical de la música ha pasado a un segundo plano. La música ya no es una combinación de sonidos que valga por sí misma, sino que tiene que pintar paisajes, sugerir ambientes, describir luchas espirituales, plantear problemas éticos y solucionar cuestiones metafísicas.

Y, ¡cosa curiosa! a medida que se multiplican y se complican hasta lo infinito los medios sonoros, más pobres se vuelven en eficacia expresiva. Las orquestas densas, inútilmente fragorosas, empastadas, de fines del siglo pasado se revuelven en una creciente ineptitud expresiva. Como dice muy bien Coeuroy, el destino trágico de estos músicos es no llegar con su artillería pesada más lejos de lo que llega Couperin con tres notas. Estos cataclismos sonoros acaban por ser completamente anodinos.

Pero si estas tentativas fallan en sus propósitos de hacer de la música un lenguaje universal, omnivalente, son sin embargo valiosas en cuanto exploran hasta sus últimos límites las posibilidades formales de la técnica musical. Aplicando la música a una función extrínseca, trascendente a la música misma, inventan formas sonoras nuevas e investigan las ya conocidas para extraer de ellas efectos originales, insólitos. La disonancia voluntaria entra a formar parte del contexto armónico; el color instrumental, a base de la combinación de timbres, es pacientemente ensayado y experimentado hasta conseguir

sonoridades nunca escuchadas anteriormente; las agrupaciones insólitas de instrumentos y voces, y el desarrollo de la forma llevado con una libertad ilimitada, son otros tantos recursos que se emplean en vista del fin a que tiende el compositor: lograr un organismo musical completo, cíclico, de expresión total.

En las postrimerías del siglo pasado se diseña la reacción contra esta tendencia, reacción que llevará a la música contemporánea. Algunos compositores, muy pocos, consiguen substraerse a la influencia de Wágner y sus epígonos, y dan máquina atrás. Se proponen resistirse a la corriente de la época, y redescubrir la música, sepultada bajo una balumba de intenciones estéticas, metafísicas y religiosas.

Esta es la tarea que, siguiendo caminos diametralmente opuestos, realizan Max Reger en Alemania, y Debussy en Francia. Un poco más tarde, es el camino que sigue también Schönberg.

Max Reger retoma el concepto "clásico" del sonido como elemento constructivo; vuelve a poner el acento en la polifonía, en el movimiento contrapuntístico de las voces, mientras que la música de expresión psicológica había dado máxima importancia al factor armónico. Vuelve a la forma como arquitectura, a la composición en el sentido antiguo de la palabra.

Debussy toma otro camino. En él predomina la armonía, el arte del acorde llevado a la más exquisita sutilidad. Las combinaciones sonoras se evaden del plan tonal, y pasan al plan del color diluído, del cromatismo armónico y de las gamas extradiatónicas: escalas por tonos enteros, modos antiguos y orientales, etc. La función de la música es aquí crear atmósferas, no darnos las cosas sino la impresión de las cosas.

Pero tanto Reger como Debussy sitúan de nuevo en la música el centro de gravedad de su arte. Arquitectura o atmósfera, en uno y otro la música se desprende de toda adherencia intencional, requiere ser escuchada por sus propias cualidades; vuelve a ser música.

La música de la generación siguiente a estos precursores es ya la música que podemos llamar contemporánea, que se precisa en sus lineamientos generales después de la guerra. Esta

música va a negar violentamente a los hombres del 900, surgirá como una reacción "contra" Debussy, contra Reger, contra Scriabin, pero aquellos compositores le prepararon el terreno, hicieron posible el advenimiento de un nuevo sentido de la música. Esto se verá claramente cuando se entre al estudio de la evolución de la armonía.

El nuevo sentido de la música, proviene de una extraña transformación que sufre todo el arte europeo de esa época. Es la tendencia que podemos llamar de la objetividad. Ya había sido precedida por una transformación análoga de las orientaciones estéticas.

La estética, en los últimos años del siglo XIX, deja de vincularse a sistemas generales de filosofía. Lo bello deja de ser cualidad trascendente, inserta en un ámbito metafísico dado, para convertirse en cualidad inmanente del objeto. Se tiene así la "estética de lo bajo" en contraposición a la "estética de lo alto", que ha sido la estética del idealismo. Se tiende al estudio del objeto artístico, y a desentrañar de ese estudio leyes estéticas de vigencia general.

Pero el arte mismo sufre una evolución semejante. Pretende valer por sí mismo, independientemente de todo contenido extraartístico. Se presenta a la contemplación estética como algo concluso, cuya finalidad se agota dentro de sus propios límites formales y de sentido. El centro de gravedad del arte recaerá ahora en el objeto estético, presentado como el producto de una actividad específica, que no guarda relación alguna, o muy pequeña relación, con la persona de su creador. No guardará tampoco relación inmediata con ninguna especie de valores filosóficos, éticos o religiosos. El arte, en suma, se deshumaniza.

Caracterizan a este nuevo estilo, según Ortega y Gasset, siete notas esenciales: 1º es extrahumano; 2º, evita las formas vivas; 3º hace que la obra de arte no sea más que obra de arte; 4º considera el arte como juego; 5º tiende a una esencial ironía; 6º, elude toda falsedad y 7º es de una escrupulosa realización.

Reducida la música a su propio ámbito, parece extrañamente reducida si la comparamos a la música de intenciones

cósmicas de comienzos del siglo XIX. Pero en cambio poseerá más clara visión de sus limitaciones y fines.

Este cambio de inserción de la música en nuestra jerarquía de valores trae como consecuencia cambios profundos: 1º en las relaciones entre la obra y el artista y entre la obra y el medio; 2º en la estructura de la obra misma.

Dedicaremos la próxima clase al estudio del primero de estos dos puntos.

Las luchas sociales en la antigua Roma

Por JOSE TUNTAR

VI

1. Marco Livio Druso, el hombre "providencial". — 2. La guerra itálica y la equiparación política de los itálicos. — 3. Las reformas políticas de Publio Sulpicio Rufo. — 4. Lucio Cornelio Sila y la conquista del Asia Menor. — 5. La dictadura reaccionaria de Sila y el establecimiento de la última Constitución aristocrática. — 6. La segunda insurrección de los esclavos (Espartaco). — 7. Lucio Sergio Catilina. — 8. El gran plan revolucionario de Publio Servilio Rulo. — 9. Marco Tulio Cicerón, jefe del "cartel del orden". — 10. Insurrección del proletariado rural; guerra en Etruria; derrota y muerte heroica de Catilina.

La represión del movimiento encabezado por Apuleyo Saturnino era considerada por el Senado (grandes terratenientes) y por los caballeros (capital financiero) como el fin de la revolución. La vieja camarilla volvió a posesionarse de toda la administración pública y, con excepción de los Jurados establecidos para la defensa de los provincianos en las condiciones y límites ya aclarados, muy poco resultaba cambiado en

relación a la época anterior a los Gracos. Alguno que otro miembro perspicaz de entre los nobles, que algo había aprendido en los días de terror de la revolución, intentaban obtener un ejercicio moderado del poder político, pero para la mayoría de los pudientes los sucesos revolucionarios habían transcurrido sin dejar rastro alguno.

Diez años más tarde aparece el hombre "providencial" fenómeno éste propio de todas las épocas de grandes crisis y descomposición. ¡Cuántos hombres "providenciales" no tenemos, por ejemplo, en nuestros días! Este salvador se llamaba *Marco Livio Druso*, miembro de la más alta aristocracia romana e hijo de aquel Druso que con sus proyectos demagógicos había provocado, de acuerdo con el Senado, la caída de Cayo Graco. Su lema era: "Concordia y paz social". Y era profundamente sincero en sus designios y aspiraciones. Ante todo, procuró obtener una conciliación efectiva y permanente entre la nobleza y los caballeros, restituyendo por una parte al Senado la facultad de juzgar a los gobernadores y demás funcionarios de las provincias y proponiendo por otra la entrada en el Senado de otros 300 ciudadanos pertenecientes a la clase de los caballeros. Empero, ni la antigua clase senatorial estaba dispuesta a aceptar la gran competencia de los caballeros, ni éstos entendían dejarse paralizar en sus negocios por la entrada en el Senado. Druso quiso luego satisfacer al campesinado pobre y al proletariado, prometiendo al primero tierras fiscales en Italia y Sicilia y convirtiendo, en beneficio del segundo, en gratuita la distribución de cereales. Especialmente la primera de estas medidas prueba que Druso no había comprendido el pensamiento central de Cayo Graco y de Saturnino. Sin embargo con la ayuda entusiasta de la multitud Druso obtuvo en la Asamblea popular la aprobación de todas sus proposiciones.

Apaciguados —así, por lo menos, lo creía Druso— senadores, caballeros, campesinos y proletarios, se atrevió a proponer una medida más radical: *la incorporación de todos los itálicos en la ciudadanía romana*. La moción no estaba exenta de egoísmo. Druso exigía de los Confederados el juramento siguiente: "Considerar como amigos y enemigos a aquellos a quienes Livio Druso considerare como sus amigos y enemigos, respectivamente; abandonar vida, padres e hijos, si esto fuera

necesario para Druso y sus Confederados; si el proyecto resultara aprobado, considerar a Roma como patria y a Druso como el más grande benefactor." "Con esto —comenta el profesor Bloch— Druso declaraba abiertamente que procuraba asegurarse la fuerza de los itálicos como apoyo para su poder personal." Es posible, hasta probable que el hombre "providencial" pensara en eso. Mas su vago poder, personal o monárquico, como se expresa el prof. Bloch en otro pasaje del mismo capítulo, no tenía ciertamente nada de común con la monarquía militar, vitalicia y hereditaria, establecida por Augusto; ni, por otra parte, nos parece muy indicado *torcer, a través* de inducciones capciosas, los planes reestructuradores de los grandes tribunos —asentados sobre el instituto eminentemente republicano y representativo del tribunado— haciéndoles casi partícipes de los sueños y designios de un espíritu bien intencionado, pero enfermizo, como era el de Druso. El hecho de que sobre las ruinas de la república se estableciera una monarquía militar y absoluta, no significa ni remotamente que ésta hubiera debido ser la solución del problema social y político romano como proyectada y acariciada por los magníficos conductores de la masa campesina y proletaria.

Antes de que la proposición acerca de los itálicos se convirtiera en ley, *Druso cayó asesinado*. El puñal de un sicario de la aristocracia no trunció solamente su vida, sino también el sueño de una conciliación y armonía imposibles. La plebe romana no lloró la muerte del tribuno providencial y paternalista y el gobierno ni siquiera reputó necesario buscar al asesino. El pobre Druso había procurado contentar a todos y no había contentado a nadie. Pero los optimates querían un triunfo completo y, naturalmente, lo obtuvieron: el Senado declaró abrogadas todas las leyes de Druso por "anticonstitucionales".

Los Confederados estaban ya cansados de todas esas artimañas. Su última esperanza había sido defraudada por el asesinato de Druso, quien se convirtió así en estandarte de la sublevación general. En poco tiempo la guerra se encendió en todas partes. Las alternativas de esta guerra, larga y tenaz (91-88), entre Roma y los itálicos no interesan aquí. El resultado fué la *concesión de la ciudadanía romana a todos los itálicos*. La unificación de Italia era, por fin, no sólo un hecho material,

impuesto por las armas romanas, sino también una realidad jurídica. Desde el Macra y el Rubicón al estrecho de Mesina había un solo derecho: el derecho romano. Todos, romanos e itálicos, constituían una sola comunidad, una sola nación, con iguales derechos civiles y políticos. Mas, para ejercer estos últimos, había que concurrir individualmente a las Asambleas en Roma, cosa materialmente imposible para la aplastante mayoría de los itálicos. La tragedia de la república, como ya hemos dicho, estribó en no haber podido o querido encontrar una forma, una institución representativa, por la cual, garantizada la unidad del Estado, se asegurara la participación en los poderes legislativo y ejecutivo de todos los pueblos de Italia. El problema de la centralización y descentralización, por cuya solución armónica habían caído Cayo Graco y Apuleyo Saturnino, quedaba en pie en toda su gravedad.

De la guerra itálica, conducida con extraordinaria exasperación, la situación económica había salido desquiciada en proporciones realmente espantosas, y esta vez, lo que es comprensible dada la existente repartición de las tierras, habían sido perjudicados enormemente, en sus bienes y rebaños, también los grandes terratenientes. Los capitalistas, es decir, los caballeros habían sufrido también muchos daños, pero podían compensar las pérdidas con las ganancias obtenidas en otros campos de actividad. Esta crisis económica puso de nuevo una frente a otra a la aristocracia y a la caballería. Completamente arruinados estaban los pequeños agricultores, a quienes los caballeros prestamistas exigían, con severidad despiadada, el pago de las amortizaciones e intereses. El proletariado no estaba interesado directamente en la cuestión de las deudas, pero su murmullo era bastante amenazador por haberse empeorado sensiblemente también su situación. ¿Cómo salir de ese caos económico y político?

Un aristócrata optimista y honesto, *Publio Sulpicio Rufo*, el orador más poderoso de su tiempo, intentó desenredar la madeja. Elegido tribuno, su primer medida fué la de anular los mandatos de todos aquellos senadores que tenían o tuvieran una deuda de más de 2.000 "denarios" (cerca de 1.500 marcos): "una idea muy buena, por cierto —observa el prof. Bloch— pero solamente un niño podía creerla realizable en las con-

diciones de entonces." Después, propuso la asignación tanto de los itálicos como de los libertos *a todos los distritos electorales*, mientras que hasta entonces estaban asignados a las cuatro tribus o distritos urbanos. La igualdad de sufragio y la depuración del Senado tenían que servir, en la mente de Sulpicio, para la realización de planes de mayor alcance. La Asamblea popular aprobó los proyectos de Sulpicio entre tumultos y violencias, las que solían acompañar todos los actos de este género. Mas en un momento dado Sulpicio advirtió que todas sus buenas intenciones y planes se habrían estrellado contra la roca granítica de sus adversarios, si no lograba disponer de un brazo robusto, de una fuerza armada, tal como la poseían en todo momento los aristócratas y los caballeros. Y pensó en Cayo Mario, que regresaba de la guerra itálica con nuevos laureles. A él eligió Sulpicio como *instrumento y protector de su obra*. En todo esto el profesor Bloch cree ver una idea, una tendencia monárquica, la que nunca había pasado por la mente de Sulpicio.

La situación exterior contribuía por su parte a agravar la caótica situación interna, *Mitrídates*, el rey genial y enérgico del Ponto (Asia Menor), ponía en peligro todas las posesiones de Roma en Asia, y precisamente el reino de Pérgamo, entonces provincia romana. Sujetada, después de la masacre de todos los romanos e itálicos residentes en aquellas regiones, toda el Asia Menor, Mitridates empezaba a confiscar también las posesiones provinciales romanas en Grecia. En este grave apremio se decidió enviar contra Mitrídates al cónsul *Lucio Cornelio Sila*, uno de los generales de la guerra itálica. Pero los caballeros tenían todos los motivos para desconfiar de Sila, conocido como ultra-conservador y adicto al Senado, es decir, a los grandes terratenientes, *Sulpicio*, por más repugnancia que le inspiraran los caballeros, creyó prudente y táctico no rechazar al aliado ocasional y propuso, pues, en la Asamblea popular que se entregara a Mario, en lugar de Sila, la dirección de la guerra contra Mitridates, y la Asamblea aprobó la propuesta.

Mas ahora se hizo manifiesto el cambio que se había producido en la situación. Antaño el ejército era Roma misma; actualmente era, en cambio, una fuerza mercenaria a las órdenes exclusivas de su general. Las legiones, a quienes Sila condujo

a la victoria en la guerra itálica, rehusaron la obediencia a la ley, y los tribunos que les comunicaron el nombramiento de Mario, fueron despedazados. Sila no hizo más que secundar sus inclinaciones y las de sus tropas al marchar con ellas desde la Campaña contra Roma. Esta fué expugnada por romanos y en seguida Sila restableció en toda su amplitud el poder del Senado. Se restringieron las atribuciones de los tribunos, se restableció la desigualdad electoral en las centurias, se fijó un tipo máximo de interés para ayudar a los terratenientes nobles —los campesinos arruinados no encontraban créditos a ningún tipo, — se abrogaron todas las leyes de Sulpicio y se desterró a éste, a Mario y a todos los demás jefes del partido popular. Mario, perseguido por partidarios de Sila, logró huir, pero Sulpicio cayó víctima de los sicarios (año 88).

Ningún general romano había pensado hasta entonces conducir sus legiones contra Roma. Un hombre ágil del partido aristócrata— conservador, y para fines de restauración conservadora, se atrevió a quebrantar la antigua y sagrada tradición, *la que consideraba como el más ignominioso parricidio la entrada en Roma de tropas armadas*. La reacción no respeta ni leyes, ni tradiciones, si ve en peligro sus intereses. El gesto de Sila, la “marcha sobre Roma”, respondía a una necesidad histórica de su clase. El fin era establecer, como se verá más adelante, un poder dictatorial para dar al Estado una constitución conservadora y asegurar para siempre el predominio del Senado. No transcurrirá el tiempo de una generación, y el partido de la plebe campesina y del proletariado urbano, que algo habrá aprendido a sus expensas, repetirá aquel gesto definitivamente en la persona de su gran jefe, desterrado en su juventud por Sila: *Cayo Julio César*.

Creyendo haber impuesto con sus “métodos militares” el orden de una manera definitiva, Sila marchó con el ejército a Asia contra Mitridates. Mas, apenas salido Sila de Italia, los caballeros, despojados por él de toda su influencia política, abrieron las hostilidades, uniéndose a ellos los proletarios, que habían sido tratados por Sila sólo como enemigos. Mario, refugiado en Africa, fué llamado a Roma y nuevamente se desencadenó la lucha dentro y fuera de las murallas de la capital. Mario y *Lucio Cornelio Cina*, electo ya antes cónsul, entraron

en Roma a la cabeza de un ejército victorioso. *Mario* volvió a ocupar, por séptima vez, el consulado (año 86). *Sila* había dado un mal ejemplo con sus proscripciones y confiscaciones: *Mario* y *Cina* contestaron con verdadero furor. Casi todos los miembros destacados del partido del Senado fueron muertos y sus tierras confiscadas para repartirlas entre los veteranos de *Mario* y cubrir los gastos para la distribución de cereales entre los proletarios. Como se haya procedido en este "baño de sangre", se desprende del hecho de que el más valiente entre los oficiales de *Mario*, *Quinto Sertorio*, lanzó sus tropas contra las bandas enfurecidas, haciendo matar en un solo día a 4.000 *marianos*. *Mario*, espiritualmente desecho, falleció en el 17º día de su séptimo consulado (86).

Cina no era más que un demagogo. Por eso el régimen por él dirigido y que se prolongó por el espacio de cuatro años, no indica ningún progreso efectivo, prescindiendo del restablecimiento de las leyes *sulpicias* y la previa abrogación de las de *Sila*. Pequeñas distribuciones de granos, algún reparto de tierras, una reducción de las deudas, de los alquileres en 75 %, etc.: medidas empíricas, de eficacia transitoria, con las que se creía poner de nuevo en movimiento la economía profundamente desquiciada, dejando por otra parte sin solución alguna el problema económico y político central (tierras a los campesinos pobres y a los proletarios, descentralización del Estado). No bien *Sila* hubo regresado a Italia del Asia Menor con su ejército victorioso (año 83), que había extendido las fronteras del Imperio hasta el Eufrates, el pretendido régimen popular se desmoronó rápidamente. Los *samnitas* y otras estirpes itálicas cortaron el camino al vencedor de *Mitridates* y una nueva guerra asoló al país, pero al fin *Sila* entraba en Roma (año 82), evacuada por sus enemigos después de una última y sangrienta batalla bajo los muros de la ciudad. En las postrimerías del año 82 *Sila* se hizo nombrar dictador para proceder a la reorganización del Estado. También *Sila* se mostró feroz hacia sus enemigos: igual que *Mario* y *Cina*, confiscó, mató y desterró, asegurando tierras y bienes a sus fieles. Los caballeros tuvieron que pagar muy cara su innatural alianza con los populares. Sus enormes riquezas fueron el principal objeto de la codicia adversaria, y "al leer los relatos de tantas monstruosi-

dades uno se pregunta, observa el prof. Bloch, si toda la táctica de aquella época sólo consistía en el asesinato y el robo". Satisfecho "el deber de venganza", Sila emprendió la reorganización del Estado.

Lucio Cornelio Sila, "el reaccionario más genial de la historia", como le llama el profesor Neumann, había nacido en Roma el año 138 de una familia noble, pero pobre y casi desconocida. Cuando muchacho había habitado el último piso de una casa de inquilinato. Más tarde se enamoró de él una vieja libertina, la que al morir le legó todos sus bienes. Pasaba el tiempo entre mimos y bufones, en espléndidas cenas, alegres diversiones y lecturas de libros griegos. Tenía el temperamento de un escéptico a quien sólo puede seducir el gesto azaroso y teatral. Como diversión al hastío de los placeres se dio a la carrera militar, cuyos grados fué escalando poco a poco, sin abandonar por eso su tenor de vida lujurioso. Así llegó al mando del ejército enviado por Roma contra Mitridates y a la dictadura. En el año 79 renunció a sus facultades dictatoriales y se retiró a su villa de Puteoli (Pozzuoli — cerca de Nápoles), donde escribió sus Memorias y murió un año después (78). De los grandes hombres de Estado del último siglo de la república le supera solamente su antípoda, Julio César.

Este era el hombre que, investido de la suprema magistratura de la república, la *dictadura*, iba a intentar el total restablecimiento del poder senatorial, es decir, de los grandes terratenientes. En los casos de graves peligros para la seguridad interior o exterior de la república, se nombraba un "magister populi", más tarde llamado dictador, que no estaba obligado a dar cuenta de sus actos. El dictador debía restituir la suma del poder enseguida de terminado el peligro o a más tardar después de seis meses de su nombramiento. Tenía el mando supremo del ejército y, terminada la dictadura, *todo volvía al estado anterior*, vale decir, la *Constitución republicana no experimentaba cambio alguno*. La dictadura del último siglo de la era republicana es completamente diversa. Esta dictadura que se establecía por delegación de la Asamblea popular o por las armas de quien aspiraba a ella, *tendía a cambiar profundamente las bases constitucionales del Estado*, adaptándolas a los intereses de la clase que representaba. Así fué como Sila ejerció la

dictadura en beneficio de los grandes terratenientes, mientras que Julio César entendió destruir más tarde, en favor de los proletarios y de los pequeños terratenientes, el poder político y económico de los primeros. Los emperadores romanos pueden considerarse como dictadores vitalicios.

La Constitución de *Sila* fué enteramente aristocrático-conservadora. Para él el Senado era la única corporación verdaderamente segura y capaz, cuyo prestigio y poder había, pues, que elevar, limitando todos los demás poderes. Por eso el puño de *Sila* se hizo sentir especialmente sobre el Tribunado, culpable a los ojos del dictador de haber puesto hasta ahora en forma tan eminente la fuerza del pueblo al servicio de la oposición. *Sila* sujetó de nuevo el derecho de iniciativa de los tribunos al previo consentimiento del Senado, restringió hasta el antiguo derecho de veto ("intercessio"), base del poder tribunicio, y prohibió a los tribunos presentar en adelante la candidatura para cargos más altos. Pero, para depurar la administración, limitó también los cargos ocupados ordinariamente por los aristócratas, sin por eso disminuir sensiblemente sus privilegios, asegurándoles en cambio la muy provechosa gobernación de las provincias. Quitó a los censores la facultad de completar el Senado, elevó a 600 el número de sus miembros mediante la incorporación de personas adictas a él y estableció un procedimiento muy ingenioso para evitar la entrada en el futuro de elementos no conservadores o vacilantes. Despojó a la cavallería (capitalistas) de los privilegios que le acordó, por una maniobra táctica, Cayo Graco, en primer término de la función de jurados, que fué restituída al Senado. Reglamentó el crédito con la fijación de un tipo máximo de interés, lo que aventajaba, como ya se observó, sólo a los terratenientes nobles, y, al fin, para coronar la obra, suprimió el reparto de granos. Cuando creyó cumplida y asegurada firmemente su empresa "restauradora", depuso, apenas sexagenario, la dictadura y se retiró a su casa de Puteoli.

"*Sila*, comenta el prof. Bloch, había concebido y concluído su obra como general. Acostumbrado a la obediencia ciega de sus legiones, creía que también a un hombre de Estado le bastaba elaborar un reglamento y crear los órganos para su aplicación. No se había, pues, preocupado de crear una base

económica, sobre la cual hubiera podido apoyarse y mantenerse su *reglamentación política*. Sila no había efectuado más que un simple cambio de partes. En el lugar de los veteranos de Mario y de los pequeños agricultores de Samnio y de otras regiones itálicas subentraron sus *veteranos*. Se calcula que unos 120.000 de éstos recibieron tierras itálicas, mientras que los expropiados se convertían en proletarios, completamente desprovistos de medios de subsistencia y de trabajo. Los propietarios echados de sus campos eran, si se prescinde de los veteranos de Mario, labradores diligentes y avezados al trabajo; mientras que los nuevos ocupantes eran guerreros desenfrenados, que en corto tiempo tenían que quebrar con gran regocijo de los grandes propietarios, hambrientos de tierras. Los expulsados se concentraban en las ciudades mayores, particularmente en Roma, a menos que no prefiriesen buscar el sustento por el robo y el salteamiento. La inseguridad de los caminos regionales crecía en proporciones pavorosas. Por lo demás, ¿qué otra solución les quedaba a estas existencias despojadas de sus bienes y carentes de trabajo? Dada la competencia de los esclavos, no se podía pensar seriamente en ganarse la vida por el trabajo asalariado y, además, Sila había suprimido las distribuciones de cereales, las que anteriormente proveían en gran parte el sustento del proletariado. Este fué el resultado de la obra "restauradora" de Sila, el que, ciego como casi todos los conservadores de todos los tiempos, no veía o no quería ver que la solución del problema social y político estribaba, *en aquel período histórico y para aquel régimen de producción*, en la *eliminación de los latifundios*, la que hubiera traído consigo la *supresión casi total de la esclavitud*, incompatible con la *pequeña y media propiedad*.

Sila mismo, al año de haber terminado su obra —así por lo menos lo presumía— tuvo que asistir al estallido de nuevas luchas sociales. Los campesinos expulsados se organizaron en bandas, intentando arrebatar con la violencia las tierras a los nuevos ocupantes. Sila murió durante esas convulsiones; pero ya antes que cerrase sus ojos, uno de sus ex partidarios más fervientes, *Marco Emilio Lepido*, consúl en el año 78, reclamó la *anulación de toda la constitución silana*, incluso las proscripciones, las confiscaciones, las colocaciones de los veteranos,

etc. La lucha fué larga y sangrienta, ejércitos de campesinos marcharon sobre Roma, pero la supresión de la constitución silana pudo efectuarse sólo gradualmente, hasta que en el año 70 los cónsules *Cneo Pompeyo* y *Marco Licinio Craso*, ambos ex oficiales de Sila, para oponer un dique a la situación caótica del Estado, propusieron y obtuvieron de la Asamblea popular la eliminación radical del régimen establecido por su difunto jefe.

En este intervalo ocurrió la segunda insurrección de los esclavos. Los gladiadores y esclavos de Roma, a quienes se habían agregado muchos millares de sus compañeros (tracios, galos, germanos, etc., de otras regiones itálicas, especialmente del Sud, habían formado, bajo la dirección del gladiador tracio *Espártaco*, un fuerte ejército (cerca de 70.000 hombres), el que durante dos años (72-71) supo hacer frente a los ejércitos romanos. En el año 72 *Espártaco* derrotó a ambos cónsules, amenazando a la misma Roma. El Senado quitó el mando a los cónsules, confiándolo al pretor *Marco Licinio Craso*. El encuentro decisivo se produjo en las cercanías del Vesubio (Nápoles) y terminó con la derrota de *Espártaco*, que cayó heroicamente en el campo de batalla. Los restos del ejército de *Espartaco* fueron sorprendidos y aniquilados por *Pompeyo*, que regresaba de la campaña de España contra *Sertorio*. Los esclavos capturados fueron crucificados a lo largo del camino de Nápoles a Capua: escarnio y ejemplo terrible de lo que era la punición romana. La derrota de la insurrección espartaquista se debió, como la de *Eunos*, principalmente al hecho de no haber buscado u obtenido una estrecha unión con los proletarios y campesinos pobres. *El frente único proletario-campesino-esclavista*: este hubiera debido ser el imperativo categórico de la hora.

Pompeyo y *Craso* se habían limitado a restablecer la situación política pre-silana, sin tocar el problema económico-social. Sin embargo, la verdadera democracia, la social, no había muerto. El movimiento proletario había fermentado bastante tiempo, menos en la capital que en las campiñas itálicas. Aquí vagaban millares y millares de campesinos, sin tierra, hogar y pan. La lucha social estalló de nuevo y en forma violenta, perteneciendo también esta vez el conductor del movimien-

to a la alta aristocracia. Se trata de *Lucio Sergio Catilina*, representado con los colores más negros tanto en los tiempos antiguos como en los modernos, pero rehabilitado definitivamente por las investigaciones y los agudos juicios del profesor Bloch. Vástago de una de las más nobles y antiguas familias de Roma, se había adherido en la guerra civil a Sila como joven oficial, y por cierto él también habrá dado su tributo al ciego furor partidario de aquella época; pero el más grave de los reproches, el asesinato de su propio hermano, resulta probado demasiado débilmente para que se pueda repetirlo. El hecho es que, cuando fué acusado por tales ejecuciones, conjuntamente con otros oficiales de Sila, *él solo resultó absuelto*. Lo que se refiere acerca de la ulterior vida privada de Catilina, sería realmente espantoso si fuera cierto. Cosas que los contemporáneos, no obstante su hostilidad encarnizada hacia Catilina, no mencionan nunca, aparecen en las relaciones posteriores como hechos incontrovertibles. Para los historiadores posteriores la perversidad de Catilina se vuelve un tema obligado de declamación y cada cual se arroga el derecho de representarlo tan horrorosamente como nadie lo fuera antes. ¿Cómo se explica el hecho de que — después de la perpetración de tantos crímenes — *Marco Tulio Cicerón*, el “*parvenu*” virtuoso, el ídolo del cartel del orden, el “padre de la patria”, buscara un acuerdo con Catilina para presentarse, juntos, *en una sola lista*, para el consulado del año 63? Catilina rechazó de plano el ofrecimiento. Más aún: Cicerón hasta había asumido poco antes la defensa de Catilina, acusado de haber esquilmado, como gobernador, a los pobladores de la provincia de Africa, obteniendo con su discurso la absolución de aquél. Desgraciadamente, dicho discurso extravióse y no llegó a nosotros; por él tendríamos una fotografía, hecha por el gran moralista Cicerón, del monstruo “a la Ravachol”.

Si queremos conocer la causa de esta deformación de la personalidad de Catilina, debemos buscar la explicación en los problemas de la política interna. Aquí iba preparándose algo grande: *la solución revolucionaria del problema agrario*. El proyecto fué presentado por el tribuno *Publio Servilio Rulo*. Una comisión de diez ciudadanos, que debía quedar en función por un período mínimo de cinco años, debía someter a

una revisión radical los títulos de propiedad en toda Italia. No solamente debíase repartir todos los terrenos del Estado entre los desposeídos, sino que la comisión tenía también la disposición ilimitada sobre todos los recursos financieros del Estado para crear, dentro y fuera de Italia, grandes colonias, en las cuales debía colocarse como chacareros a los campesinos pobres y a los proletarios, que no hubiesen podido tener ubicación en las tierras fiscales. Tratábase, evidentemente, de un retorno a las ideas de los Gracos, pero en una extensión mucho más grande. Por la transferencia de toda la administración financiera del Estado a esta Comisión, por el empleo de todos los recursos públicos para las necesidades del proletariado romano e itálico, éste se convertía, de hecho y no solo en abstracto, en el pueblo soberano de Italia. Se establecía, de hecho, una dictadura proletario-campesina, la que habría terminado con el latifundio y, por ende, con la esclavitud.

Senadores y caballeros se percataron enseguida del grave peligro que les amenazaba por igual, tanto más cuanto que en el proyecto de Rulo estaba, además, involucrado el gran pensamiento político - estatal de la descentralización, vislumbreada por Cayo Graco y Apuleyo Saturnino. Catilina, como resulta de su programa electoral, que nos llegó deformado por Cicerón, compartía enteramente el punto de vista proletario - campesino, es decir, el de Rulo. Optimates y caballeros desarrollaron contra la candidatura de Catilina la más violenta agitación. Su candidato común era justamente el "parvenu" Cicerón, jefe y títere de ese "cartel del orden". "¡No vayáis — decía Cicerón en un discurso electoral — a las colonias de Rulo! Vosotros no sacrificaréis, por cierto, por el duro trabajo de los campos, las ventajas que sólo aquí podéis gozar, vuestra influencia sobre los ciudadanos distinguidos, la vida libre, vuestros derechos electorales, la vista de la ciudad y el Foro, los juegos, las fiestas y todo lo que hay de bello en Roma". Aquí tenemos un testimonio auténtico de la "altura" política de aquel cartel del orden y de su jefe. Discursos demagógicos, fraudes escandalosos y compra pública de votos, hicieron fracasar el gran plan de Rulo, y Catilina resultó, aunque por escasa diferencia de votos, derrotado.

do frente a Cicerón en la elección para el consulado, no obstante la intervención en masa de los campesinos que habían acudido a Roma de todas las regiones de Italia para sufragar en favor de Rulo y de Catilina.

Ahora era evidente que nada podía conseguirse por los medios constitucionales y legales y que un cambio radical podía obtenerse sólo por el camino de la fuerza. *Catilina*, después que hubo organizado las fuerzas revolucionarias en Roma, abandonó la capital para ponerse en Etruria (Toscana) a la cabeza de los campesinos y los proletarios itálicos, los que acudían de todas partes para imponer por la fuerza lo que no habían podido obtener con el arma del sufragio; a ellos se agregaron también turbas de esclavos. Por primera vez el frente único campesino - proletario - esclavista era una realidad. *Catilina* proyectaba realizar una nueva "marcha sobre Roma", pero con fines diametralmente opuestos a los de Sila.

Mientras tanto, el Senado proclamaba en Roma el estado de sitio y se armaban varios ejércitos para enviarlos a las regiones insurreccionadas. Al mismo tiempo se procedió en Roma contra los partidarios de Rulo y de Catilina con encarcelamientos y ejecuciones sumarias, del todo ilegales. Millares de ciudadanos "sospechosos" fueron masacrados o estrangulados en las cárceles. El decreto de estado de sitio ("Senatus consultum ultimum") no daba facultades discrecionales sobre la vida de los ciudadanos romanos y la Asamblea popular había rechazado constantemente tales facultades. Por otra parte, el "cándido" Cicerón no se había apoyado en el decreto de estado de sitio para ordenar la horrible carnicería, sino en un pedido de condena general para todos los adherentes de Catilina sin proceso previo. Contra esta monstruosidad jurídica se levantó en el Senado la sola voz de Cayo Julio César, mientras que Marco Porcio Catón, otro gran personaje virtuoso, sostuvo calurosamente la "legalidad" y la necesidad de una represión "ejemplar".

El encuentro entre el ejército del "cartel del orden" y el de Catilina tuvo lugar en las alturas de Fiesole, cerca de Florencia. Otra vez triunfó el orden. Catilina mismo cayó he-

roicamente y de nuevo el movimiento proletario se encontró sin guías (año 62). Por muchos años, en el día de la batalla de Fiésole, masas de campesinos pobres seguirán reuniéndose alrededor de la tumba del héroe, para honrar píamente la memoria de quien cayera gloriosamente por un ideal magnífico de redención social. Julio César será el gran vengador.

El problema entomológico del paludismo en la Argentina

Por EDUARDO DEL PONTE

En el problema del paludismo, una parte esencial es aquella concerniente a la transmisión del mismo, del hombre enfermo al hombre sano, por especies de mosquitos del género *Anopheles*.

En la actualidad puede aceptarse que estos Insectos son los únicos responsables de dicha transmisión. Aun cuando en el futuro se encontraran otros trasmisores de paludismo, se puede afirmar *a priori* —si las condiciones biológicas actuales no cambian— que los nuevos trasmisores hallados no tendrán tanta importancia como los Anofelinos, desde este punto de vista.

El estudio de estos Insectos es entonces muy importante y debe ser hecho encarando de un modo orgánico todas las formas posibles del mismo y comprenderá la investigación de su desarrollo, estructura, reproducción, ecología y sistemática.

En la Argentina, FELIX LINCH ARRIBALZAGA es el iniciador de estos estudios (1878, con la descripción de las especies *annulipalpis* y *albitarsis*) pero los conocimientos más exactos respecto a los Anofelinos, como trasmisores, comienzan con el trabajo de Paterson (1911) donde se determina correctamente la especie *Anopheles* (*Anopheles*) *pseudopuncti-*

perinis y se demuestra su infectividad. Algunas observaciones de BACHMANN en Tucumán y especialmente los trabajos iniciados por NEIVA y PETROCCHI, continuados luego por DAVIS, SHANNON, PATERSON, DEL PONTE y otros autores, resumen los datos generales que se tienen sobre los mosquitos argentinos. Estos estudios pudieron mostrar que entre nosotros existen varias especies de *anophelini*, más o menos una docena, reunidas en los grupos llamados *Anopheles*, *Arribalzagaia*, *Nyssorhynchus* y *Chagasia*. Conviene hacer notar que en este momento no interesa la jerarquía taxonómica de estos nombres.

Aunque todas las especies de esos grupos atacan al hombre, no todas ellas son trasmisoras del germen palúdico y algunas de ellas pueden ser eliminadas de la lista de transmisores sin cometer errores de importancia; son las pertenecientes a los grupos *Arribalzagaia* y *Chagasia*.

En cuanto a la determinación taxonómica, lo prácticamente importante es que tal determinación debe presentar la máxima seguridad de exactitud debiendo excluirse de manera absoluta la práctica de identificar estos insectos por simple aproximación.

I

A. Sistemática y Morfología

El estudio sistemático de los ejemplares recogidos en las diferentes partes del país (larvas, ninfas y adultos) debe ir acompañado de las observaciones biológicas hechas en el momento de la recolección, de tal manera que siempre se puedan referir estas observaciones a especies determinadas, en localidades y fechas exactas.

Parte muy grande del estudio sistemático y morfológico ha sido hecho entre nosotros por NEIVA, PETROCCHI, BACHMANN, DAVIS, SHANNON, DYAR, DEL PONTE y otros investigadores, quienes han podido determinar la mayoría de las especies argentinas y establecer su distribución geográfica. Algunos autores brasileños (NEIVA, COSTA LIMA, PERYASSU, PINTO, etc.) han estudiado los *Ano-*

pheles del Brasil y debido a la semejanza de parte de nuestra fauna con aquélla, dichos estudios son de suma importancia para el conocimiento de nuestro problema entomológico. Uno de ellos, NEIVA, fué contratado en 1915 por el Gobierno Argentino para efectuar estos estudios en nuestro país.

Existe siempre la posibilidad de que la posición sistemática de las especies hasta ahora descritas varíe, sea por la caída en sinonimia de las mismas o por el hallazgo de nuevas especies. Prácticamente tales variaciones no traerán modificaciones de importancia en el estudio de la profilaxis del paludismo.

No se conoce bien aún la fauna anofelínica de las provincias andinas: Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca y el territorio de los Andes (aunque en esta región es probable que no existan *Anopheles*).

La mayor parte del material existente en la Argentina para este estudio se encuentra en la Sección de Entomología del Instituto Bacteriológico (Departamento Nacional de Higiene) donde se continúa con dichas investigaciones.

B. Biología

Este estudio puede dividirse en 3 partes:

1. Estudio de la etología y ecología de los *Anopheles*.
2. Estudio de la infección en mosquitos. Ensayos sobre transmisión del paludismo.
3. Estudio de su distribución geográfica.

El conocimiento de las costumbres de estos insectos y de sus relaciones con el medio ambiente está disperso en diferentes publicaciones, algunas de ellas extranjeras y no es tampoco completo.

Los datos referentes a la vida de los machos de *Anopheles*, que no son hematófagos, son tan escasos, que pueden considerarse como inexistentes. La alimentación de los mismos depende de jugos vegetales, pero no sabemos si prefieren determinados jugos vegetales y si pueden también alimentarse de otra manera. La duración de su vida, sea en libertad o cautividad, el número de cópulas que pueden efectuar, la duración y distancia del vuelo, son datos ignorados.

Sería interesante estudiar las relaciones posibles que pu-

dieran existir, por lo menos geográficamente, entre *Anopheles* y plantas determinadas. Este estudio permitiría quizá aclarar algunos aspectos de la dispersión de las especies.

Las hembras son hematófagas. Se sabe —por observación directa— que ellas atacan al hombre y a los animales domésticos (caballo, perro, cerdo, toro y posiblemente aves de corral). Pero el conocimiento exacto de cuantas veces pican durante el día o durante toda su vida no existe, debido seguramente a la dificultad de su observación. Tampoco se conoce la duración de la vida de las hembras en libertad o en cautividad; es importante averiguar si ellas pueden seguir viviendo después de la postura total de huevos, que puede ser hecha de una vez o en varias veces, dato ignorado para los Anofelinos argentinos. También se ignora si pueden vivir en libertad sin alimentarse.

En la región misionera, *A. (N.) argyritarsis* y *albitarsis* atacan al hombre en los bosques, pareciendo que lo atacara con preferencia a los animales; también se encuentran dentro de las habitaciones. Son mosquitos semi-domésticos. No se sabe aún la causa de la preferencia que puedan tener para la sangre humana —si esta preferencia es real— o para la sangre de diversos animales. La teoría de la existencia de razas zoófilas o de razas morfológicamente diferentes es otro de los puntos aun no investigados. Este tema tiene gran importancia para el paludismo de Misiones, donde parece existir la posibilidad de contraer paludismo al aire libre, mientras que en las zonas de Tucumán, Salta y Jujuy, *Anopheles (A.) pseudopunctipennis*, especie la más peligrosa, es realmente doméstica.

En cuanto a la oviposición, debemos considerar la absoluta necesidad de efectuar esta postura de huevos en un momento dado de su vida, o de que ella pueda ser postergada para alguna ocasión más conveniente. He tenido oportunidad de conservar una hembra de *argyritarsis*, en un tubo seco, que puso sus huevos —al parecer estériles— en el algodón que tapaba ese tubo.

Los ovarios llenos de huevos maduros impiden una buena alimentación y al mismo tiempo deben dificultar el vuelo. La alimentación escasa obliga a un mayor número de picaduras, aumentando así la probabilidad de una infección para el

hombre. Por otra parte, si los Anofeles eligen sus criaderos, necesitan tener una autonomía de vuelo más o menos grande; los ovarios llenos de huevos maduros disminuyen esta autonomía y pueden obligar así a efectuar la postura acerca de las casas.

Con SHANNON hemos podido hacer algunas observaciones relativas al vuelo: hemos encontrado *pseudopunctipennis* a una distancia de 3 kilómetros de su criadero probable (La Posta, sobre el río Tapia en Tucumán); RICKARD ha observado vuelos de 6 kilómetros en la zona de Ledesma (Jujuy). También hemos podido observar que los adultos de *pseudopunctipennis* al día siguiente de abandonar las casas, buscan los mismos lugares que ocupaban anteriormente. No es un hecho general, pues no todos los mosquitos encontrados eran los que habían sido teñidos el día anterior. Esta observación hecha en Tucumán, nos permite suponer la existencia de lugares preferidos para el refugio y alimentación del mosquito hembra; el concepto de GOSIO sobre las casas maláricas tiene cierto fundamento para la Argentina, por lo menos para la región tucumana. Estas mismas experiencias hechas en Misiones (Puerto Bemberg) no dieron resultados seguros (las experiencias fueron hechas con *argyritarsis* y *albitarsis*).

La determinación del vuelo de las demás especies, así como también de hembras alimentadas o no, con o sin huevos maduros, infectadas o no, son datos ignorados.

El mecanismo de la transmisión del paludismo por los Anofeles argentinos es desconocido. Todas las opiniones emitidas se basan en las investigaciones extranjeras y en las disecciones de mosquitos hechas para comprobar si tenían ooquistes o esporozoitos en las glándulas salivales.

Es necesario estudiar, por lo menos para la mayoría de las especies argentinas cuáles son infectantes y cuáles no lo son, y qué proporción de individuos infectados hay entre las primeras. Debe indicarse el germen infectante y en qué localidad y fecha se han hecho las investigaciones. Debe adoptarse la separación de "mosquitos con ooquistes" y "mosquitos con esporozoitos en las glándulas salivares", separación de gran importancia, pues si estos últimos son infectantes aquéllos lo serán en un tiempo futuro.

También deben iniciarse los estudios sobre el modo de transmisión del paludismo, y de la influencia que puede tener el medio ambiente sobre este mecanismo. Sería importante conocer por qué algunas especies son más peligrosas que otras.

Los diferentes datos ecológicos deben referirse a mosquitos infectados o no. Ciertamente es difícil relacionar ambas clases de datos, pero se puede aceptar —como base general— de que una especie determinada, en época y lugar determinados, tiene un porcentaje grande o pequeño de individuos infectados y de ello deducir el resultado. Sin embargo, no se debe abandonar la práctica de efectuar todas las disecciones posibles, siempre que se estudie la biología de una especie.

PATERSON en 1911 comprueba que la especie *pseudopunctipennis* es la más importante como transmisora de paludismo en Jujuy. Sobre un total de 1549 mosquitos estudiados encuentra un porcentaje de 1.03 de glándulas infectadas. El mejor elogio que se puede hacer de la obra de PATERSON, es transcribir las palabras de DAVIS: "It is unfortunate that the studies of PATERSON have been so often overlooked by other workers".

Los trabajos de DAVIS son muy importantes: encuentra un porcentaje de estómagos con ooquistes igual a 2.5 y glándulas salivales con esporozoitos igual a 0.9 en la provincia de Tucumán (especie *pseudopunctipennis*), desde octubre de 1925 hasta setiembre de 1926. Encuentra dentro de las casas un 99 o/o de individuos de esta especie; en las investigaciones llevadas a cabo desde octubre de 1925 hasta febrero de 1928, sobre una cantidad de 39.936 mosquitos el 99.52 o/o era *pseudopunctipennis*. El resto estaba formado por las especies *albitarsis*, *argyritarsis*, *tarsimaculatus* y *Rondoni*.

Los trabajos de DAVIS pueden servir de modelo para el estudio del problema entomológico del paludismo.

Conviene, sin embargo, no abandonar estos estudios de infección de mosquitos e iniciar los de transmisión del paludismo, pues existe siempre la posibilidad de que otras especies se hayan vuelto tan peligrosas como la *pseudopunctipennis* o que ésta haya modificado su peligrosidad.

Es por todo esto, que la ecología de las demás especies:

tiene suma importancia y que el estudio de su posible infectividad debe ser motivo de serias investigaciones.

La biología de los estados jóvenes se conoce también en parte. Se sabe así que el *pseudopunctipennis* busca aguas frescas con algas verdes, mientras que las especies de *Nyssorhynchus* no son tan exigentes como la especie anterior. He podido encontrar larvas de estas especies en agua de barriles en Tartagal (Salta; agosto 1932) durante la investigación del *Aedes aegypti* (mosquito trasmisor de la fiebre amarilla). Es importante determinar el carácter de los criaderos y encontrar métodos físico-químicos, o biológicos, para poder establecer, *a priori*, si son del tipo de los criaderos preferidos o simplemente obligatorios.

La alimentación de las larvas es aun desconocida entre nosotros. Sólo se conocen algunos datos, pero ellos son muy escasos. También el estudio de estos temas debe ser hecho durante todo el año.

El estudio continuado de la biología y morfología de las larvas de nuestros Anofelinos, puede mostrar cualquiera modificación ecológica que aparezca en un momento dado. Estudio que debe ser hecho en las regiones palúdicas y en aquellas que por su fisiografía y meteorología pudieran albergar especies de *Anopheles* que hasta entonces no se hayan encontrado. Se ignora la mayor parte de los datos ecológicos de las larvas del grupo *Arribalzagaia*.

La distribución geográfica de las especies está bastante bien conocida. Pero las investigaciones en este sentido no pueden ser nunca abandonadas; así en Mayo de 1933 la ciudad de Córdoba se vió atacada por un brote epidémico palúdico, comprobándose la existencia del *A. (A.) pseudopunctipennis*. Este hallazgo marca entonces un punto del límite Sud de dicha especie y de la cual se ignoran los límites reales hacia el oeste, hacia el norte, sobre la quebrada de Humahuaca y hacia el este, sobre Salta y el territorio de Formosa, datos de mucha importancia ecológica.

Debido a la gran dificultad para determinar todas las regiones que pueden ser invadidas por *Anopheles*, es necesario hacer mapas zoogeográficos de los Culicidae en general, con

los datos obtenidos en cada una de las 4 estaciones del año, y separando los datos de cada estación en mapas aparte.

C. Fisiografía y Meteorología

En conocimiento fisiográfico de la Argentina es muy importante, y todos los datos referentes a ella deben estar continuamente a disposición del investigador. Lo mismo se puede decir de los datos meteorológicos, base fundamental de los estudios ecológicos, siendo los más importantes aquellos que se refieren a los valores más frecuentes de la temperatura, así como también los valores máximos, mínimos y medios mensuales. Conviendría quizá relacionar estos datos con el ciclo biológico de cada especie para obtener datos más importantes. Tampoco hay que olvidar el concepto del microclima (UVAROV) y entonces utilizar los datos meteorológicos como simples indicadores del verdadero clima.

D. Cartografía

Todos estos estudios necesitan la confección de planos y mapas, que sólo puede hacer una persona especializada en ello. A esta persona se le encargaría de tener los mapas zoogeográficos al día, siendo necesarios los siguientes:

- a) Mapa general de los Culicidos (adultos).
- b) Mapa general de los Culicidos (larvas y ninfas).
- c) Mapa general de los *Anopheles* (menos *pseudopunctipennis*) (adultos).
- d) Mapa general de los *Anopheles* (menos *pseudopunctipennis*) (larvas y ninfas).
- e) Mapa general de *Anopheles pseudopunctipennis* (adultos y estados jóvenes).
- f) Mapa general de las especies del grupo *Arribalzagaia* y *Chagasia* (adultos y estados jóvenes).

Estos mapas, especialmente aquellos indicados en c, d y e deben ser hechos con los datos de las 4 estaciones del año por separado.

También es importante conocer las regiones palúdicas de

los países limítrofes, especialmente las correspondientes al Brasil y Bolivia.

E. Profilaxis

De acuerdo con todos los conocimientos así obtenidos, es necesario estudiar los métodos de destrucción de estos mosquitos, teniendo en cuenta siempre la región donde deben ser aplicados. En general los métodos profilácticos aplicables en una zona no sirven para otra, y antes de aplicar un método en una comarca es necesario estudiar su conveniencia económica y su aplicabilidad.

Se debe tener en cuenta que la eliminación de una especie viva en una comarca determinada es sumamente difícil y a veces imposible; basta recordar el saneamiento del Canal de Panamá.

En 1926, la Organización de Higiene de la Sociedad de las Naciones, presenta al público una serie de resoluciones de la Comisión de Paludismo, y recomienda el estudio de los diversos métodos aplicables, llamando la atención de que "en cada región, el paludismo constituye un problema local, el cual no puede ser resuelto sino por un estudio detallado de las condiciones de la misma localidad". La Comisión ha denominado *estado mínimo eficaz*, pero sin dar una definición exacta, al resultado que se puede obtener con un método profiláctico determinado. Creo más conveniente aplicar este concepto de estado mínimo eficaz, no al método, sino a la localidad, diciendo que es aquel estado por debajo del cual la eliminación de los individuos anofelinos es prácticamente imposible o sumamente costosa. Se podría medir este valor por la infección humana o por la infección de mosquitos. Evidentemente este porcentaje de mosquitos infectados peligrosos debe estar en relación con el porcentaje encontrado al comienzo de las campañas profilácticas, y su determinación debe ser el producto de un estudio muy cuidadoso de todos los conocimientos obtenidos en las investigaciones ya citadas.

II

Existe una gran dispersión en las energías destinadas a este estudio entomológico. No es posible encontrar reunidos en una sola persona los conocimientos entomológicos y aquellos necesarios para la aplicación de las medidas profilácticas. Por otra parte, cuando es necesario reunir una serie de datos para resolver algún problema, sea teórico o práctico, se pierden energías utilizables en otro sentido, y, a veces, es imposible obtenerlos.

Por otra parte, siendo necesario efectuar los diferentes estudios en las mismas zonas palúdicas, en todas las épocas del año, durante varios años seguidos, debe concentrarse en una zona palúdica importante, y de fácil comunicación con las otras zonas palúdicas del país, todo lo referente a este problema.

Es por esto que me parece conveniente establecer que la persona encargada de este estudio debe residir en la ciudad de Tucumán, Jujuy o Salta, los centros industriales importantes de una gran zona palúdica, como lo son las provincias del norte argentino. Bajo su inmediata dirección deben reunirse todos los datos que puedan servir para estas investigaciones, sean argentinos o extranjeros. También se le deben facilitar todos los informes presentados sobre paludismo en el hombre.

La existencia de una biblioteca es necesaria, la cual debe estar siempre al día.

III

Podríamos resumir el plan de esta organización para el estudio entomológico del paludismo en la siguiente forma:

A. — *Sistemática y Morfología*. — Encargada de las clasificaciones y del control de las mismas hechas por diferentes personas. Formación de colecciones y archivo de preparaciones microscópicas. Estudio de los Culicidae.

B. — *Biología*. — 1. Estudio de la etología y ecología de los *Anophelini*.

2. Estudio de la infección en mosquitos. Estudio de la transmisión al hombre.

3. Estudio de la distribución geográfica de los mismos.

C. *Fisiografía y Meteorología*. — Estudio fisiográfico de la Argentina. Reunión de todos los datos meteorológicos ya conocidos e instalación de nuevas estaciones (asesorados por la Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología). Estudio del microclima.

D. *Cartografía*. — Confección de los diversos mapas zoo-geográficos. Levantamiento de planos. Reunión de todos los planos y mapas publicados.

E. *Profilaxis*. — Estudio de los diversos métodos profilácticos y recomendación de los más aplicables. Aplicación de los mismos. Determinación del "estado mínimo eficaz" en las diferentes zonas.

Si el plan presentado para el estudio del problema entomológico del paludismo en la Argentina es muy complejo, ello se debe a que el mismo problema no es sencillo.

Evidentemente para llevarlo a una feliz realización se necesita personal apto y dinero; ambos son elementos que deben ser dedicados únicamente a este estudio y a sus diferentes aplicaciones. Podríamos decir *full time* y *full money*.

Sólo será posible reducir el paludismo en la Argentina cuando todos los estudios puedan ser encarados de una manera orgánica y no se desperdicien energías en los diferentes laboratorios y por diferentes personas.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Las luchas de clase y la educación

Por ANIBAL PONCE

III

LA EDUCACION DEL HOMBRE ANTIGUO

Segunda parte: Roma

De la comunidad primitiva, con "reyes" elegibles, Roma pasó también, como todos los pueblos conocidos, a la sociedad de clases fundada en la esclavitud. Grandes propietarios, o *patricios*, monopolizaron el poder a expensas de los pequeños propietarios o *plebeyos*, que aunque libres, estaban excluidos del gobierno. Las reivindicaciones incesantes de los últimos les dieron el año 287 la igualdad política. Patricios y plebeyos, fusionados en una nueva nobleza, asumieron desde entonces la dirección de la política. Las rivalidades comerciales con los pueblos vecinos, llevaron a Roma sin cesar a nuevas guerras, y así como Grecia ascendió triunfalmente después de la guerra con los persas, así Roma se enriqueció con la derrota de Cartago, y se inundó de esclavos y de oro.

* * *

En los primeros tiempos de la República —tiempos de la "vieja educación"— Cincinato, como Ulises, araba él mismo

su campo. La división del trabajo, todavía no muy acentuada, requería apenas un pequeño número de esclavos. El propietario compartía con sus servidores los afanes de la agricultura. La colaboración en el trabajo disminuía las distancias, y hasta una especie de familiaridad atenuaba la jerarquía (1).

Los hijos del propietario se educaban junto a él, acompañándolo en las tareas, escuchando sus observaciones, ayudándolo en los menesteres más sencillos. Puesto que toda la riqueza venía de la tierra, las cosas de la agricultura debían asumir para los jóvenes una importancia primordial. Según que una familia fuera dueña de más o menos tierras, disponía de más o menos influencia en la política. Se ha hecho observar que el adjetivo *locuples* que significaba "opulento", era una contracción de dos palabras *loci plenus*, que quieren decir textualmente: "el que está harto de dominios".

La riqueza de la tierra aseguraba también los mejores puestos del ejército. Los costosos caballos y las armas pesadas eran privativos de los poderosos. Hasta el siglo II las legiones se componían no de soldados profesionales, sino de propietarios grandes y pequeños que abandonaban por un tiempo sus latifundios o sus parcelas para regresar después, por lo común, con más tierras y con más esclavos.

La agricultura, la guerra y la política formaban el programa que un romano noble debía realizar. Para aprenderlo no conocía otra manera que practicarlo. Junto al padre, ya lo vimos, se enteraba de la agricultura. Conocía la guerra, primero en los campos de ejercicio; en la cohorte del general, después. Y en cuanto a la política, se adiestraba asistiendo a las sesiones en que se debatían los asuntos más ruidosos. Cerca de la puerta del Senado algunos pequeños bancos estaban destinados a los jóvenes. Desde allí se familiarizaban como oyentes en las mismas tareas en que pronto serían los gestores.

A los veinte años, el muchacho noble que sabía labrar la tierra y que había asistido a algunas batallas —en el ejército y en el senado— estaba listo para la vida pública. La poca instrucción, en el sentido estricto, la recibía de algún esclavo letrado en quien el padre delegaba esas funciones. No hay que hacerse

(1) PAUL LOUIS. *Le travail dans le Monde Romain*, pág. 59, editor Alcan. París, 1912.

muchas ilusiones sobre la eficacia de semejante pedagogo. Cómplice del muchacho mucho más que su maestro, el esclavo le impartía una instrucción que superaba apenas las primeras letras (2). En realidad, no se necesitaba mucho más. Cuando algunos años después le tocaba al muchacho discutir en el Senado, no pensaba en la oratoria sino en la acción. Pero ya entonces, mucho antes de que se le ocurriera teorizar sobre las reglas del buen decir, llevar escrito su alegato (3) o cuidar los detalles del estilo, aquel hombre medianamente instruido era un artista del discurso.

Dentro del concepto que tenían los romanos, el "orador" era el hombre por excelencia. En una fórmula conocida Catón lo definió "como un hombre de bien (*vir bonus*) hábil en el arte de hablar". La fórmula es vaga si nos detenemos tan sólo en las palabras. ¿Qué querrá decir, en efecto, "hombre de bien", *vir bonus*? Cuando tiempos después, Quintiliano aprueba esa definición y la explica, ya no nos puede quedar la más mínima duda sobre el contenido exacto de la fórmula. El orador —dice Quintiliano— "es el verdadero político, el hombre nacido para la administración de los asuntos públicos y privados, capaz de regir a un estado por sus consejos, de establecerlo mediante leyes, de reformarlo por la justicia" (4).

Y más adelante, después de reconocer el retrato del "orador" perfecto en un personaje que Virgilio representa tranquilizando con la palabra a un populacho amotinado (5), "he ahí ante todo el hombre de bien", dice enseguida (6). El hombre de bien, el *vir bonus* de la definición de Catón, es el hombre de las clases gobernantes a quien la educación ha dado las cualidades necesarias no sólo para cuidar y acrecentar los intereses de esa clase, sino para defenderlos también contra las amenazas del "populacho amotinado".

Esa era, en sus grandes líneas, la educación y el ideal de un romano opulento —locuples— en los viejos tiempos de la "virtud" republicana.

(2) BOISSIER. *L'éducation chez les romains*, pág. 1785. En el *Dictionnaire de Pédagogie* de BUISSON.

(3) Fué Hortensio el primero que escribió un discurso para defender a Mesala. (BOISSIER. *Tacite*, pág. 199).

(4) QUINTILIEN et PLIN le JEUNE. *Oeuvres complètes*, pag. 3. traducción de Nisard, editor Didot. París. 1853.

(5) QUINTILIEN et PLIN le JEUNE. obra cit. pág. 450.

(6) *Habemus igitur ante omnia virum bonum.*

Pero no habían transcurrido muchos años cuando ya Salustio —como Hesiodo— lamentaba el orgullo de los ricos y la miseria de los pobres. La gran propiedad, creciendo a expensas de la pequeña, no sólo aumentaba el número de los desposeídos sino que exigía cada vez, con más urgencia, una muchedumbre de trabajadores esclavos.

Si a mediados del siglo V sólo existía un esclavo por cada dieciséis hombres libres, después de la segunda guerra púnica el número de hombres libres era la mitad del número de esclavos. La conquista de las Galias por Julio César dió más de un millón de esclavos, y el mismo César en una sola oportunidad vendió más de cincuenta mil. En las grandes casas romanas, un esclavo especial llamado *nomenclator*, no tenía otra misión que llevar las listas de los esclavos del amo; y es conocido que para Horacio poseer diez esclavos era ya un signo de miseria.

Cada una de las “gloriosas” legiones de Roma era seguida por una bandada de mercaderes de esclavos o *mancones*, que compraban a los soldados sus prisioneros. Y en esa forma, “royendo a los pueblos hasta los huesos”, Roma aseguró a sus clases dirigentes el “ocio con dignidad”, de que hablaba Horacio. Sin ninguna remuneración, sin ser interrumpido ni por el servicio militar ni por la guerra, el trabajo del esclavo daba un rendimiento continuado. La enorme división del trabajo a que se podía llegar con semejante masa de hombres asignaba a cada esclavo un sector reducido que permitía intensificar la producción. Y a tanto, había llegado esa fragmentación del trabajo entre los esclavos, que Cicerón le reprochaba a Pisón, como un signo de mal gusto, que el mismo esclavo que recibía a las visitas desempeñara además no sé qué otra función en la cocina.

Pero mientras el personal de los dominios rurales aumentaba a medida que éstos se extendían, las relaciones entre el amo y los esclavos adquirieron un aspecto diferentes al que tenían en la época de la pequeña propiedad. Lejos de sus tierras, el romano noble no era ya el colaborador de sus obreros (7). Esta-

(7) “El tipo del gran terrateniente romano no es el del granjero que dirige por sí mismo la explotación. Por el contrario, es el hombre que vive en la ciudad, practica la política y quiere ante todo percibir rentas en dinero”. MAX WEBER, *La decadencia de la cultura antigua*, en “Revista de Occidente”, Julio de 1926, pág. 37, Madrid.

ban éstos bajo las órdenes de un intendente —liberto o esclavo de confianza— que cuidaba con ojo atento las rentas del patrón. El desprecio del trabajo, como ocupación propia de esclavos, apareció al mismo tiempo, y sin muchas variantes nos encontramos en Roma con la misma disociación entre el “trabajo” y el “ocio” que advertimos en Grecia.

* * *

Claro está que semejante multitud de esclavos no podía ser mantenida en la obediencia sino por el terror. Además de las cadenas con que trabajaban, los esclavos eran severamente vigilados. Roma no tenía, como Esparta, aquella institución llamada de la “*Kripteia*”, que le permitía liquidar a los ilotas descontentos; pero otro sistema más perverso, conducía en ella al mismo fin. Los más robustos y temibles de los esclavos, en vez de ser apuñalados a traición por los jóvenes nobles, eran educados para gladiadores, con lo cual Roma se procuraba al mismo tiempo una diversión de orden estético, y una medida de orden social. La sangre que corría en los anfiteatros no tenía valor para el noble: “sangre vil”, dirá Tácito, algún tiempo después (8). Daño “vil” también la mortalidad que las fiebres producían entre aquellos desdichados, y un día en que a raíz de no haber sido descubierto el asesino de un noble rico se condenó a morir a los cuatrocientos esclavos que vivían en la villa, Tácito reconoció que “no hay otra manera de sujetar a esa ralea sino por el terror”.

Ni qué decir, sin embargo, que después de cada sublevación de esclavos, alguna ley aparecía recomendando mejor trato y amenazando con penas a los que abusaban del esclavo. Catón, el austero Catón, resumen y prototipo de las virtudes romanas— aquel que removió un día a Manlio del Senado porque besó de día a su esposa a la vista de su hija (9)— se pasó la vida vociferando contra el lujo y hablando de la necesidad de crear nuevos impuestos en proporción a los esclavos que tenía cada noble. Pero así como el ideal de la belleza no era incompatible en Atenas con la usura, así también las virtudes

(8) BOISSIER. *Tacite*. pág. 140. editor Hachette. París 1904. 2da. edición.

(9) PLUTARCO. *Vidas paralelas*, tomo IV. pág. 81.

del *vir bonus* no eran en Roma incompatibles, no ya digo con la usura, sino ni siquiera con esos otros menesteres que entre nosotros están reservados a los *castens*. Catón no sólo martirizaba a lo esclavos; no sólo los instruía en determinadas artes para venderlos después a mejor precio; no sólo abandonaba a los esclavos inservibles como a "hierro viejo" (10) sino que estableció además una tarifa para los que quisieran holgar con sus esclavas. . . . (11).

* * *

El terror y los castigos, con haber sido durante mucho tiempo el único acicate para mantener despierto el trabajo del esclavo, repercutieron a la larga y de mala manera, sobre el rendimiento del mismo. Con el látigo o con el palo no se lograba producir ni bueno ni mucho. A obreros que trabajaban con rencor no era posible entregarles, además, aparatos complicados o técnicas que exigían cierto esmero. Con burdos aparejos ni las tierras rendían, ni la explotación de las minas podía llegar hasta muy lejos. Incapaces de fertilizar el suelo, incapaces de trabajar a fondo el mineral, los propietarios andaban siempre en procura de nuevas tierras arables. Y como éstas exigían nuevos brazos, el ejército de esclavos se volvía más compacto. Para remediar en algo la inferioridad originaria del trabajo del esclavo, los dueños de esclavos empezaron a premiar los mejores trabajos con algún *peculium*, y a ofrecer además la libertad a cierto precio. Como ese precio era siempre muy superior al precio al que el esclavo había sido comprado, resultaba que libertar esclavos era un negocio casi tan bueno como adquirirlos. *Los esclavos libertados por un lado, y los pequeños propietarios arruinados en el siglo IV por la gran propiedad o latifundio, por el otro, se dedicaron entonces al comercio y las industrias libres.*

Como los periecos en Esparta, como los metecos en Atenas, estos comerciantes y artesanos no debían al Estado ninguna de las cosas que sabían. Los que habían sido antiguos esclavos, aprendieron su oficio en casa de los amos, de algún

(10) PLUTARCO, obr. cit. tomo IV, pág. 60. En igual sentido el ya varias veces citado libro de LOUIS, pág. 182. 183.

(11) PLUTARCO, idem, tomo IV, pág. 87.

otro esclavo viejo que los adiestró. En este sentido *cada hogar romano fué para los esclavos una escuela elemental de artes y oficios*. Los que habían sido, por el contrario, pequeños propietarios arruinados, debían aprender ahora de los esclavos instruídos muchas de las cosas tenidas hasta ayer por despreciables.

* * *

La necesidad de una "nueva educación" empezó a sentirse en Roma a partir del siglo IV como un siglo atrás había ocurrido en Grecia: *y en el mismo momento también en que la clase aristocrática y agrícola abría paso a otra clase comerciante e industrial*. Unidos en cofradías y corporaciones, los comerciantes y los artesanos que habían aprendido de tal modo a defenderse, empezaron a tener influencia no sólo en la política, sino también en la consideración social. Desde el siglo III tienen sitio de honor en los espectáculos; y en los grandes banquetes, no se les olvida.

Cosas muy irresistibles han debido suceder para que la aristocracia terrateniente comenzara a retirarse frente a esta otra aristocracia del dinero. No tenía límites, en efecto, el desprecio de los viejos aristócratas por todo lo que concernía a los negocios. Leyes estrictas, que posiblemente no fueran nunca cumplidas al pie de la letra pero que ilustran bastante por su clara intención, prohibían a los senadores armar navíos de más de 300 ánforas (12), es decir, de un tonelaje tan exiguo que no podían servir para el comercio. La nueva nobleza, la de los *caballeros* (13), tomaba en sus manos precisamente todos esos negocios honestos y deshonestos que la nobleza senatorial juzgaba indignos de ejercer *directamente*.

Directamente, entiéndase muy bien. Porque aquellos patricios orgullosos no tenían el más mínimo escrúpulo en equipar a nombre de sus esclavos y libertos los mismos navíos que

(12) LOUIS, obr. cit. pág. 139.

(13) "El orden ecuestre, colocado en la jerarquía social por debajo del orden senatorial, era una nobleza de segundo grado, una especie de alta burguesía, que había tomado su nombre del lugar que ocuparon sus miembros en el viejo ejército. Se había transformado a la larga en una clase de financieros y hombres de negocios, verdadero partido político cuyas luchas con el orden senatorial fueron unas de las grandes causas de la caída de la república". BLOCH, *L'empire romain*, p. 67, editor Flammarion, París, 1922.

no podían fletar bajo su nombre (14). Tanto por el lado de la agricultura como por el lado del comercio, muchos eran ya los antiguos esclavos que comenzaban a asumir cierta importancia. El noble empezó a rodearse más y más de una clientela lucrativa de antiguos esclavos que en pago de la liberación le procuraban rentas múltiples.

El desprecio por todas las formas del trabajo no dejó de ser por eso, el rasgo fundamental de la nobleza. Los escultores y los pintores estaban a un nivel tan inferior como el de cualquier artesano. Sólo se conoce en Roma un joven noble que se dedicara a esos oficios. Me refiero al nieto de Messala. Pero esta misma excepción no puede ser más elocuente. Messala permitió que le enseñaran pintura porque se trataba de un niño sordo-mudo... (15).

* * *

A partir del siglo IV, ya dijimos, los miembros de una nueva clase empezaban a opinar de otra manera. Encontraban insuficiente la educación acordada hasta entonces a los nobles, y comenzaban a exigir una "nueva educación". Como los sofistas en Grecia una turba de maestros apareció en Roma: para la enseñanza primaria, los *ludimagister*; para la media los *gramáticos*; para la superior, los *retores*.

La primera noticia segura sobre una escuela primaria en Roma data del año 449 antes de Cristo. Se trataba de una escuela particular, como todas las de entonces, a la cual enviaban sus hijos las familias menos ricas. Las que no podían costear en su propio hogar un instructor enteramente al servicio de los niños, se ponían de acuerdo para costear entre varias los gastos de una escuela. Artesano como cualquiera, el maestro primario —*ludimagister*— era un antiguo esclavo, un vie-

(14) Es lo que hacía Catón, por ejemplo, según cuenta PLUTARCO. Convencido de que "era hombre admirable y divino en cuanto a la fama el que dejaba en sus gavetas más dinero puesto por él que el que el que recibió" (tomo IV, pág. 89), dióse también al logro "y justamente al más desacreditado de todos, que es marítimo, en esta forma. Trató de que muchos logreros formasen compañía, y habiéndose reunido cincuenta con otros tantos barcos, él tomó una parte por medio de Quintión, su liberto, que cooperaba y navegaba con los demás; así el peligro no era por él todo, sino por una parte pequeña, y la ganancia era grande" (tomo IV, pág. 88).

(15) POTTIER, *L'éducation chez les romains*, pág. 487 en el *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines* de DAREMBERG et SAGLIO, 2, 1ra. parte.

jo soldado, o un pequeño propietario arruinado que alquilaba un estrecho local llamado *pergula* y abría allí su "botica de instrucción". Como el local daba a la calle, todos los ruidos llegaban a la escuela, y para que la semejanza con los demás "negocios" fuera completa, las primeras escuelas que se abrieron en Roma se instalaron en el Foro, entre las mil y una tiendas de mercaderes que lo colmaban. Inútil decir que el oficio de maestro, como cualquier otro oficio que exigía un salario, era profundamente despreciado. *Todo salario*, a los ojos de los romanos como a los ojos de los griegos, *era una prueba de servidumbre*, y es conocido que Séneca, después de Cicerón, se rehusó a incluir la profesión de enseñar entre el grupo de profesiones liberales, es decir, de las profesiones de los "hombres libres".

Hombres "libres" eran, sin duda, los *ludimagister*; pero el hecho de tener que trabajar para vivir los situaba en un plano de despreciable inferioridad. La suerte de los artesanos era, en efecto, terrible: el hombre libre que quería trabajar honradamente porque la pobreza lo obligaba debía luchar en el mercado con el trabajo del esclavo, mucho más barato que el suyo. La desventaja de esa situación lo maniataba con deudas que no podía redimir, y en poco tiempo llegaba a envidiar desde su miserable "libertad", la situación menos mísera quizá de los esclavos (16).

Unas veces casi en la vereda, otras casi en la azotea, la escuela de primeras letras se componía de algunos bancos para los alumnos y de una silla para el maestro. Escasos cubos y esferas, casi siempre; algunos mapas a veces, constituían todo el material. Con la férula en la mano, el maestro hacía repetir, interminablemente, las monótonas lecciones sobre el texto de las Doce Tablas.

La ganancia que recibían los maestros era naturalmente muy exigua. Tanto que debían alternar su pobre oficio con

(16) "En el mundo antiguo sólo podía ser hombre libre el dueño de un pedazo de tierra que le suministrase la primera materia para producir los objetos más indispensables. Y el hombre que no disponía de ese pedazo de tierra se veía obligado a entrar al servicio del que lo poseía. Económicamente era un hombre perdido; no podía dedicarse a la industria, ya que esta, en la acepción actual del término, no existía, pues cada uno producía personalmente la mayor parte de los objetos que había de utilizar. HARTMANN, *La decadencia del mundo antiguo*, pág. 20, 21, edición de la "Revista de Occidente". Madrid, 1925.

algún otro trabajo, como el de copista, por ejemplo. Pero otra circunstancia reaggravaba, además, su no poca desgracia. *En principio el maestro no estaba legalmente autorizado a cobrar por sus enseñanzas*, aunque se admitía sí que recibiera regalos de parte de sus alumnos. Más adelante, esos regalos tendieron a convertirse en sueldo fijo que las familias les pagaban. Pero la ley seguía ignorando la existencia de ese sueldo, y aun a fines del Imperio estaba prohibido perseguir judicialmente a los padres que no pagaban a los maestros la enseñanza que impartían a sus niños (17).

La situación variaba un poco con respecto a los maestros de enseñanza media, *gramáticos*, y de enseñanza superior, *retóricos*. Mientras Roma fué un estado reducido, sus clases dominantes podían contentarse con la enseñanza limitada de que hablamos. Pero a medida que el comercio y las guerras la pusieron en contacto con otros pueblos, y nuevas necesidades aparecieron, la instrucción somera dejó de ser suficiente. El *grammaticus* llevó entonces a domicilio la instrucción enciclopédica que hacía falta en la política, en los negocios, en las disputas de los tribunales. Desde la esmerada dicción hasta un rápido bosquejo de la filosofía, lo más esencial de la cultura lo daban los gramáticos: críticos autorizados que en cierto modo formaban la opinión.

Algo más hacía falta, sin embargo; algo más que procurase a los enriquecidos (18) no sólo la cultura general que hace menos insolente el resplandor del oro, sino la cultura más especializada que conduce en línea recta a los altos cargos oficiales. La elocuencia, en la teoría y en la práctica, la elocuencia en el amplio sentido que empezaron a darle los romanos: esa fué la novedad que trajeron los retores. Lujosa novedad que se

(17) COURBAUD, *Ludus, Ludimagister*, en el *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines* de DAREMBERG et SAGLIO, tomo III. Segunda parte, pág. 1379-1386.

(18) Que la educación era patrimonio exclusivo de la gente rica lo reconoce PLUTARCO en un pasaje explícito de su libro titulado *De libero educandis*: "Cualquiera decía — podrá observarme: 'Tu que has prometido dar preceptos para la educación de los nobles me parece que olvidas a los pobres y a la plebe y te acuerdas de instruir sólo a los ricos'. No es difícil dar una respuesta a esos. Yo desearía ardientemente que la instrucción fuese común a todos; pero si algunos (ciudadanos libres), por indigentes, no pueden servirse de mis preceptos, acusen a la suerte pero no a quien da estos consejos". BASSI, *Il pensiero morale, pedagogico, religioso di Plutarco*, pág. 74.

hacía pagar a un precio tan costoso que sólo estaba al alcance de los ricos.

Tácito, por ejemplo, era un "hombre nuevo", es decir, un hombre que no tenía ningún pariente en el Senado. Su padre, un enriquecido astuto, se esforzó por eso mismo en procurar a su hijo la educación del orador que lleva a los triunfos únicamente reservados hasta entonces a los nobles. La figura de Aper, de su *Diálogo de los Oradores*, es precisamente la de uno de esos *parvenus* que Tácito conocería a maravillas, y que buscaban precisamente en la elocuencia los éxitos rápidos y ruidosos (19).

El retor no olvidaba un solo detalle: tenía algo de poeta y de actor, de abogado y de músico, de petimetre y de profesor de urbanidad. Preveía los detalles más mínimos, y los discutía a fondo. Sabía, por ejemplo, hasta donde debe levantarse el brazo en el exordio y cómo debe tenderse la mano en la argumentación. Graves polémicas se enardecían así sobre trivialidades para nosotros despreciables. Plinio el viejo aconsejaba, por ejemplo, que el orador que transpira y se seca la frente debe tener mucho cuidado en no desarreglar la cabellera. Grave error, replicaba Quintiliano: un poco de desorden en la cabellera y en la toga no sienta mal al orador emocionado (20).

¿Triquiñuelas de gente en decadencia o refinamientos de profesores que complican los asuntos de propósito para aumentar así la importancia de la escuela? Creerlo sería ignorar una de las armas más poderosas de gobierno en aquellos tiempos en que los asuntos se resolvían mediante la palabra. Los abogados romanos presentaban a sus clientes en los tribunales y los hacían gemir o implorar en posturas convenientes: mujeres cargadas de lutos, niños con las greñas sobre las frentes, antiguos soldados que se rasgaban las ropas para mostrar las cicatrices (21). Esa era la atmósfera teatral del tribunal; esa

(19) TACITO, *La Germania y Diálogo de los oradores*, pág. 49 y siguientes. traducción de Barrientos, Sixto y Esquerra, editorial Calpe, Madrid, 1919.

(20) BOISSIER, *L'éducation chez les romains*, pág. 1787, en *Nouveau Dictionnaire de Pédagogie* de BUISSON.

(21) En su libro sobre el orador, Cicerón recuerda algunos de los procedimientos que él empleó para enternecer a los jueces. Para despertar la compasión, dice "hemos tenido un niño de la mano, y alguna vez al hacer levantar a un acusado ilustre y al presentar su hijo pequeño y frágil en mis brazos, he llenado el foro con lágrimas y sollozos" *plangore et lamentatione complerimus forum*. Ver CICERON, *L'Orateur*, pág. 129, traducción de Henri Bomecque, edición de "Les Belles Lettres", París, 1921.

era también la atmósfera no sólo del Senado sino hasta la que se respiraba en el ejército. Cuando César hubo pasado el Rubicón —dice Suetonio— “hizo presentarse a los tribunos del pueblo, que, arrojados de Roma, habían venido a su campamento. Arengó a los soldados e invocó su fidelidad llorando, y rasgándose las ropas sobre el pecho” (22). Para nosotros esto es, sin duda, demasiado; para ellos era quizá poco.

Sin los medios poderosos de propaganda de que disponen las clases poseedoras de hoy, ¿cómo no iba a tener una importancia enorme en la educación del futuro hombre de gobierno, la manera de llevar la toga, de estirar el brazo, de transmitir a la voz toda la gama de las entonaciones según la pasión—dice Cicerón— que “quiere aparentar y que desee sugerir”? (23). “Emocionar —dice después— es toda la elocuencia” (24). Distingue por eso al orador del filósofo: el filósofo habla para instruir, el orador para arrancar la adhesión (25).

Aristóteles había señalado ya que el razonamiento oratorio no descansa precisamente sobre la verdad. “Cuando se trata de contener a un populacho ignorante y tumultuoso —decía el griego— de poco puede servir un silogismo” (26). ¿Y qué otra cosa pensaba el romano cuando colocaba en planos distintos al filósofo que demuestra y al orador que sugiere?

Nada de extraordinario tiene pues que Quintiniano se propusiera formar al futuro orador desde la cuna, y que se preocuparse de elegirle una nodriza sin lenguaje vicioso. “porque un vaso —dice— conserva siempre el perfume con que primero lo impregnaron” (27). Las funciones que en la sociedad moderna desempeñan el púlpito, la prensa, la tribuna, el foro, el congreso, la escuela y aun la universidad estaban reservadas en aquel tiempo al orador (28). ¿Cómo no prepararlo desde la cuna para lo que iba a ser su vida íntegra? Un emperador que no supiera expresarse con elocuencia parecía, por

(22) SUETONIO. *Los doce Césares*, pág. 43, traducción de F. N. Castilla, Madrid. “Biblioteca Clásica”.

(23) CICERON, *L'Orateur*, pág. 54. En la pág. 57 aconseja mantenerse erguido para parecer más alto; caminar poco y extender los brazos únicamente en los momentos patéticos.

(24) CICERON, obr. cit. pág. 69 y 126.

(25) CICERON, obr. cit. pág. 61.

(26) ARISTÓTELES.

(27) QUINTILIEN et PLIN LE JEUNE, obr. cit. pág. 5.

(28) MONROE, *Historia de la Pedagogía*, tomo I, pág. 272, traducción de María de Maeztu, edición de “La Lectura”, Madrid, 1924.

eso solo, indigno de reinar, y cuando se supo que Séneca era quien escribía los discursos de Nerón se tuvo la impresión de un enorme escándalo.

* * *

Una medida de particular importancia dictada por Augusto acentuó las diferencias entre el aristócrata terrateniente que se batía en retirada y el aristócrata de las finanzas que cada día ganaba un nuevo puesto. El servicio de las armas había sido hasta entonces un deber de los propietarios que defendían sus propias tierras. Con la creación de ejércitos permanentes, Augusto separó las "virtudes" civiles de las militares. La guerra se volvió una profesión, y el rico romano liberado de esas cargas se encontró con que el tiempo le sobraba. En vano Catón seguía sosteniendo que el romano que no es soldado, labrador y magistrado traiciona a la ciudad; en vano el mismo Quintiliano define a la filosofía como a una "pereza impertinente" (29), *pigritia arrogans*. Las nuevas corrientes tienen ya en Séneca su intérprete, y por sus labios pronuncian el "elogio del ocio" (30). El empuje individualista que las industrias y el comercio llevan siempre consigo, trastornaba no sólo la recíproca situación de las clases sociales, sino las ideologías que hasta ayer habían sido dominantes. Un deseo de bienestar personal, de escepticismo burlón, de cinismo tal vez, va dando a Roma un tono nuevo. Tan contradictorio con el que hasta entonces se admitía que el año 92 antes de J. C., dos censores implacables, Domicio Aenobarbus y Licinius Crassus, dieron orden de cerrar las nuevas escuelas. Mientras la retórica había sido enseñada en griego no inquietó su difusión: reducida al círculo estrecho de las personas cultas que hablaban ese idioma extraño, se creyó que las novedades no serían peligrosas. Pero los nuevos retores empezaron a enseñar en latín, es decir, en el idioma de todos. Los viejos patricios que durante varios siglos se opusieron a que los plebeyos pudieran conocer el texto de las Doce Tablas, ¿cómo no se iban a oponer ahora a esta

(29) QUINTILIANO, XII, 3, 12.

(30) SALOMONE, *Seneca e suoi pensieri di filosofia e di pedagogia*, editor Paravia, Torino, 1914.

invasión de las clases medias en el terreno mismo de la cultura? “Nuestros antepasados —dice el edicto— han ordenado lo que ellos querían que se enseñara a los niños y en cuales escuelas se les debía educar. En cuanto a las novedades que son contrarias a los hábitos y a las costumbres de nuestros padres nos disgustan y las encontramos culpable”. Las nuevas escuelas fueron cerradas. Pero no había pasado mucho tiempo cuando reaparecieron más fuertes y triunfantes. La causa de los grandes terratenientes que los censores defendían sobre el frente pedagógico, estaba perdida desde hacía mucho tiempo. ¿Cómo había de imponerse sobre un terreno que la aristocracia del dinero se lo iba arrebatando junto con los otros? Las escuelas públicas primarias habían sido una creación de los comerciantes, de los industriales, de los *negotiatores*; las escuelas públicas superiores eran también una exigencia de su poder creciente, una manera de asegurar mejor la dirección política de sus asuntos. La aristocracia senatorial no sólo debió aceptar las novedades sino apurarse también para no perder el paso. El que ignorara las artes de la retórica estaba expuesto a ser vencido en esas luchas de la palabra que tenían por premio el brillo y el poder (31). Pero los comerciantes, cicateros siempre (32), encontraron que los retores *privados* cobraban demasiado caro. Sugirieron a los retores el mismo procedimiento que a los maestros: abrir escuelas públicas a las que pudieran concurrir varios alumnos. En tiempos de Augusto o de Tiberio veinte escuelas reputadas atraían a los jóvenes enriquecidos. El niño rico que a los 7 años había entrado a la escuela del magister, y a los 12 a la escuela del gramático, se ponía en contacto desde los 16 años con esa enseñanza del retor que exigía en realidad, la vida entera para ser asimilada con provecho. El imperio había terminado, cierto es, con la elocuencia política; la había “pacificado” como al resto. *Pero había abierto la ca-*

(31) “Cuando algunos jóvenes habían recibido esta instrucción todos se vieron obligados a lo mismo”. BOISSIER, *L’instruction publique dans l’empire romain*, en “Revue des Deux Mondes”, marzo de 1884, pág. 325.

(32) En ellos debió pensar PLUTARCO cuando escribió: “Muchos padres llegan a tales extremos de avaricia y desamor por los hijos que escogen como preceptor a hombres de poca importancia para poder pagar menos y obtener así una ignorancia barata”. BASSI, *Il pensiero morale, pedagogico, religioso di Plutarco. Studi e testi*, pág. 72, editor Vallecchi, Firenze, 1927.

rrera de la burocracia (33), junto a los éxitos del foro que había dejado intactos. La anécdota de Suetonio en que nos muestra a Augusto exonerando a un oficial de su ejército por un error de ortografía (34), no puede ser más clara. Aquella mole enorme del Imperio romano necesitaba un ejército fantástico de administradores, delegados, empleados, secretarios. A pesar de sus vicios y de sus rutinas, ellos aseguraban una relativa estabilidad entre ese subir y bajar de emperadores. La historia no ha conservado el nombre de los funcionarios que desempeñaban a veces tareas esenciales para la marcha del Imperio, y que los emperadores recibían y transmitían como herencia. Estacio habla de un liberto de la casa real que fué algo así como ministro de hacienda bajo siete u ocho príncipes, y se ha salvado el nombre de Titinius que fué secretario de estado con Domiciano, con Nerón y con Trajano. La continuidad en las mismas funciones, bajo emperadores diferentes, no debía ser tan rara como quizá tengamos tendencia a suponer (35).

Los retores del Imperio ya no formaban pues "oradores políticos", pero *daban a sus ricos alumnos cuanto podía ser esencial para la burocracia del Imperio*. Los conocimientos propiamente técnicos no se aprendían con el retor; pero se imitaba de él a defender por igual las causas más opuestas, con argumentos sutiles y de efecto. La enseñanza práctica se componía de tres grados: el primero, o *tesis*, reducido a cuestiones generales, no interesaba mayormente; el segundo o *causas*, de marcado carácter forense, era un ensayo en pequeño de los procesos judiciales; el último o *controversia*, el verdaderamente apetecido, tenía algo de la novela, de la política, del teatro y del gobierno. Sobre temas caprichosos, pero que reflejaban más o menos los asuntos reales, los alumnos discutían (36).

(33) "Los conceptos burocráticos que nacen en el nuevo estado romano diferencianse pues, muy esencialmente de todas las ideas anteriores respecto a la administración del Estado. Antaño, los funcionarios *elegidos por el pueblo* ocupaban puestos *honoríficos* y era para los ciudadanos un deber el aceptar un cargo público. Los *funcionarios del emperador* eran, en cambio, algo así como funcionarios privados, y estaban *retribuidos*... En torno al emperador formóse de este modo una jerarquía de empleados cada vez más absorbente y con el tiempo habría de anular por completo a todos los demás funcionarios". HARTMANN, *La decadencia del mundo antiguo*, p. 54.

(34) SÜETONIO, *Los doce Césares*, pág. 139.

(35) BOISSIER, *Tacite*, pág. 186, nota 1. "Son esos olvidados, esos desconocidos los que muy a menudo conducían el Imperio". Aunque lo de "conducir" sea excesivo, es justo lo que Boissier quiere expresar. Los inconvenientes de esa misma burocracia están bien indicados en LOUIS, *obr. cit.*, pág. 295.

(36) Véase uno de los temas: "Dos ciudades vecinas eran gobernadas por ti-

Los compañeros los estimulaban, y el público asistía entusiasmado al nacimiento de muchas reputaciones instantáneas. Los éxitos de los alumnos recaían sobre sus *retores*, y al destacarlos así los convertían en candidatos para ciertos puestos decorativos o de responsabilidad: secretarios de Estado, gobernadores de provincias, prefectos del pretorio.

Una rivalidad, que a veces llegaba a la violencia, derivó naturalmente de ese nuevo mercado que se abría para los *retores* y los gramáticos. El hecho es tanto más singular cuanto que la competencia entre comerciantes y entre artesanos no pudo existir en la antigüedad sino en proporciones muy escasas. El comercio y la producción de entonces eran muy distintos a los de ahora. Se reducía el comercio casi exclusivamente a objetos de gran valor, como que eran los únicos que podían soportar los enormes gastos de transporte. El tráfico de las mercaderías no interesaba por lo mismo sino al núcleo reducido de las clases poseedoras. El comerciante no se esforzaba en complacer a una clientela vasta sino en servir los encargos de unos cuantos poderosos. En igual forma, o tal vez aun más, las luchas entre los artesanos estaban reducidas a su expresión mínima. El deseo de producir más y mejor, que lleva a la competencia, es paralelo al ensanchamiento del mercado. En el régimen económico asentado en la esclavitud ese mercado no sólo es limitado, sino que el artesano libre —como ya lo dijimos— se encuentra en situación de inferioridad con respecto al trabajador esclavo que es mucho más barato. En el hogar del amo los esclavos producían, en efecto, no sólo para las necesidades del patrón y para las propias, sino además, para el comercio. La competencia entre el propietario de esclavos y el trabajador libre no podía ser más ruinosa para el último.

Había, sin embargo, entre determinados artesanos, la posibilidad de competir, porque no tenían en su oficio la rivalidad del trabajo esclavo. Esos nuevos artesanos fueron precisamente los *retores* y los filósofos, en primer término, y los gramáticos en segundo. Cuanto más crecía la burocracia del imperio, más se acentuaba la competencia entre los profesores

que preparaban para los cargos oficiales. En varias ciudades del imperio —Autun, Burdeos, Atenas— *la enseñanza pasó a ser una verdadera industria de la cual dependía la prosperidad de esas ciudades*. Los profesores se disputaban los escolares en el mismo momento en que llegaban al puerto, como hoy los voceadores de los hoteles en las salidas de las estaciones (37). Sobornaban algunos a los esclavos que cuidaban de los muchachos, y llegaban otros —según cuenta Filóstrato— a incluir entre los méritos de sus propias escuelas la hermosura de ciertas criadas condescendientes, cuya conducta liviana desafinaba no poco con la castidad de la filosofía.

Mas no obstante recurrir a las exageraciones de la *réclame*, aquellos retores y filósofos no querían pasar por artesanos. Que los maestros primarios fueran confundidos entre la turba despreciable de los jornaleros, les parecía necesario y justo. El nombre de discípulos que los *ludi magister* daban a sus alumnos, era mal visto por los retores. Ellos los llamaban “oyentes”, tratando de disimular por este medio su inocultable carácter de asalariados. Los terratenientes y los banqueros los despreciaban por igual, y ya recordamos que Ciceron había interpretado el sentir de su clase cuando dijo que la “enseñanza no es digna de un hombre de cierto rango” (38). Verdad es que a medida que las grandes fortunas disminuían y que los esclavos eran liberados, iba pareciendo cada vez menos ignominioso recibir dinero en retribución de algún trabajo. Sin perder nada del antiguo “decorum”, Quintiliano lo reconoce en un párrafo lleno de argucias de abogado. No le parece bien, dice, que el orador cobre dinero, “pero si su patrimonio exige un suplemento que le procure lo necesario, podrá según las leyes de todos los sabios, sufrir que se reconozcan sus servicios”. Y pocas líneas más abajo agrega que aun en ese caso “no recibirá nada a título de *salario* sino a título de *mutua benevolencia*, y sabiendo bien que ha dado más de lo que ha recibido” (39).

Vamos a ver ahora, cómo esos mismos retores orgullosos fueron los primeros en disputar los subsidios del Estado, y cómo también llegaron a tener a mucha honra pertenecer a la

(37) BOISSIER, artículo citado, en la “Revue des deux Mondes”, pág. 338..

(38) CICERON, *L'Orateur*, pág. 143. “At dignitatem docere non habet”.

(39) QUINTILIEN et PLINE LE JEUNE, *Oeuvres complètes*, pág. 463.

servidumbre del Emperador, un poco a la manera en que Corneille se decía pertenecer a la servidumbre de Richelieu.

* * *

Antes de estudiar cómo el Estado empezó a estimular la instrucción primaria, hemos visto que la había dejado en manos de los particulares, sin preocuparse poco ni mucho de la preparación de los maestros. "Libre" en el mismo sentido que tuvo entre los atenienses, la instrucción privada no implicaba, por lo tanto, "libertad de doctrinas". Sabido es la enorme importancia que tuvo entre los romanos el censor. La censura dice Plutarco, era "el complemento del gobierno, teniendo además de otras facultades *la del examen de la vida y costumbres*; porque no hay acto alguno de importancia, ni el casamiento, ni la procreación de los hijos, ni el método originario de la vida, ni los banquetes, que se crea debe quedar libre de examen y corrección". Es por tanto perfectamente legítimo suponer que la educación que se impartía en las escuelas estaba comprendida entre las cosas que la censura no podía dejar libre de "examen y corrección". Las escuelas, por otra parte, funcionaban en locales que daban por lo común sobre la calle; a veces, en un simple pórtico a lo largo de la calle. Los paseantes se detenían a observar las peripecias de las lecciones, y hacían éstas tal bullicio que el voluptuoso Marcial anota entre los motivos que le hacen huir de Roma, no poder dormir hasta muy tarde a causa del canturreo de los chicos en las escuelas. Se puede con justicia suponer que una enseñanza que no se ajustara a las creencias religiosas y a las prácticas consagradas —a esas viejas costumbres sobre las cuales, decía Plinio, se asentaba la República— hubiera traído de inmediato sobre el *magister* audaz una reacción de parte de los censores mucho más enérgica, sin duda, que la que ya vimos aparecer el año 92 contra la escuela de los retores.

La instrucción privada, pues, siempre había estado vigilada, en Roma, aunque no directamente intervenida. Augusto fue el primero que creó un nuevo oficio en la corte destinado

(40) PLUTARCO, *Vidas paralelas*, tomo IV, pág. 77.

a tal efecto: algo así como un regente destinado a redoblar la vigilancia sobre la educación de los jóvenes (41).

Pero otras cosas ocurrieron, no mucho más tarde, que revelaron por parte del estado el comienzo de una nueva actitud. A partir de Nerón, los maestros de gramática (*grammatici*), de retórica, (*oratores*) y de filosofía (*philosophi*) fueron liberados de las obligaciones públicas, es decir, de esas mismas obligaciones de las cuales ni los nobles podían escapar. Julio César les había reconocido ya el derecho de ciudadanía; Nerón les eximía ahora de las cargas, muy pesadas algunas, que esa ciudadanía llevaba consigo: la obligación de prestar el servicio militar, de desempeñar el sacerdocio, de cumplir las obligaciones judiciales, de costear a sus expensas determinadas embajadas, de albergar a las tropas y a los enviados oficiales en sus recorridas.

Liberarlos de las cargas públicas significaba pues, que las clases gobernantes reconocían y estimulaban la enseñanza superior como un instrumento vital para su propio dominio. Y digo enseñanza pública "superior" porque ya habrán notado ustedes que *ese privilegio no fué otorgado a los maestros primarios*, cuya enseñanza en contacto directo con los ciudadanos pobres y los artesanos despreciables no podía interesar a las clases superiores.

Vespasiano dió un paso más (año 70 o 79 después de J. C.) al acordar subsidios a determinados retores (42). A los retores siempre, y no a los maestros primarios que eran los que en realidad necesitaban los subsidios. La enseñanza, que había sido hasta entonces una industria libre, tendía a dividirse en dos partes: una enseñanza superior cada vez más "protegida", y una enseñanza inferior "libre" que seguía sometida a todas las formas de la competencia (43).

Adriano convierte en permanentes los subsidios que hasta entonces habían sido irregulares, y lleva a la práctica dos ini-

(41) BARBAGALLO. *Lo Stato e l'istruzione pública nell'Impero romano*, pág. 30, editor Battiato, Catania, 1911.

(42) SUETONIO. *Los doce Césares*, pág. 379.

(43) "Para el estado romano, cuidadoso únicamente de las clases superiores, no existía más que una forma de instrucción a la que era necesario otorgar privilegios y garantías: la instrucción media y superior y a veces también, la instrucción profesional. La primaria se debía en cambio abandonar a todos los azares de la competencia, a todos los golpes del destino". BARBAGALLO. *Lo Stato e l'istruzione pública nell'Impero romano*, pág. 93.

ciativas importantes: pone a disposición de los retores un gran local del Estado —el *Athenaeum romanum*— para que dicten sus lecciones, e incorpora juristas al consejo del Emperador, formado hasta entonces nada más que por senadores.

Hasta el siglo II, la enseñanza del derecho era libre como todas: se aprendía derecho escuchando a los jurisconsultos cuando eran abordados por sus clientes; es decir, conviviendo con los maestros más ilustres. Desde Adriano, en cambio, la enseñanza del derecho empieza a ser particularmente atendida. *El Estado necesitaba sobre todo la ciencia de los administradores*, y al incorporar jurisconsultos al consejo del Emperador señalaba de manera muy clara los especialistas que la burocracia requería.

Antonino Pío extiende las inmunidades, que nos son ya conocidas, a cierta variedad de profesores que preparaban *secretarios y copistas*, con lo cual se acentúa la orientación de la enseñanza en el sentido de los empleos del Estado.

Quizá el mismo Antonino —o tal vez Marco Aurelio— exige a las ciudades más importantes del Imperio que costeen con sus rentas los *salarios* destinados a los retores y filósofos. Aunque el Emperador intervenía en la instrucción, subvencionando profesores o incitando a hacer lo mismo a las municipalidades, no hay todavía enseñanza a cargo del Estado. Los profesores no serán hasta el siglo V, después de J. C., funcionarios del Estado, *pero son ya funcionarios de las municipalidades*.

Aceptaban estas a regañadientes la nueva carga que el Imperio había echado sobre sus gastos, pero en cuanto podían se hacían las olvidadizas. De donde resultaba que los profesores cobraban su salario con temible irregularidad. A veces un año sí, y un año no. Libanius cuenta de los profesores de Antioquía que no tienen ni siquiera una casa donde vivir, y que habitan en viviendas de ocasión como remendones de calzado. "Empeñan las joyas de sus mujeres, dice. Cuando ven pasar al panadero están tentados de seguirlo porque tienen hambre, pero deben huir porque le deben" (44).

La situación era tal que Constantino dictó una ley orde-

(44) BOISSIER, artículo citado en "Revue des Deux Mondes". pág. 332.

nando el pago puntual de sus salarios, pero como éstos quedaban al arbitrio de las ciudades, Graciano fijó lo que cada municipalidad debía abonar: es decir, inscribió en el presupuesto municipal los salarios de los maestros como gastos obligatorios. El nombramiento de los profesores corría a cargo de las ciudades y se realizaba a menudo por concurso, pero el Emperador Juliano (año 362) se reservó el derecho de confirmarlos, para que de ese modo —según dijo en una fórmula elegante— “la aprobación del Emperador agregue un título más al elegido de la ciudad”. Juliano sabía demasiado bien lo que se proponía: cuidadoso de que los cristianos no tomaran entre sus manos la enseñanza del imperio, resolvió intervenir de esa manera en el nombramiento de los profesores. A partir de ese año el Emperador participó en los nombramientos, de manera oficial y regular. *La enseñanza a cargo del Estado ha aparecido en la Historia.*

* * *

La hemos visto formarse en su desarrollo gradual desde las primeras concesiones de ciudadanía otorgadas por Julio César hasta la oficialización de la enseñanza a cargo de Juliano. Teodosio y Valentiniano, (año 425) la llevarían después a sus límites extremos al asumir el monopolio: es decir, prohibiendo toda forma de enseñanza fuera de la enseñanza del Estado.

¿Qué factor ha ido dirigiendo tan complicada evolución? Ya lo hemos indicado, pero no está demás repetirlo: *la necesidad de las clases dirigentes de preparar los funcionarios de su Estado.* Los funcionarios públicos se formaban en las escuelas y para eso, y no para otra cosa, se preocupaba el estado de enseñar.

Cuando el emperador Constancio Cloro designó a Eumenes profesor en la ciudad de Autun —sin importársele un ardite de que las municipalidades eran las que designaban a los profesores— el beneficiado agradeció el nombramiento en un largo discurso de repugnante adulonería en que felicitaba al emperador por “haberse ocupado de la elección de un profesor

con el mismo celo que si se tratase de proveer de jefe a un escuadrón de caballería o a una cohorte pretoriana". Y añadía que al estimular a la enseñanza, el emperador había tenido la intención generosa de "*no dejar vagar sin guía a esa juventud que debe un día llenar los tribunales y ocupar los cargos de la casa imperial*".

La frase de Eumenes no tiene una palabra de más ni de menos, y aunque el primer miembro de la frase ("no dejar vagar sin guía a esa juventud") puede parecer simple adorno de retor, encerraba un contenido mucho más preciso del que puede aparentar. Para formar los funcionarios y los juristas que necesitaba, el emperador no se ceñía a suministrarles una determinada enseñanza y a desinteresarse de lo demás. Mientras eran estudiantes vigilaba sus actos, controlaba sus opiniones, enfocaba sobre sus menores gestos una vigilancia que no se daba descanso. Los motivos de la enseñanza estaban, además, fuertemente impregnados de patriotismo y celebraban a cada rato la gesta de los príncipes. "Los jóvenes — dice un maestro de los tiempos del emperador Constancio— ven y admiran en los locales escolares la carta geográfica en la cual están marcados todos los países, todos los mares, todas las ciudades, y las gentes y las naciones, que los invictos príncipes romanos protegen con su amor, deslumbran con su virtud, mantienen esclavos con el terror" (45).

Esa influencia constante no era, sin embargo, la única. El emperador necesitaba mucho más de sus futuros funcionarios, y en el año 370 Valentiniano publicó un reglamento disciplinario con respecto a los estudiantes que concurrían al *Áteneo* romano. Una disposición de ese reglamento exigía no sólo ciertas cédulas de identidad refrendadas por la policía, y precisas declaraciones sobre los medios de vida y la educación anterior, sino que pedía además que se remitieran al gabinete del emperador las clasificaciones de los estudiantes con algunas apreciaciones sobre su conducta en los espectáculos públicos y en los banquetes.

¿Qué resultaba de esa vigilancia? Una consecuencia necesaria que Gastón Boissier enuncia en términos exactos, aunque no acierta a comprender en su sentido clarísimo: "Los retóricos de la época de Augusto, de quienes Séneca, padre, nos ha transmitido las declamaciones, y los retóricos del siglo IV que florecieron en las Galias, *hablan y piensan* casi de la misma manera; sobre los hombres y las cosas tienen las mismas ideas" (46).

En el discurso de Eumenes hemos encontrado ya las razones de esa uniformidad: el emperador elige a sus profesores con el mismo cuidado que a sus capitanes. Mientras eran alumnos sometía su conducta a la vigilancia directa de la autoridad política; cuando eran profesores no los liberaba por eso de la misma vigilancia. El día en que Justiniano suprimirá buena parte de las escuelas del imperio no tendrá más consejero para dictar aquella gravísima medida que la opinión del prefecto de Constantinopla (47).

¿Cómo asombrarnos entonces, de que elogie Eumenes en su discurso el cuidado con que el emperador escoge sus profesores "como si se tratase de proveer de jefe a un escuadrón de caballería o a una cohorte pretoriana"? Apenas ha aparecido en la historia la enseñanza oficial y ya ha asomado enseguida la inevitable comparación con el ejército. *El cuerpo de profesores es un regimiento que defiende como el otro los intereses del Estado y que marcha con él al mismo paso.*

Apenas los ejércitos romanos habían penetrado en los países desconocidos, los retores instalaban sus escuelas junto a las carpas de los soldados. El retor seguía las huellas del general victorioso como el general las huellas del comerciante: lo mismo sobre las arenas del África que entre las nieblas de Bretaña, y el mismo Plutarco ha contado con qué habilidad debió servirse de la educación para habituar a los españoles a vivir en paz con los romanos. "Las armas no los habían sometido sino imperfectamente; es la educación quien los ha domado" (48).

Después de comparar a los profesores con los capitanes,

(46) BOISSIER, art. cit. "Revue des Deux Mondes" pág. 346.

(47) BARBAGALLO, obr. cit. pág. 400 y sig.

(48) BOISSIER, *La fin du paganisme*, tomo I, pág. 228, París, 1891.

los vemos ahora "domando" como aquellos al servicio de las clases dominantes: reduciendo enemigos, fuera de Roma; quebrando rebeldes, dentro de Roma.

* * *

En una comedia de Plauto, llamada *Los cautivos*, un esclavo *lorarius* —es decir que tenía a su cargo la vigilancia de los otros esclavos— se dirige con estas palabras a un grupo de prisioneros que hasta ayer habían sido ciudadanos: "Puesto que esta es la voluntad de los dioses, es necesario que os sometáis a vuestra desgracia. No hay otra manera de endulzarla. Sé que habéis sido de condición libre, pero puesto que habéis sido hechos prisioneros haréis vuestra servidumbre más ligera al mostraros más sumisos a la voluntad del amo. *Un amo no se equivoca nunca; y hasta el mal que nos hace debemos encontrarlo bien* (49)".

Terribles palabras que un esclavo dirigía a otros esclavos, y que los profesores también, pronunciaban sin saberlo.

(49) *Theatre Complete des Latins comprenant Plaute, Terence et Seneque le tragique*, pág. 64, traducción de Nisard, editor Didot, París, 1856.

Opiniones Inofensivas

Por ANIBAL PONCE

I N T E R M E Z Z O

El subtítulo de esta obra —volumen L de la colección de “Grandes Escritores Argentinos”— promete algo muy distinto de lo que el libro da. “Dos décadas de recuerdos literarios” hace pensar, en efecto, en charlas, memorias, confidencias. Algo así como en esos “Recuerdos literarios” de García Merou que tantas noticias guardan para las generaciones que vinieron después. Y si se observa que las “dos décadas de recuerdos” prometidos corresponden a los años que van desde 1888 hasta 1908 —tan flojamente comentados por los historiadores de nuestra literatura— se comprende que este libro del doctor Joaquín V. González incite a ser leído con gran curiosidad.

En esta ocasión, como en tantas otras, el editor ha atraído a sus lectores con malas artes. No hay nada en el libro que justifique el subtítulo y muy poco también que merezca ser leído.

La parte primera que lleva por título “Una época de historia literaria argentina” comprende dos artículos: uno, fechado en 1892, de escasas páginas y con las habituales vaguedades sobre la escasa personalidad de las letras argentinas; y otro, mucho más extenso, en que se pasa en revista la producción nacional en 1888. Aunque este último artículo tiene algunas referencias críticas, especialmente sobre las obras jurídicas, es de muy escasa densidad, y a pesar de que el mismo autor asegura que “la crítica literaria se resiente entre nosotros de la liviandad y la ligereza de los estudios” no se ha esforzado mucho en remediarla. Del tono general del artículo puede dar una muestra esta afirmación sobre Avellaneda: “Nicolás Avellaneda pertenece a la esfera donde destellaron astros de la magnitud de los Chateaubriand, los Lamartine, los Sainte Beuve y los Heine” (página 46); del estilo puede informar esta otra: “Las flores que se destinaban para los vencedores se marchitaron en el desengaño, las sonrisas enamoradas no asomaron en los labios virginales, como cuando la nieve de la

noche ha muerto el capullo que iba a abrir con la alborada" (página 55).

La segunda parte del volumen, que lleva por título "Autores y sus libros amigos", son cortas reseñas bibliográficas, amables, corteses y de poco calado.

No mucho mejor es la parte tercera destinada al teatro y la novela, aunque está incluída en ella un kilométrico estudio sobre una novela del señor Federico Gamboa, titulada "Apariencias". Desproporcionado comentario, verdaderamente abrumador para un lector de ahora, y cuya pesadez resulta tanto mayor si se compara el número enorme de páginas que González le dedica a Gamboa con las escasísimas que a vuelta de hoja le consagra a Galdós.

En cuanto a la última parte, "Charla muy confidencial", se encuentra en ella algunos intentos de crítica de costumbre, sobre los cuales lo mejor es olvidarse.

Y todo esto — desde la primera parte hasta la última — en una prosa lenta, que rarísima vez se anima (página 236), y que muchísimas veces más se detiene en un mar de aceite. Verdad es que el propio autor se pregunta en alguna ocasión: "¿a dónde me llevas, oh, musa mía?". Pero su musa somnolienta continúa la marcha, sin escucharle, con el ritmo perezoso de las siestas provincianas.